JUEVES 19
SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.793
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 11° / MAX 32°
Nubosidad variable con viento zonda de intensidad moderada a fuerte en oasis productivos y la ciudad de Mendoza.

La China estrena

Eugenia Suárez se mete en la piel de una empleada doméstica sanjuanina en "Linda".

PÁGINA 16

Los tours de compras complican el paso a Chile

TENDENCIAS
Cálculos extraoficiales hablan de que unos 20 micros o combis pasan por día desde el vecino país. La deficiente infraestructura provoca largas demoras en Horcones.
PÁGINA 2

Se demorará el envío del Presupuesto a la Legislatura

CUENTAS PÚBLICAS
El Gobierno "reajusta" la pauta de gastos provincial en función de los números de la nacional. En vez del 30 de setiembre, llegaría el 10 de octubre a la Cámara de Diputados.
PÁGINA 4

Excandidata a intendente reveló detalles de un crimen

CASO RESONANTE
Claudia Córdoba, candidata libertaria en Maipú, admitió ante la Justicia haber sido parte del robo que derivó en el asesinato de Eduardo Bertón Vidal (81).
PÁGINA 6

El empleo privado no creció durante un año en Mendoza

INFORME. Un informe de la Fundación Mediterránea analiza la situación del mercado laboral. Solo tres provincias tienen más puestos de trabajo. En la provincia no cayó, pero tampoco logra despegar.

Gonzalo Villatoro
gvillatoro@losandes.com.ar

ESTANCADO. Expertos coinciden en que la actual matriz productiva no ayuda a generar empleo. Minería y petróleo, empujan.

Un informe de la Fundación Mediterránea analiza la dinámica laboral, la influencia de la recesión y los cambios que se están produciendo en el sector público y privado.

De las 24 jurisdicciones en Argentina solo tres tuvieron un saldo positivo en cuanto a la creación de empleo en el lapso de un año mientras que Mendoza se encuentra en cuarto lugar, y se ubica casi en una posición neutra.

De acuerdo al estudio realizado por Laura Caullo, investigadora responsable del Área de Empleo y Política Social de la Fundación Mediterránea, en los primeros cinco meses del año, el empleo registrado mostró un deterioro preocupante, con la pérdida de aproximadamente 115 mil puestos formales, afectando principalmente a los asalariados, con repercusiones directas en los ingresos de las familias y en el consumo.

Al desglosar las modalidades de empleo registrado, en lo que va de 2024, se observa un incremento del 4% en el número de trabajadores independientes: los autónomos, especialmente responsables inscriptos, añadieron 32.116 nuevos empleos y los monotributistas, régimen simplificado para pequeños contribuyentes, sumaron 56.621 nuevos trabajadores.

El informe también aclara que en un contexto de alta inflación como el registrado en 2023 y el primer bimestre de 2024, muchos monotributistas no tuvieron otra opción que pasar a ser autónomos. Este fenómeno comenzó a revertirse con la actualización de los topes de facturación que entraron en vigencia a partir del 1 de agosto, tras la aprobación de la Ley Bases y el denominado Paquete Fiscal.

Por otro lado, el empleo en relación de dependencia evidenció una disminución tanto en el sector público como en el privado. El empleo público cayó un 1,3% (44.647 puestos), mientras que el sector privado sufrió una contracción del 1,8%, perdiendo 111.635 puestos formales.

Caullo sostiene que esta tendencia "subraya la importancia estratégica de modernizar las instituciones laborales, dado que en el sector privado continúa creciendo el empleo por cuenta propia, muchas veces simulando relaciones asalariadas".

Además, "el estancamiento del empleo público, especialmente en provincias con alta prevalencia de este tipo de inserción, es otra señal del cambio de régimen que está comenzando a tomar forma".

El caso de Mendoza

La variación del empleo privado formal por provincia entre mayo de 2023 y mayo de 2024 revela fuertes disparidades regionales. Aunque la mayoría de las provincias han experimentado retrocesos, algunas, como Neuquén y Salta, han registrado un crecimiento en la generación de empleo, con incrementos del 3,4% y 2,4% respectivamente.

Estos resultados reflejan el potencial económico de estas provincias, impulsado por la diversificación de sus matrices productivas (minería e hidrocarburos), la atracción de inversiones y el fortalecimiento de políticas públicas, que han contribuido a dinamizar el mercado laboral en dichas regiones.

En tercer lugar se ubica Tucumán, que registró un incremento del 0,2% en los 12 meses computados.

En Mendoza la situación fue casi neutra, se ubicó en cuarto lugar y en mayo del año pasado y el mismo mes de 2024 registró una disminución del empleo privado formal del 0,1%.

Detrás aparecen, completando los primeros 10 lugares del ranking, Rio Negro con -0,3%, CABA -0,5%, Chubut -1,1%, Córdoba -1,8, Buenos Aires -2,1% y Santa Fé -2,5%.

Hay otras provincias que tuvieron caídas significativas en el empleo formal generado por el sector privado, lo que resalta la necesidad de políticas más efectivas que impulsen el crecimiento económico y la creación de empleo genuino. Es el caso de como Formosa (-18,1%), Tierra del Fuego (-12,6%), La Rioja (-10,5%) y Santiago del Estero (-10,4%).

En la visión de Paula Pía Ariet, directora Gestión Consultores, los datos van en sintonía con lo que marcó el INDEC y en el caso de Mendoza muestra que "no hemos tenido una mayor caída, es más casi estamos en cero" mientras que "las provincias como Salta y Neuquén tienen una importante expansión al estar muy vinculadas al tema minería y el petróleo".

Ariet está convencida que la situación en el mercado laboral está cam-

Continúa en página 4

Cambios en el mercado laboral

El informe remarca que el mercado laboral argentino está atravesando un momento bisagra, reflejando no solo el impacto de la recesión, sino también indicios de un cambio de régimen. Este se manifiesta en la transformación del rol que históricamente ha tenido el sector público y las actividades con baja competitividad, mientras que sectores emergentes, aunque aún concentrados territorialmente, ganan terreno.
En definitiva, las provincias que han logrado un crecimiento en el empleo privado formal están en una mejor posición para enfrentar los desafíos económicos que se avecinan. Para Argentina, la clave está en fortalecer la diversificación económica y fomentar inversiones en sectores estratégicos que ofrezcan estabilidad y crecimiento a largo plazo.
Laura Caullo sostiene en su estudio que "es esencial que las políticas públicas se enfoquen en la modernización de las instituciones laborales y en la capacitación y reconversión de la fuerza laboral, ajustando los programas de incentivo al empleo a las realidades de cada región. Solo con un enfoque integral y adaptado se podrá revertir la tendencia negativa y construir una economía más robusta y equitativa", finalizó.

Mendoza

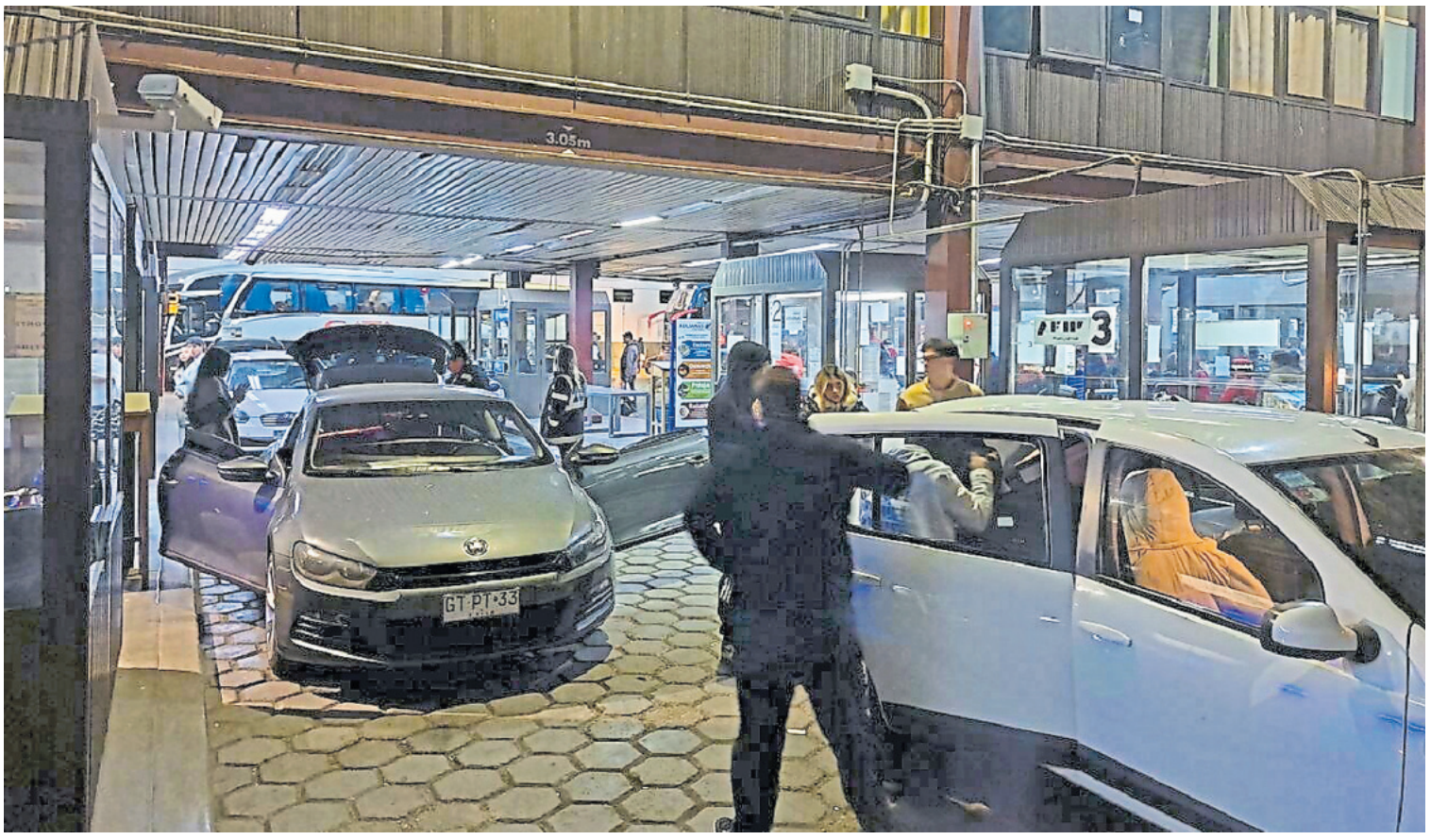

HORCONES. La falta de carriles diferenciados para atender al transporte regular, los vehículos particulares y combis o micros especiales, son señalados como causa de demoras.

Cruzar desde Chile es una odisea por los tours de compra

TENDENCIAS. La multiplicación de estos viajes provoca demoras de hasta 12 horas y largas colas en la aduana argentina. Sumado a la infraestructura deficiente son parte del malestar de choferes y pasajeros.

Ernesto Gutiérrez
Especial para Los Andes

Viajar a Chile durante esta temporada parece una excelente oportunidad para los mendocinos. Entre los paisajes majestuosos de la cordillera de los Andes y la posibilidad de disfrutar del mar y los precios significativamente más bajos en distintos productos, el periplo promete ser placentero.

Sin embargo, la realidad puede tornarse muy distinta debido a las largas demoras en el complejo Roque Carranza, especialmente a causa de los particulares que organizan escapadas en colectivo de "tour de compras". Pueden ser hasta más de 20 buses no registrados en simultáneo que provocan colas de vehículos que se extienden por varios kilómetros.

A eso, se le suma el reclamo de choferes de línea regulares que afirman tener demoras de hasta 12 horas "porque no existen carriles independientes y atención diferenciada por parte de las autoridades para quienes realizan estas escapadas en búsqueda de ofertas (como sí las hubo del lado chileno cuando a los que le convino el cambio fue a los trasandinos) ni se agiliza demasiado los procedimientos".

Las esperas en la frontera, que antes solían ser más comunes en cambios de quincena o fines de semana largos, ahora ocurren prácticamente a diario. Según un chofer de colectivo que prefirió mantenerse en el anonimato "hay momentos en los que las filas de autos superan los 3 kilómetros, y los buses de compras pueden llegar a sumar más de 25 unidades, con 50 pasajeros cada uno, en los días más críticos. La mayoría sin habilitación para el transporte de pasajeros". Las demoras llegan a alcanzar de 8 hasta 12 horas en la aduana argentina, lo que ha generado malestar entre los viajeros, especialmente los que no realizan "tours de compra".

Algunos conductores, como Juan Medina (55) relatan la desesperante experiencia de pasar largas horas esperando en condiciones precarias. "Este fin de semana estuvimos 12 horas en la aduana por las fiestas patrias en Chile porque solo funcionaba un scanner. Los baños que andan están en condiciones deplorables y otros cerrados por reparación. Además, no colocaron baños químicos a pesar de la cantidad de gente. Es una vergüenza", manifestó con indignación.

EN LA COLA. La gran cantidad de personas que viajan es una postal casi diaria.

Mientras las autoridades intentan agilizar los trámites, las carencias edilicias y el desborde en los controles generan cada vez más frustración.

En concordancia, un chofer de línea mencionó que las demoras se ven agravadas por la falta de personal en la aduana. "Esto se ha vuelto tierra de nadie. Dependiendo del día, los tiempos de supervisión varían, y es común escuchar rumores y dudas sobre si el mismo procedimiento se aplica en todos los casos", remarcó. Entre los consultados deslizan que el problema es que si se controlase exhaustivamente a todos los que compran en estos "tours" probablemente el tiempo de espera sería aún mayor y la situación aún más insostenible.

Los pasajeros tampoco han ocultado su frustración. Mariela Gauna, quien vive en Chile y regresaba a Mendoza para visitar a su familia, expresó: "Es una vergüenza. Llevamos 3 horas esperando en la aduana argentina, y aún nos quedan al menos 2 horas más. Apenas hay cinco casillas atendiendo en pleno cambio de quincena. La organización es un desastre". Otro pasajero añadió: "La gente duerme en los autos, con niños pequeños, en medio del frío"

El fenómeno del tour de compras

El aumento de los tours de compras ha sido impulsado por la diferencia de precios entre Argentina y Chile, que puede llegar a ser de entre un 50% y un 75% en ciertos productos. Esto ha llevado a muchos mendocinos a cruzar la frontera con la intención de vender alimentos en el país vecino y regresar con productos más baratos, especialmente en sectores como la indumentaria y la tecnología.

Julieta M., una mendocina que se dedica a esta actividad, relató su experiencia: "Hace dos años me quedé sin trabajo y empecé a vivir de esto. Compro alimentos de primera necesidad aquí y los revendo en Chile, donde el cambio me favorece. Puedo duplicar el valor de lo que invierto, y eso me permite mantener a mis dos hijos".

A eso, se le suma que el boleto al país trasandino es mucho más barato si lo realiza en un tour. "La diferencia es abismal, un viaje de línea me cuesta unos 70 a 85 mil pesos dependiendo la empresa, pero si me voy en uno de compra -no registrado-, en ocasiones, me ha costado la mitad. Con ellos te podes traer de todo y la gente de aduana no te jode tanto", manifestó.

También se suma el hecho de que comerciantes argentinos utilizan los tours y pasajeros para ingresar mercadería y venderla en diferentes provincias.

VISITANTES. Turistas trasandinos aprovechan los feriados del otro lado de la cordillera para una "escapada" en Mendoza.

Por los precios, muchos alquilan departamentos en lugar de hoteles

TURISMO. Las fiestas patrias chilenas provocaron un "aluvión" de visitantes, pero prefieren reservar por aplicaciones, según admiten en el sector hotelero.

Lautaro Domínguez
Especial para Los Andes

Todos los años, el 18 y 19 de septiembre se celebran las fiestas patrias de la República de Chile. Y son una oportunidad ideal para que los trasandinos se tomen unos días de descanso y, en muchos casos, prefieran salir de viaje a distintos destinos.

En este año en particular, se trata de un fin de semana largo XL, que va del miércoles 18 al domingo 22 de septiembre, y uno de los destinos más elegidos por cercanía es Mendoza.

Ya es costumbre que a mediados de septiembre una gran cantidad de turistas chilenos lleguen a la provincia para disfrutar al máximo los feriados patrios. De todas formas, empresarios hoteleros aseguraron que en esta ocasión no percibieron un gran número de reservas.

Preferencia por el alojamiento "informal"

Estas fechas se presentan como una gran ocasión para la provincia, uno de los puntos turísticos más visitados e importantes de Argentina por la variedad de opciones que ofrece.

Desde el sector hotelero afirmaron que este año, en principio, notaron "un movimiento más tranquilo de visitantes chilenos". Esto se debe a que en esta ocasión los turistas han optado por cambiar el tipo de alojamiento, dejando atrás la clásica reserva hotelera y apuntando más al alquiler de departamentos de manera particular o por plataformas como Airbnb.

"Particularmente, este año notamos un movimiento más tranquilo de turistas chilenos y no hay un gran número en cuanto a la ocupación hotelera", admitió Edmundo Day, presidente de la Asociación Empresaria Hotelero Gastronómica y Afines de Mendoza (Aehga) a **Los Andes**. Esto se debe a que los turistas eligen otras alternativas que resultan más económicas para hospedarse cada vez que salen de viaje. "El público chileno se aloja en departamentos y evita los hoteles", afirmó Day.

"El turista chileno no se comporta como 'turistas de manual' en cuanto a la hotelería, restaurantes, excursiones, bodegas, etcétera", añadió el titular de Aehga. Sucede también porque el chileno muchas veces llega en vehículo propio y realiza de forma particular el turismo en Mendoza.

Qué dicen los turistas chilenos

Los Andes salió a la calle a consultarle a los turistas del país vecino cuáles son las actividades planeadas en Mendoza, qué tipo de alojamiento eligieron y cuántas horas de demora tuvieron en Horcones.

En primer lugar, manifestaron que la mayoría arribaron entre el domingo y el lunes, y van a permanecer en Mendoza hasta el sábado. En cuanto a las demoras en Horcones, afirmaron que tuvieron una espera de entre 3 y 4 horas para ingresar a Argentina.

Por otro lado, aseguraron que cada vez que vienen a Mendoza prefieren "arrendar en departamentos por Airbnb o contactar a dueños directos y evitar los hoteles". Esto también es por una cuestión de las comodidades que ofrece un departamento y no un hotel.

En cuanto a los planes, contaron que en especial el 18 de septiembre la idea es asistir a la fiesta que se celebra en la plaza Chile de Mendoza y compartir con compatriotas y argentinos. "Después, la idea es recorrer la ciudad y bodegas ubicadas en el Valle de Uco", comentó Luis mientras paseaba por la peatonal Sarmiento.

Un gran atractivo para los turistas es la diversa gastronomía que tiene Mendoza. Este sigue siendo uno de los puntos fuertes y lo más elegido por los visitantes que llegan desde distintos puntos del mundo.

Mucho movimiento en el paso internacional

Desde el domingo pasado se empezó a notar el gran caudal de trasandinos con la intención de ingresar a Argentina por el paso internacional Cristo Redentor, situación que también se vivió durante los días siguientes. Además, en el Centro mendocino se notó una gran cantidad de vehículos del vecino país, como así también de turistas paseando por las calles.

Para estas fechas, cruzan entre 20.000 y 30.000 chilenos durante sus fiestas patrias. En estos últimos días se ha registrado un ingreso diario de entre 3.000 y 4.000 vehículos en Horcones.

3.000

Vehículos por día. Es la cantidad que ingresa a Mendoza por el paso Cristo Redentor por estos días, aunque ha habido picos de 4.000. Para sus fiestas patrias, cruzan unos 30.000 chilenos.

Convocatoria Audiencia Pública

Resolución N°: 192-SSA-2024

CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN ET CAPIZ

EX-2023-08872824- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN AMPLIACION ET CAPIZ", a desarrollarse en la localidad de Capiz, departamento de San Carlos, propuesto por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

Fecha: 3 de octubre del 2024, a las 10 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes, se les enviará el link de la plataforma zoom a fin de ser habilitados y poder ingresar a la sala.
El plazo de inscripción será hasta el día 2 de octubre de 2024 a las 23.59 hs.

Síntesis de la manifestación general de impacto ambiental
Descripción general del proyecto:
El proyecto consiste en la construcción de una nueva Estación Transformadora, ET Capiz 220/132 kV y la Ampliación de la Estación Transformadora existente ET Capiz 132/66/13,2 kV. Incluye, además, el seccionamiento de la LAT 220 kV Agua del Toro – Cruz de Piedra por un lado y la LAT 220 kV Los Reyunos – Gran Mendoza por el otro, en este último caso mediante un tramo de LAT Doble Terna de 220 kV, de aproximadamente 600 metros.
Este proyecto permitirá inyectar potencia y energía en condiciones de seguridad, confiabilidad y eficiencia operativa, desde la red de 220 kV a la red de 132 kV existente.

Identificación y valoración de los impactos.
El proyecto presenta impactos negativos puntuales, temporales y fácilmente mitigables de baja magnitud durante la etapa de construcción. Los cambios más severos estarán relacionados con el cambio de uso de suelo (desmonte) en el predio y proliferación de material particulado cuando las maquinarias operen
Se identifican impactos positivos durante la etapa de funcionamiento debido al aumento de la oferta energética en el área, promoviendo de forma organizada un crecimiento en las actividades productivas y comerciales de la zona.

Control de Impactos.
El proyecto cuenta con acciones generales de control ambiental para mitigar los impactos negativos, como programar las actividades de construcción tomando en cuenta factores climáticos y el uso de la tierra; asegurar que los residuos de toda índole permanezcan en el sitio el menor tiempo posible; colocar suficientes señales de advertencia, para no estorbar el tránsito y proteger la seguridad pública; realizar los mantenimientos específicos sobre todos los componentes del proyecto; minimizar la afectación de la vegetación nativa; prohibir el hostigamiento, atrapamiento o caza de animales nativos; cumplir estrictamente con la normativa ambiental nacional, provincial y municipal; capacitar a todo el personal en la temática ambiental del proyecto y en las medidas de protección ambiental asociadas a sus actividades; y asignar responsabilidades específicas al personal para la implementación, operación, monitoreo y control de las medidas de mitigación ambiental. El estudio ambiental del proyecto contempla medidas de control específicas para cada factor ambiental y diferentes programas destinados al control de estos impactos, asegurando un enfoque integral y responsable hacia la preservación del entorno natural y la minimización de los efectos adversos de la construcción.

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página del Ministerio de Energía y Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Dr. Bruno De Pasquale Director de Asuntos Jurídicos o quien designe por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales del mismo ministerio, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, Propuesta de Peritos Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página **www.ambiente.mendoza.gov.ar.**
Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo: audienciasambiente@mendoza.gov.ar.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES
MENDOZA

Cornejo “reajusta” y demorará el envío del Presupuesto provincial

CUENTAS PÚBLICAS. El Gobernador postergará para el 10 de octubre la presentación, al regreso de su participación en la feria minera London Metal Exchange Week 2024.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El gobernador, Alfredo Cornejo, demorará el envío del Presupuesto provincial 2025 para “ajustarlo” a la pauta de gastos que presentó el presidente Javier Milei en el Congreso de la Nación. Pero también por un viaje que realizará a Reino Unido para participar de la feria minera “London Metal Exchange Week 2024” a principios de octubre. Por estos motivos podría presentar el proyecto recién el 10 de ese mes. Para esto dará aviso a la Cámara de Diputados, a través de una nota formal, ya que la fecha estipulada por ley es el 30 de septiembre.

“Vamos a pedir una prórroga de diez días más para presentarlo. Lo haremos al regreso de un viaje de Londres. Vamos a ajustarlo al Presupuesto nacional, que estima un dólar de $1200 y una inflación del 18%, así que estamos haciendo un reajuste a nuestro presupuesto. En general no va a ser mucho más”, señaló el mandatario provincial tras anunciar inversiones privadas por $300 millones en Guaymallén.

El gobernador participará de la London Metal Exchange Week 2024, que se realizará entre el lunes 30 de septiembre y el jueves 4 de octubre, junto a una comitiva argentina encabezada por el secretario de Minería de la Nación, Luis Lucero. Participarán además de Cornejo, los gobernadores Marcelo Orrego (San Juan), Raúl Jalil (Catamarca), Gustavo Sáenz (Salta) y Carlos Sadir (Jujuy).

Cornejo manifestó que el Presupuesto provincial irá “en la misma dirección de seguir bajando los impuestos provinciales” y anticipó “muchas sorpresas” sobre eliminación de tasas para el sector privado. “En todos estos trámites que hacen las empresas, como pagos irrisorios que son muchos menores, pero engorrosos a la hora de hacer una inversión”, comentó.

También ratificó que plantearán una “baja de Sellos en automotores”, medida anunciada en la Convención Regional de Acara el mes pasado. Se trata de una disminución desde el 2,5% que presenta el impuesto actualmente, a un 2,25% para el año próximo. Luego se aspira bajar a un 2% en 2026 y un 1,75% en 2027.

Por otro lado, confirmó que habrá pedido de un nuevo roll over de la deuda: “Vamos a seguir con la misma política de deuda, que es ir rolleando sostenido en el tiempo, lo que ha servido para reducir la deuda en porcentajes importantes”.

El ministro de Hacienda y Finanzas, Víctor Fayad, había anticipado a Los Andes que podrán mostrar los resultados de las operaciones para solicitarlo nuevamente. Según datos de su cartera, al 30 de septiembre de este año, la deuda consolidada será de $ 615.297 millones.

Esto, a un tipo de cambio de $961,40, equivale a US$ 640 millones. La cifra en pesos representa el 3,7% del Producto Bruto Geográfico de Mendoza, lo que muestra una caída muy significativa a partir de los niveles que había alcanzado en los mismos meses de 2016 a 2020, cuando se ubicaba entre el 11% y el 12%, para alcanzar un pico de 12,7% en el año de la pandemia.

IMPUESTOS. Alfredo Cornejo anticipó una baja en Sellos para automotores.

Presupuesto nacional

Los lineamientos generales del Presupuesto 2025 enviado por Javier Milei al Congreso marcan un crecimiento del cinco por ciento del PBI, una inflación del 18,3 por ciento y un dólar a 1.207 pesos para el próximo período.

Se proyecta “levemente superavitario” en términos del PBI, con un resultado primario que alcanzaría 1,3%. En cuanto al sector público nacional, se prevé un resultado financiero superavitario de $190.655 millones, con recursos totales de $125.936.982 millones (el 16,5% del PBI, una baja de 0,2 puntos del PBI respecto a 2024) y gastos totales de $125.744.647 millones (16,5% del PBI). Según se desprende de estos números, los gastos totales serán inferiores a los estimados para 2024 (-0,2 puntos del PBI).

En cuanto al Producto Bruto Interno, se proyecta una suba del 5% para 2025 y que siga con un crecimiento sostenido del 5% en 2026 y del 5,5% en 2027. La suba estará impulsada por la industria y el comercio, con incrementos de 6,2% y 6,7%, respectivamente.

El Gobierno, en tanto, proyecta un dólar oficial a $1207 en diciembre de 2025, lo que representa una suba del 18,3%, mientras que espera que en 2024 cierre a $1019,9. La administración nacional también confía en que la inflación seguirá en descenso y llegará en 2025 a un 18,3% interanual.

Al respecto, el gobernador manifestó que no tiene una “opinión definitiva porque está en plena revisión” el Presupuesto nacional, pero señaló que “en líneas generales es bastante sensato decir que no se va a gastar más de lo que se recauda”.

“Eliminan el impuesto PAIS y proponen seguir bajando impuestos. Me parece que las reglas que propone son buenas y es lo que viene sosteniendo el gobierno nacional y avalamos. Lo avalamos tanto, que hace más de siete años lo venimos haciendo. No tenemos déficits y gastamos lo que recaudamos”, continuó el mandatario provincial.

En ese tono, manifestó que “Mendoza puede ajustar más” porque “todavía hay bolsones de improductividad en el Estado provincial” y apuntó al sistema de la salud, la educación y la seguridad. “Hay que seguir en ese plan de eficacia de resultados y de eficiencia, que con los mismos recursos podamos dar mejores servicios. Nuestros funcionarios tienen esa directiva”.

Sobre el ajuste de $60.000 millones que le pidió el presidente a las Provincias, Cornejo respondió: “Entiendo que lo óptimo es que el gasto público sea el 25% del Producto Bruto del país. Nosotros estamos por encima del 30%. Gastar menos en el Estado devuelve recursos al sistema privado. Ahora, que una provincia deba ajustar 60 mil millones no resiste análisis, porque por coparticipación reciben de forma anual 90 mil millones y si debieran ajustar no darían los números. Caputo nos dijo que es una meta de Gobierno a largo plazo”.

En foco

Reclamo por obras en rutas

El Gobernador no guardó su descontento al señalar que el Presupuesto 2025 presenta obras en las rutas nacionales de Mendoza con “montos irrisorios” y señaló que no se trata de un debate “ideológico”, sino “práctico” sobre la responsabilidad de la Nación con los caminos.

“Hay cosas para discutir con el Gobierno en general, donde se termina la ideología y empiezan las cosas prácticas. Por ejemplo, que el gobierno nacional no hace más obra pública”, apuntó Cornejo.

“Bueno, no sabemos quien la va a hacer. Si bien creemos que tiene que haber inversión privada y de hecho hay proyectos para rutas nacionales, en ningún país los gobiernos no ponen recursos. En Chile, que se lo cita como ejemplo, el Estado pone dinero”.

“Mendoza depende mucho de las rutas, tiene varias pero son claves las rutas 40 y 7. Dependemos mucho de que proyectos tienen y eso es un debate que viene a futuro, pero no necesariamente tiene que ver con el Presupuesto. Hoy en el Presupuesto están contenidas las obras de la Ruta 7 y está la 40 pero con montos irrisorios.

“El kirchnerismo también lo hacía y después se refuerzan y demás. El Gobierno dice que no lo va a hacer”, completó .

LLAMADO PUBLICO DE PRETENSOS ADOPTANTES PARA UNA NIÑA

“En virtud de lo ordenado por el 12° Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial nos encontramos en la búsqueda de personas, que puedan y deseen ser familia, de una niña que actualmente se encuentra alojada en un hogar de la Dirección General de Protección de la provincia de Mendoza.

G. es una niña de 11 años, alegre y sociable, a la que le gustan mucho jugar a la mancha, los juegos de cartas como el Uno, ver peliculas, dibujos y videos de tiktok; asi como también pintarse las uñas de color rosa y lila, siendo estos sus colores preferidos. G. disfruta relacionarse cuando se siente segura y cuidada, buscando continuamente el afecto de los adultos. Actualmente asiste a educación especial, acompañada de auxiliares del hogar en el que se encuentra y también recibe tratamiento psíquico. G. necesita el cuidado y la protección de un medio familiar, ya que se ha advertido que sus enojos cesan cuando tiene atención y afecto de un adulto para ella.

Quienes crean poder asumir el compromiso de convertirse en su familia pueden comunicarse con este Registro Provincial de Adopción al mail
rpamendoza@jus.mendoza.gov.ar.

Dra. Rebeca Natalia Ropero - Conjuez de Familia - GEJUAF Las Heras

El empleo privado no creció...

VIENE DE TAPA

biando y cuando se conozcan los nuevos informes se podrá apreciar que la situación comienza a registrar un saldo positivo. “Van a mejorar todavía estos indicadores porque vemos que a partir de julio se detuvo el derrumbe del empleo”, sintetizó.

Según Daniel Garro, director de Value International Group, el informe refleja que “Mendoza está estancada (en la creación de empleo) y las provincias que tienen fuertes inversiones en minería y energía han podido tener una variación positiva del empleo privado”.

Además “todas las provincias tuvieron caídas pero en las que viven del Estado fue mucho más fuerte y esto demuestra que si no se ponen las pilas las provincias en bajar el gasto público y la presión tributaria, se va a complicar. Porque por más que intenten llegar inversiones, van a mirar las provincias, y dentro los municipios, con menos costos fiscales y van a ir a ahí. Ese es el gran desafío a futuro”, sostuvo el economista.

Para redondear su posición, Garro sostuvo que “el informe es simplemente la muestra de lo que se viene, que es una fuerte competencia entre jurisdicciones en bajar los costos para que lleguen inversiones y eso hará que aumente el empleo privado”.

José Vargas, director de Evaluecon, se enfocó en el incremento en los trabajadores independientes y en su opinión, ese dato muestra a las claras que la recesión pega fuerte. “El asalariado público o el privado que se ha quedado sin empleo ha tenido que salir a buscar de manera independiente a través del monotributo, es decir a través de prestar algún servicio, a través de algún trabajo temporal, pero evidentemente es ahí donde se puede visualizar el impacto que ha tenido la recesión en el mercado laboral que es bastante sensible”.

El economista comparó el caso de Neuquén y Salta con Mendoza. “Hay dos provincias que están mostrando una mejora en el mercado laboral, pero está atado a cómo tienen diversificada su matriz productiva y eso evidentemente hace que puedan recuperarse más rápido, por ahí, quizás, Mendoza tiene una matriz no tan diversificada y esto hace que le cueste salir en un contexto (recesivo) de esta magnitud”.

Por último, el especialista no observa un cambio en el futuro cercano ya que la recesión y el impacto negativo “todavía no encuentra el piso” y por el contrario “que una o dos provincias estén relativamente mejor implica que en términos generales estamos muy mal”.

Janina Ortiz fue citada por la Justicia y podría ser imputada

CASO RESONANTE. La Suprema Corte rechazó un recurso de casación por la causa de cooperativas truchas. El fiscal del caso ya la citó para mañana.

La Suprema Corte de Justicia volvió a fallar en contra de Janina Ortiz y ahora quedó a un paso de ser imputada en la causa de cooperativas truchas, que ya lo tiene acusado formalmente por peculado a su marido, el exintendente de Las Heras, Daniel Orozco. La exsecretaria de Gobierno del municipio fue imputada anteriormente por coacciones, tras el primer revés del máximo tribunal.

En concreto, la sala compuesta por los jueces Julio Gómez, José Valerio y María Teresa Day desestimó un recurso de casación interpuesto por la defensa de Ortiz, que buscaba anular el avoque fiscal sobre malversación de fondos que dictó la Fiscalía sobre ella. En el camino de planteos judiciales, la defensora Elena Quintero llegó hasta la Corte tras recibir rechazos del Juzgado Penal Colegiado N°1 y el Tribunal Penal Colegiado N°2.

La defensa tiene un plazo de diez días hábiles para responder ante la Corte con un Recurso Extraordinario Federal, pero todavía no definen sí lo llevarán adelante, ya que es una decisión que debe tomar en conjunto el equipo jurídico que encabeza el abogado mediático Fernando Burlando. De todas formas, según pudo saber Los Andes, el Ministerio Público Fiscal quedó habilitado para proceder a imputarla.

Mientras estos plazos corren, en el expediente ya consta la citación para Ortiz. El fiscal Juan Tichelli la espera este viernes a las 10:00 en el Polo Judicial. La notificación, hasta cerca de las 17, no había llegado formalmente. Si bien la noticia no cayó bien en la defensa dado que aun hay tiempo para interponer el recurso y que resuelva la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo indica que la ex Secretaria de Gobierno de Las Heras se presentará ante la justicia si es que le llega la citación formalmente.

Ortiz está sospechada de participar de un manejo irregular de fondos para cooperativas (en particular la Manos a la Obra), mediante el "direccionamiento de licitaciones públicas y contrataciones directas. / **Martín Fernández Russo**

La esposa del exintendente, Daniel Orozco, deberá presentarse, este viernes a las 10, ante el fiscal que lleva la causa.

CAMPAÑA. La recaudación se destina, especialmente, a ayudar en emergencias, asistencia sanitaria en comunidades vulnerables y capacitación en primeros auxilios.

La Cruz Roja busca duplicar sus voluntarios en nuestra provincia

SOLIDARIDAD. La ONG realiza, hasta este sábado, en todo el territorio nacional su colecta anual para "sostener y fortalecer la acción humanitaria". Quieren sumar unas cien personas al trabajo.

Valeria Caselles
Eepecial para Los Andes

Bajo el lema "Actitud Humanitaria", la Cruz Roja Argentina lanzó su Colecta Anual 2024 la semana pasada, que se extenderá hasta el 21 de septiembre, con el objetivo de "sostener y fortalecer la acción humanitaria" que esa ONG realiza en los sectores sociales más vulnerables de Mendoza y el país.

En consonancia con la Semana de los Primeros Auxilios, la organización civil sin fines de lucro pide ayuda monetaria, como cada año, para recaudar fondos para "fortalecer la capacidad de respuesta ante crisis y emergencias, promover el acceso a la salud, la empleabilidad y la mejora de la calidad de vida de las personas que más lo necesitan".

En concreto, el dinero se destinará para las siguientes áreas: ayuda en emergencias (acceso a insumos para brindar asistencia a personas afectadas por inundaciones, incendios y otras emergencias); Promoción de la salud (mejorar el bienestar de comunidades en situación de vulnerabilidad); capacitaciones en Primeros Auxilios (garantizar la educación para responder eficazmente ante accidentes y emergencias); fortalecimiento de la empleabilidad (brindar talleres de formación profesional en herrería, panadería y costura, entre otros) y, por último, apoyo al voluntariado (recursos y capacitación para garantizar su tarea).

"Todos acá somos voluntarios. La Cruz Roja parece que es solo hace RCP (Reanimación cadiopulmonar) y Primeros Auxilios, pero la verdad es que hacemos un montón de cosas más en comunidades donde la gente se siente más vulnerable. Damos charlas y talleres de diversos temas. También, cada viernes organizamos un comedor comunitario en El Borbollón. Allí también las mujeres aprendieron a hacer pan y a coser y hasta venden su ropa", contó Cristina Sánchez, la nueva presidenta de Cruz Roja Mendoza.

Sánchez aseguró a Los Andes que la impronta de su gestión está en incorporar a más jóvenes a la tarea solidaria y humanitaria. Y, en este caso, hacer una tarea doble con esa franja etaria. Que sean voluntarios y beneficiarios de los cursos de la Cruz Roja mediante talleres de prevención del bullying y charlas para hablar de suicidio en la adolescencia.

"Me preocupa mucho el bullying y la salud mental en los jóvenes de Mendoza. Voy a hacer mucho hincapié en eso. Hay mucho por hacer. Vamos a abrir un canal de escucha. La parte más importante es que los jóvenes que no se sienten escuchados sean escuchados. Hay mucho conflicto familiar y mucha agresión entre ellos", lamenta Sánchez.

Las personas interesadas en realizar una donación podrán hacerlo a través del sitio web: cruzroja.org.ar/colecta o llamando al 0810-999-2222. Los fondos finales serán repartidos de forma equitativa entre las filiales de todo el país.

"Colaborar con Cruz Roja Argentina no solo es una oportunidad para hacer una diferencia en la vida de quienes más lo necesitan, sino también es contribuir a un mundo más justo y solidario. Cada donación, sin importar su tamaño, tiene el potencial de transformar vidas y generar un impacto positivo significativo con una "Actitud Humanitaria", plantean desde la organización.

En busca de más voluntarios

En Mendoza, el trabajo de la Cruz Roja sigue siendo diverso e ininterrumpido, pero desde la filial Mendoza aseguran que es necesario la implementación de más talleres psicosociales y de empleabilidad, además de fortalecer a los ya clásicos de RCP y Primeros Auxilios.

Para ello, ampliar el cuerpo de voluntarios para ayudar a más personas es la clave, según su presidenta en Mendoza, quien reconoció a este diario que, en los últimos años, el trabajo de esa organización "ha estado poco visibilizado" y el desafío, ahora, es sumar gente, cursos y acompañamientos nuevos que ayuden en tiempos de crisis.

"Tenemos muchos proyectos y necesitamos al menos duplicar la cantidad de voluntarios para poder llegar a más lugares y ayudar a más personas", aspira Sánchez. Es que de los 100 voluntarios activos que hay en la filial de la Ciudad de Mendoza en la actualidad, el objetivo es llegar a 200.

Actualmente, el 80 % del voluntario está conformado por jóvenes de 16 a 30 años en Mendoza y la idea es seguir sumando a más personas de esa edad y que ellos sean multiplicadores del trabajo solidario. "Nuestro desafío es poder atraer a estos jóvenes que no tienen claro qué hacer. Es un mundo muy hostil. Hay guerras, hay violencia, y en la Cruz Roja se pueden hacer un montón de cosas lindas", completa.

Para hacer voluntario hay que hacer dos cursos de capacitación online gratuitos. Ambos están vinculados a un conocimiento sobre lo que es la Cruz Roja en Mendoza, el país y el mundo y a los principios y pilares básicos en los cuales se asienta y funciona desde hace más de un siglo.

Sánchez, comenzó siendo voluntaria de Cruz Roja Mendoza. Llegó allí por su hijo adolescente, quien ya hacía labores humanitarias en la provincia. La experta en Relaciones Humanas afirma que hay un mundo enorme en la solidaridad, y que no solo beneficia a quien se encuentra en una situación de vulnerabilidad, sino también a quien la ejerce. "Empezás a entender que la solidaridad es fundamental y que con muy poco se puede hacer mucho. Con tan pocas maniobras uno puede llegar a salvar vidas o, incluso, salvarse a uno mismo", completa.

Las personas interesadas en sumarse al cuerpo de voluntarios de Cruz Roja Argentina pueden ingresar a la página web: www.cruzroja.org.ar/voluntariado

En detalle
Historia en el país

Cruz Roja Argentina es una asociación civil, humanitaria y de carácter voluntario, con presencia en el territorio argentino y parte integrante del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la red humanitaria más grande del mundo.
Su fundación, a nivel nacional, fue en 1880 por iniciativa de los médicos Toribio Ayerza y Guillermo Rawson, quienes luego serían proclamados como sus presidentes.
Su misión es contribuir a mejorar la vida de las personas, en especial de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Para eso, trabaja a través de 66 filiales, 33 Servicios Educativos y su Sede Central, en conjunto con las comunidades.

EX CANDIDATA. Córdoba fue la candidata libertaria a intendente de Maipú en las últimas elecciones. Tenía un vínculo con la víctima.

Los acusados detallarán cómo se planeó el crimen del jubilado

HOMICIDIO EN MAIPÚ. Antes de la audiencia de prisión preventiva, Claudia Córdoba, Roxana Núñez y Pablo Peña indicarán qué pasó con Eduardo Bertón.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

En los próximos días se definirá la situación de los tres imputados por el asesinato del jubilado maipucino Eduardo Bertón Vidal (81), con un matiz poco común para este tipo de casos: los tres sospechosos han decidido declarar y dar su versión de los hechos.

El martes próximo, la jueza Mariana Romeo abrirá una audiencia en la que se tratará el pedido de prisión preventiva de la fiscal de Homicidios Claudia Ríos para los tres acusados: Claudia Carina Córdoba (51) -ex candidata libertaria maipucina- y la pareja conformada por Roxana Núñez (38) y Pablo Peña (57).

En ese momento se podrían discutir distintas situaciones: oposición de las defensas a la preventiva, cambios de calificación para los imputados y solicitudes de prisión preventiva, entre otros puntos.

El trío está imputado como coautores de homicidio con tres agravantes: premeditado de dos o más personas, homicidio criminis causa (matar para ocultar el crimen) y uso de arma de fuego.

El lunes pasado declaró Córdoba, asistida por su abogado, Pablo Cazabán; ayer lo hizo Núñez asesorada por la defensora oficial Alicia Arlota, y el viernes lo hará Peña con la defensora oficial Silvina González.

Por la declaración de las mujeres -ambas se declararon culpables de hurto, no del homicidio-, no es imposible pensar que sus defensores soliciten un cambio de calificación drástico: que sean imputadas por hurto.

Una fuente que trabaja en el caso apuntó que, en cuanto al hombre, la calificación que se podría solicitar es homicidio en ocasión de robo.

La declaración de la ex candidata libertaria

Según la declaración de Claudia Córdoba, conoció a Bertón "por su libro de Humanáutica". "Comenzamos a trabajar en el proyecto para ponerlo adelante", relató la mujer. En tanto, indicó que a Nuñez y Peña los conoce "del barrio". "El barrio es cercano a mi casa, en el que desarrollaba yo actividades políticas", detalló.

-**El plan.** "Ese día (el 10 de agosto pasado) fui a la casa de Eduardo cerca de las 13, llevé unas cosas que me había pedido, charlamos un rato sobre el proyecto y posibilidades que había de ejecución. De momentos me decía que lo hacíamos, de momento que lo bajaba. Ahí me comentó que había decidido vender una propiedad, que quería que volviese por la tarde para que viésemos como invertía el dinero", relató la acusada.

Y siguió: "Me fui a casa, me acerqué a lo de Peña y Núñez y les dije que había dinero en esa casa. Ellos tenían problemas económicos y ahí aceptaron ayudarme para apoderarse del dinero".

> "Me acerqué a lo de Peña y Núñez y les dije que había dinero en esa casa. Ellos tenían problemas económicos y ahí aceptaron ayudarme para apoderarse del dinero".
>
> **Claudia Córdoba**
> EN SU DECLARACIÓN SOBRE SU ROL Y EL DE LOS OTROS DOS ACUSADOS DEL ASESINATO

-**El hecho.** "Volvimos a las 17. Roxana y yo sentadas adelante, Peña en el baúl del auto. Llegamos, Eduardo nos abrió y nos bajamos ella y yo. La idea era que no advirtiese Eduardo la presencia de Peña porque me había mencionado que recorriéramos el predio para repasar el proyecto en el que me había dejado totalmente afuera", detalló Córdoba.

"Peña no necesitaba más que ingresar. Yo le había explicado cómo era la casa y tenía que sacar el dinero y volver al auto. Recorrimos con ella y Eduardo el predio. Más o menos después de media hora volvimos, nos subimos y nos fuimos. Núñez comenzó a llamar a su esposo mirando hacia el baúl. Él no respondía. Me detuve, miré el baúl y vi que no estaba", añadió.

-**El hecho II:** "Di una vuelta grande para poder regresar y ahí pasé nuevamente por la casa de Eduardo. Unos metros más adelante lo encontré a Peña. Ahí se subió, estaba nervioso. No me dijo nada y solamente le dijo a su esposa que regresara, por lo que los dos se bajaron y caminaron en dirección a la casa de Eduardo. Y yo me volví a mi casa", sentenció la imputada.

-**El móvil (del robo):** "Me sentí estafada por parte de Eduardo. Habíamos ideado el proyecto juntos, él marcaba mucho su condición de superioridad para poder hacer el aporte de capital semilla, entonces surgían vaivenes. En un momento lo haría como un préstamo, en un momento era capital semilla. Yo había hecho mucho con mis contactos para poder hacer el proyecto y por ahí me ponía presión porque yo no aceptaba ser su pareja", argumentó Córdoba.

Muerte de agentes en Acceso Sur: vuelven a discutir si fue accidental

INVESTIGACIÓN. La Cámara de Apelaciones anuló la preventiva del imputado y ordenó que se realice otra audiencia en la que discutirán si fue homicidio o accidente.

IMPUTADO. Hugo Martín Rodríguez.

La Cámara de Apelaciones ordenó que se vuelva a tratar la situación procesal de Hugo Martín Rodríguez (44), el hombre acusado de dar muerte a un policía y a un agente municipal de Godoy Cruz en un siniestro vial en mayo pasado, cuando estaba bajo los efectos del alcohol.

Los jueces Belén Salido, David Mangiafico y Luis Correa Llano declararon la nulidad de la audiencia en la que la jueza penal Alejandra Mauricio, del Juzgado Penal Colegiado 1, había ordenado la prisión preventiva y negado la modalidad de domiciliaria que había solicitado el defensor del acusado, el abogado Pablo Cazabán.

Además, el tribunal ordenó apartar del caso a la jueza Mauricio, por lo que otro magistrado deberá realizar una nueva audiencia donde se volverá a debatir si se dicta la prisión preventiva nuevamente y en qué modalidad y también la calificación del hecho.

Rodríguez está imputado por homicidio simple con dolo eventual, mientras que Cazabán había solicitado en la audiencia de preventiva, la calificación de homicidio culposo agravado, delito que tiene penas de 3 a 6 años de prisión.

Los jueces tuvieron en cuenta los planteos de la defensa, que también había solicitado el apartamiento de Mauricio por "la falta de fundamentación del fallo y la omisión de respuesta a varios de los planteos realizados por su parte en la audiencia de prisión preventiva".

La Cámara de Apelaciones dejó de lado la posición del Ministerio Público Fiscal, representado por los fiscales Fernando Giunta y Darío Tagua, jefe de Fiscalía de Tránsito, quienes defendieron la posición de la jueza de Garantías. La misma postura asumieron las querellas –Andrés Ramos, por la familia del agente de Tránsito de Godoy Cruz Santiago Velázquez Guevara (23) y Susana Soletti por la familia del oficial principal de la Policía de Mendoza Leonardo Alarcón Quiroga (35).

Cazabán había solicitado la intervención de la Cámara Apelaciones porque no estaba de acuerdo con varios puntos que volverán a tratarse. Entre ellos, si se trató de un caso doloso o culposo, si el imputado frenó antes de chocar, si el impacto fue en el asfalto o en la banquina, si el lugar estaba iluminado u oscuro, la graduación alcohólica del imputado, ya que realizaron dos pruebas de alcoholemia (ambas positivas), y si el conductor estaba en estado de somnolencia. / **O.G.**

IMPACTO. Así quedó la EcoSport que conducía Rodríguez tras embestir a los agentes.

ESCANEÁ Y ACCEDÉ
TUS BENEFICIOS

¡NUEVOS BENEFICIOS!

HASTA 50%DTO EN LOS MEJORES
PRODUCTOS DE Mostaza

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA SOCIOS

www.losandespass.com.ar LOS ANDES

País

COMERCIO. El sector comercial minorista y mayorista es uno de los rubros que más cae en la comparación interanual: 15,7%.

La actividad cayó 1,7% por segundo trimestre y profundiza la recesión

DATOS OFICIALES. La economía argentina acumula tres trimestres seguidos a la baja. Asi, en el primer semestre retrocedió 3,4%.

En la primera parte del año se profundizó la recesión y el semestre se cerró con una caída de la actividad del 3,4%. Según informó el Indec, en el segundo trimestre el producto bruto interno bajó 1,7% con relación al mismo período del año anterior. Con esto la economía enlaza tres trimestres seguidos a la baja y se encamina a cerrar su segundo año consecutivo de recesión.

El informe del Indec muestra que del lado de la demanda solamente las exportaciones mostraron un crecimiento, con un avance del 31,4%. En cambio el consumo privado descendió 9,8%, el Consumo público cayó 6% y la Formación bruta de capital fijo bajó 29,4%, siempre en la comparación contra igual período del 2023-

A nivel interanual, los sectores con mayores caídas fueron la construcción (-22,2%), la Industria manufacturera (-17,4%) y las actividades de Comercio mayorista, minorista y reparaciones (-15,7%)

El sector que creció con fuerza fue el sector de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con un salto del 81,2%.

En el segundo trimestre la caída se acotó respecto del primero. En términos desestacionalizados, las importaciones descendieron 5,5%, el consumo privado registró una caída de 4,1%, el consumo público tuvo una variación negativa de 1,1%, las exportaciones crecieron 3,9% y la formación bruta de capital. fijo tuvo una disminución de 9,1%.

Para todo el 2024, las proyecciones privadas estiman que la caída rondará entre el 3% y el 3,5%.

Hasta ahora, los datos conocidos de julio y agosto muestran algunas señales de repunte, por lo que los economistas estiman que el piso de la caída se habría tocado entre mayo y junio.

"Confirmado, el primer trimestre no fue piso, lo será en todo caso el segundo trimestre de 2024 cuando el tercero dé arriba (es el consenso hoy). El segundo cayó 1,7% contra el primero y la recesión dura por ahora 3 trimestres ", indicó en su cuenta en la red social X el economista Gabriel Caamaño.

Para el año próximo se anticipa que habrá un rebote de la economía, con una expansión de entre 3% y 5% , dependiendo de lo que ocurra con el cepo cambiario.

U$S 456

mil millones. La Secretaria de Finanzas de la Nación informó que la duda pública en situación de pago normal creció en agosto 6.318 millones de dólares. Asi el total alcanzó U$S 455.935 millones.

Récord de deuda

La Secretaría de Finanzas informó este miércoles que la deuda en situación de pago normal ascendió a US$ 455.935 millones en agosto. Esto representó un aumento de US$ 6.318 millones respecto a julio.

Cuando asumió Javier Milei la presidencia en diciembre del 2023, la deuda en situación normal de pago alcanzaba a 368.225 millones, informó la Agencia Noticias Argentinas.

A esa cifra se le agregaron los compromisos con los exportadores que dejó el gobierno de Alberto Fernández, y el traspaso de la deuda que mantenía el Banco Central con los bancos.

En este marco, la deuda entre diciembre y agosto se incrementó en US$ 87.710, a un promedio de US$ 7.309 millones por mes, hasta alcanzar al 75% del Producto Bruto Interno Argentino.

La deuda que se ajusta por inflación (CER) alcanzó al equivalente a US$ 123.633 millones, el 26,97% del total, mientras que la que mantiene el Estado Nacional con el Fondo Monetario Internacional (FMI), es un tercio de aquella, ya que suma US$ 41.880 millones.

El gobierno de Javier Milei busca lograr un nuevo acuerdo con el FMI que le permita, al menos, postergar el pago de US$ 3.037 millones que debe abonar el año próximo, cuando enfrente compromisos por US$ 23.792 millones, según cifras oficiales.

Durante los últimos 12 meses, el stock de deuda bruta en situación de pago normal aumentó por el equivalente a US$ 62.666 millones, a un promedio de US$ 5.22 millones al mes, debido a la disminución de los compromisos en moneda extranjera en US$ 10.604 millones y al incremento de la nómina en pesos local por US$ 73.270 millones.

Solo en agosto, la suba del 1,41% de los compromisos a pagar se explica por el incremento de la deuda en moneda extranjera en US$ 1.326 millones y el aumento de los compromisos en moneda local por un monto equivalente en dólares de US$ 4.992 millones. **/ Clarín**

En números

Impacto de la baja de tasas en EEUU

La decisión de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos de bajar en 0,5 puntos porcentuales su tasas de referencia permitió una recupeación en los precios de las acciones, que habían comenzado en baja, y subas selectivas en los bonos argentinos.

En el plano local, el S&P Merval se mantuvo 1.815.098,87 puntos, tras la baja del lunes y la leve variación hacia arriba del martes. Medido en dólares, el referencial anotó un nuevo récord en seis años.

Sin embargo, el panel de acciones líderes registro solo dos compañías cuyos precios terminaron en alza, una sin cambios, y las restantes 18 en baja.

En tanto las acciones que cotizan en Wall Street terminaron la jornada sin una tendencia definida. Así los aumentos se anotaron en Loma Negra, con el 4,7%; BBVA, 3,7%; y Grupo Financiero Galicia, 2,2%; mientras que las caídas más profundas se registraron en Irsa, con el 2,5%; Telecom, y Cresud ambas con el 1,7%.

Por su parte los bonos en dólares operaron al alza, ya que se preveía que la Reserva Federal (Fed) haría hoy oficial el anuncio de la reducción de 50 puntos básicos en las tasas de interés lo cual se espera que genere una mayor liquidez en las economías emergentes.

Entre los bonos en dólares se destacaron las subas del Global 2041, 2,6%; el Global 2046, 2,4%: y el Bonar 2035, 2%.

En este marco la Tasa de Riesgo País del JPMorgan bajó a 1.363 puntos.

Ahora, Fabiola reclama alimentos para su hijo

En la justicia de familia porteña se abrió un nuevo escenario que podría complicar los ingresos que Alberto Fernández percibe como ex Jefe de Estado. La abogada de Fabiola Yañez presentó una medida para reclamar un acuerdo definitivo sobre los alimentos que corresponden al hijo que la ex pareja tiene en común y una medida cautelar para embargar la jubilación de privilegio que percibe Fernández.

La defensa de Fabiola Yañez, la abogada Mariana Gallego, inició esta semana una mediación extrajudicial en el fuero de familia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para llegar a un acuerdo respecto a los alimentos para Francisco , el hijo que tiene la ex primera dama con Alberto Fernández. Hasta que ello ocurra, en caso de hacer lugar la justicia, se pidió una medida cautelar provisoria sobre los alimentos y un embargo de la pensión de privilegio que recibe el ex presidente y que supera los $ 14 millones mensuales.

Denuncian al sindicalista aeronáutico Pablo Biró

Por una serie de declaraciones que prometen agravar el conflicto entre los gremios aeronáuticos y Aerolíneas Argentinas, el sindicalista Pablo Biró , del sello de los pilotos APLA , fue denunciado este miércoles por amenazas y extorsión .

La presentación judicial la hizo el equipo de abogados del Ministerio de Seguridad, a cargo de Patricia Bullrich . El Gobierno está avanzando en quitar a Biró del directorio de la aerolínea estatal por su accionar que produjo cancelaciones y demoras de vuelos en los últimos meses. En ese contexto, el sindicalista kirchnerista dijo: "Esto se va a poner cada vez peor " y por ello lo denunciaron.

En un comunicado oficial que difundió por su cuenta de X, el Ministerio de Seguridad explicó las razones de la denuncia: "Esta decisión se toma a raíz de las recientes declaraciones de Biró en medios de comunicación, en las cuales advirtió sobre su intención de perjudicar el transporte aéreo ". Y luego parafrasean las declaraciones de Biró.

Mundo

PEDRO CASTILLO

Clara Marman y Luis Har

“Aquel día terrorífico nos cambió la vida”

TESTIMONIOS. Los dos argentinos que viven en Israel fueron secuestrados por Hamas. Ella estuvo 53 días en cautiverio y él, 129. Cuentan el calvario.

Héctor Brondo
Especial para Los Andes

Clara Marman (64) cuenta que el cumpleaños de su nieta, el viernes 6 de octubre de 2023, le pareció el pretexto perfecto para reunir a su familia en Israel en torno a una mesa festiva. Su hermana Gabriela; Mía, su sobrina, su hermano Fernando y su compañero Luis celebraron la idea y confirmaron la presencia en su casa del kibutz Nir Yitzhak, a sólo tres kilómetros del inestable linde fronterizo con la Franja de Gaza.

El día señalado recibió a los cuatro invitados con torta de naranja e infusiones varias; no faltó el mate con bombilla, hábito que la anfitriona “exportó” a Medio Oriente desde su Argentina natal cuando en 1981 decidió orientar la brújula de sus sueños juveniles hacia Tel Aviv.

“Llegué a Israel siendo una joven idealista con ganas de saber qué era kibutz; tras concretar la experiencia adopté para siempre esa forma de vivir”, le cuenta a **La Voz** en una pausa de su visita a la ciudad de Córdoba donde, con Luis Har (71), vinieron a contar lo que les pasó “para que nadie se olvide”. Se refiere a los 53 días de cautiverio que transcurrió como rehén de Hamás en un departamento precario de Rafah, en Gaza. Compartió la condición y el mismo tiempo de confinamiento forzoso con su hermana y su sobrina, de 17 años. Los dos hombres estuvieron 129 días privados de libertad y vigilados todo el tiempo por integrantes del grupo yihadista palestino que el 7 de octubre del año pasado incursionó de manera violenta en territorio israelí desatando la guerra con Israel.

Inicio del calvario

“Pasamos un viernes maravilloso y nos fuimos a dormir contentos”, recuerda Clara, quien desde su arribo a Israel pasó cuatro décadas trabajando como maestra jardinera educando a niños en el kibutz.

“El sábado 7, alrededor de las 6.30 de la mañana, empezaron a sonar las alarmas; pensé que, como ocurre habitualmente, después de 10 minutos dejarían de sonar y todo volvería a la normalidad”, continúa el relato en un tono de voz cálido y sin apuros.

Aclara que no bien se activó el sistema de aviso de un peligro inminente, ella y los otros cuatro habitantes circunstanciales de la casa se refugiaron en la “habitación de seguridad”.

“Traté de ser amena con mis visitas para que mantuvieran la calma. Les pregunté si querían algo para tomar y les ofrecí torta de naranja; unos me pidieron café y otros, mate”, recuerda. “Como las alarmas continuaban sonando pensé que esta vez estaba pasando algo más grave”, evoca aquel momento y en su rostro se dibuja un sutil gesto de conmoción.

“Luego, vecinos empezaron a comunicar por WhatsApp que grupos armados habían roto el alambrado perimetral del kibutz y que estaban ingresando a las casas con violencia, rompiendo las aberturas y disparando armas de fuego... Entonces empezaron a cambiar las sensaciones iniciales”, trae a la memoria.

En Córdoba. Clara Marman y Luis Har compartieron ayer en el teatro Comedia el testimonio de lo vivido como rehenes de Hamas en Gaza. La actividad estuvo organizada por la filial local de la Daia, el consulado de Israel en Córdoba y otras instituciones de la comunidad israelita. Moderó el periodista Alfredo Leuco.

El terror del 7-O

El 7 de octubre de 2023, mientras los israelíes celebraban la fiesta de Simjat Torá, combatientes de Hamas incursionaron con violencia extrema en territorio israelí. El ataque sorpresa, denominado Operación Inundación Al-Aqsa, concluyó con más de 1.200 personas muertas y otras 250 tomadas como rehenes, entre ellos, Clara, Gabriela, Mía, Luis y Fernando.

Clara y Luis recuerdan que “los terroristas” entraron a la casa reventando puertas y ventanas y disparando a mansalva. “En principio, nos arrinconamos en la habitación de seguridad y nos abrazamos, pero cuando escuchamos que entraban a casa baleando y gritando como locos, nos tiramos al piso; sentimos las balas pasando sobre nuestros cuerpos”, precisa la mujer.

Los cinco integrantes de la familia fueron subidos a una camioneta repleta de armas y municiones y trasladados a Gaza. Una vez en el enclave palestino, los condujeron de manera “brutal” por túneles oscuros (algunos muy estrechos) hasta un edificio donde los confinaron a todos en un departamento ruinoso.

“Vivimos un calvario, privados de todo. No sabíamos si íbamos a salir de allí con vida”, apuntan.

Coinciden en que el hecho de haber pasado el encierro juntos les permitió mantener más o menos bien el estado anímico.

“Al atardecer, le contaba anécdotas a Mia y recreábamos historias familiares. Esos relatos compartidos, nos ayudaron a mantener la ilusión y la entereza”, razona Har.

Clara, Gabriel y Mía fueron liberadas tras 53 días de cautiverio durante una ronda de intercambio acordada por Israel y Hamas.

Luis y Fernando continuaron como rehenes 76 días más hasta que fueron rescatados en una riesgosa operación comando del Ejército Israelí.

“Aquel día terrorífico y el infierno que vivimos después nos cambiaron la vida; no pudimos volver jamás a nuestra casa, a nuestra actividad. Ahora nos ocupamos de difundir aquello para que todos sepan lo que pasó y no nos olvidemos. También, de apoyar a las familias que están esperando a sus seres queridos y que viven en una incertidumbre total, sin saber en qué condiciones están sus hijos, sus padres, sus familiares, sus seres queridos”, concluye Clara, mientras Luis asiente con la cabeza. / **LVI**

AP

CONMOCIÓN. Ayer se registró una segunda olas de estallidos en el Líbano.

Nuevas explosiones en el Líbano

ORIENTE MEDIO. Al menos 14 personas murieron y más de 450 resultaron heridas en la segunda oleada de ataques a dispositivos electrónicos. Atribuyen el ataque a Israel.

Walkie-talkies y equipos de energía solar explotaron en Beirut y en otras partes del Líbano ayer en una aparente segunda oleada de detonaciones de dispositivos electrónicos un día después de que los bíperes utilizados por Hezbollah explotaron, informaron la prensa estatal y miembros del grupo rebelde. Por lo menos 14 personas murieron y más de 450 resultaron heridas en la segunda oleada, según el Ministerio de Salud.

Las explosiones —que se cree fueron perpetradas por Israel contra Hezbollah pero causaron la muerte de civiles— han aumentado los temores de que el conflicto entre ambas partes escale a una guerra total.

El ministro de Defensa israelí, Yoav Galland, dijo en una charla con soldados israelíes: “Estamos en el inicio de una nueva fase en la guerra —requiere valentía, determinación y perseverancia”. No mencionó las explosiones, pero elogió el trabajo del ejército y las agencias de seguridad de Israel, señalando que “los resultados son muy impresionantes”.

En los ataques de ayer, varias explosiones se escucharon en un funeral celebrado en Beirut para tres miembros de Hezbollah y un niño que fallecieron por las explosiones de bíperes en la víspera. En la ciudad sureña de Sidon vio un automóvil y una tienda de teléfonos con daños luego de que dispositivos explotaron en su interior. Una niña resultó herida en el sur cuando el sistema de energía solar de una vivienda explotó, reportó la agencia estatal. / Agencia AP

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

La defensa del patrimonio cultural del Este

Hay distintas gestiones de apoyo y adhesión a la defensa del patrimonio cultural repartido en el territorio. Nos referimos a la labor que realizan diferentes organizaciones del campo civil que bregan por mantener en pie y de la mejor manera, los bienes patrimoniales.

Una de esas entidades es la ONG Cultura&Patrimonio (1995-2024), basada en la ciudad de San Martín, que desde algún tiempo promueve la visibilización y concientización de diferentes patrimonios culturales y arquitectónicos que se quiere mantener.

Los militantes del grupo en cuestión han hecho pública su preocupación sobre distintos bienes del patrimonio histórico de la Región Este, en nota enviada a la directora de Patrimonio de la provincia, Cristina Sonego, una especialista en conservación y restauración patrimonial. Fue quien se hizo cargo, para mencionar uno de sus trabajos más destacados, de la restauración íntegra del Museo Provincial Emiliano Guiñazú-Casa de Fader, antes de la pandemia de Covid-19.

Su presencia en el cargo es un paso a favor de los patrimonialistas privados del Este porque la funcionaria conoce la mayoría de los hitos sobre los que se demanda atención y porque además Sonego no es partidaria de acciones aisladas, sino de ejecutar un plan que abarque los bienes patrimoniales de toda la provincia, y a partir de esa circunstancia delimitar prioridades y actuar en consecuencia.

Así lo explicitó a diario Uno en marzo pasado, cuando asumió el cargo. "Nosotros estamos abocados -dijo- a atender la conservación preventiva, porque cuando el daño ya está hecho en un determinado lugar, lo que se hace es atender en forma puntual ese deterioro. Hay un paradigma en la conservación patrimonial que dice que se deben aplicar soluciones especiales para casos especiales".

Los hombres y mujeres de Cultura&Patrimonio han manifestado su "preocupación" por determinados sitios en deterioro en mayor o menor grado y que, como dijimos, la directora conoce.

Un resumen de los casos arranca con el Solar Histórico de Orfila (exgranero del general José de San Martín), en La Colonia (Junín).

Debe advertirse que este espacio se encuentra en proceso de remodelación por el municipio de Junín con vistas a su reapertura, en atención a que es un lugar de mucha atracción para el público.

Otro deseo de los peticionantes es dar carácter de patrimonio inmaterial a la vida y obra del filósofo Enrique Dussel (1934-2023), nacido en el departamento de La Paz, cuyo fallecimiento se produjo el año pasado en México, donde residía.

También requieren atención la Capilla San Pío X (San Martín); el Convento de las Hermanas de Ivrea, cuyas monjas fueron enfermeras en el hospital Ítalo Perrupato.

Otro punto que se quiere proteger es la casa patronal de la Familia Oliva (1860-1880), vestigio inmaterial que dio origen al pueblo de La Colonia.

En vistas de la necesidad y urgencia que requiere la conservación y puesta en valor de los bienes descriptos (debe aclararse que hay otros), se abre una interesante instancia para que las autoridades del área y el grupo patrimonialista posibiliten las declaratorias y administrativas correspondientes, para lograr en tiempos prudenciales que las solicitudes planteadas tengan un desarrollo práctico y comprobable por los ciudadanos.

Los particulares han hecho mucho con su tarea de inventario de estos lugares, pero sin la gestión técnica de la Dirección de Patrimonio, y sus guías de procedimientos, nada se podrá hacer para que se cumpla la Ley 6.034 de Patrimonio Cultural.

POLÍTICA

Acuerdo donde todos aportan y resignan

Franco Ambrosini
Diputado Provincial UCR

Una vez más queda demostrado que cuando se trabaja en forma conjunta, las soluciones llegan más rápido. Basta como ejemplo la Mesa de Diálogo que surgió para analizar todas las alternativas posibles para enfrentar una amenaza común para todos los productores: las contingencias climáticas.

El fin del combate del granizo mediante siembra de nubes no fue una decisión caprichosa, porque el principal objetivo fue y es seguir protegiendo al productor mediante una asignación más eficiente de los recursos con un impacto directo e inmediato en el sector agrícola.

Las críticas de algunos sectores a esta medida del gobierno de la provincia, no tardaron en llegar. Sin embargo, el gobernador Alfredo Cornejo propició el espacio de diálogo necesario para escuchar y receptar las distintas posturas, logrando que las cámaras empresariales, pese a algunas diferencias naturales, se sumaran a esa instancia.

Ese rol proactivo del gobernador, respetando a su vez la decisión política de los intendentes del sur provincial de continuar con el viejo sistema pero liberando al resto de los mendocinos de asumir esos costos, permitió un acuerdo completo cerrando así el ciclo en General Alvear y San Rafael.

La premisa fue sencilla: "Si están dispuestos a mantener la lucha, trabajemos juntos para encontrar una forma de financiarla".

En esa línea se avanzó y la provincia aportará una parte de los recursos para que en el sur se pueda llevar adelante la campaña, dejando claro que la colaboración entre todos los actores era fundamental para el éxito. Lamentablemente algunos empresarios, que tanto reclamaron, no aportaron fondos propios y delegaron la responsabilidad que debían asumir, a la comunidad de esos dos departamentos.

Para llegar a un acuerdo es necesario que todos aporten y resignen.

Los cambios de paradigma en el abordaje de las políticas públicas pueden generar resistencia, pero en temáticas como ésta, son necesarios para dar soluciones concretas a las demandas.

Como ya se dijo, se respetó la postura de los intendentes, pero que quede claro que la decisión de terminar con un sistema que carecía de evidencia técnica respecto a su efectividad, no fue improvisada. Todo lo contrario. Se buscó otra herramienta como es el nuevo Fondo Compensador Agrícola para que con los mismos recursos, se pudiera llegar a los pequeños y medianos productores afectados por el granizo o la helada, de manera directa y rápida. Porque este sector, como cada uno de nosotros, necesita trabajar para seguir creciendo, continuar con su producción y mantener su fuente de ingresos.

La premisa fue sencilla: "Si están dispuestos a mantener la lucha antigranizo, trabajemos juntos para encontrar una forma de financiarla".

TRÁNSITO

Alcoholizados y el pago por accidentes

Osvaldo Enrique Arriaga
Abogado

Por fin en Mendoza, nos hemos dado cuenta que el que produce un accidente por ingesta de alcohol deberá abonar los tratamientos médicos y atención hospitalaria en caso de existir heridos o muertes.

Sabemos que en Mendoza es posible tener hasta 0,5 g/l de alcohol en sangre. Por encima de esa cantidad, se considera que el conductor ha violado la ley y, por lo tanto, debe tener un castigo.

Hasta ahora la pena se trataba de la indicada por la ley, pero el conductor ebrio, era atendido por sus heridas en los hospitales públicos, sin tener que pagar absolutamente nada. Y eso no era algo justo. Porque teníamos que pagar los que contribuimos a sostener los gastos del estado, el tratamiento de aquel que incumplió la ley y por su estado de ebriedad, produjo en daño económico en la atención hospitalaria estatal.

Era tiempo que nuestros legisladores se dieran cuenta de que no es justo que quienes no tenían nada que ver, tuvieran que soportar el gasto que producía un conductor alcoholizado en atención hospitalaria, gastos médicos o de remedios.

Si el violador de la ley, había a sabiendas conducido con más alcohol en sangre que lo permitido por le lay, era justo que tuviera su merecido.

De la otra forma, era castigar al contribuyente a soportar el gasto que había cometido el que había incumplido la ley.

De allí que el haber dictado la legislación que exige que el que produjo un daño conduciendo en violación de la cantidad de alcohol en sangre que podía tener, corra con los gastos producidos por su accionar es algo muy positivo.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1924.

La guerra civil en China

Pekín. El presidente de la República de China ha dado a publicidad una proclama por la que declara la guerra al general Chang-Tso-Lin, nombrando generalísimo al general Wu-Pei-Fu, que asumiré el comando de las acciones.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES PRESENTA

¡ADOPTÁ TU MASCOTA!

Divertete jugando y cuidándolos

$7.999,90

+RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR $500.10

Una colección súper tierna de mascotas de peluche
Con sus valijas de traslado para jugar y llevarlos

CABALLO POLO

LOS ANDES | PASS

20% DTO
Adquirí tu codigo en
www.losandespass.com.ar

COMPRÁ SIN MOVERTE DE TU CASA

www.losandes.com.ar/tienda Envio Gratis Canillita LOS ANDES

Deportes

LOS ÚLTIMOS TRES ENFRENTAMIENTOS

A Sin vencedores. Gimnasia fue local, el 15 de noviembre de 2021, en un choque que finalizó sin ganadores. El encuentro acabó 1-1, tras los goles de Santiago González para Maipú y de Diego Mondino para el local.

B Repartieron puntos. El 18 de junio del 2022, en el Parque San Martín, fue 1-1 el choque entre mendocinos. Mariano Barbieri anotó para Gimnasia y Fausto Montero igualó para Maipú. Vio la roja Luciano Herrera en la visita.

C Triunfo botellero. El 4 de mayo pasado, en el Víctor Antonio Legrotaglie, Deportivo Maipú impuso condiciones con un solitario gol de Federico Rasic. En el Lobo fue expulsado Franco Sbuttoni.

Se viene un choque de estilos

FÚTBOL. Mientras Deportivo Maipú tiene facilidad para el gol, Gimnasia y Esgrima convirtió una sola vez en los últimos cinco encuentros. Sin embargo, el equipo de Medrán se jacta de su buen andar defensivo y ahí puede estar la clave para el domingo.

Luego del resonante triunfo botellero en territorio mensana, el próximo domingo, desde las 17.15, los dos representantes mendocinos en la categoría volverán a verse las caras. Y como sucede desde hace algunas temporadas, ambos llegan con ansias de protagonismo y claras chances de pelear por uno de los boletos a la Primera División del fútbol argentino. De allí la rivalidad que se incrementa luego de cada choque.

Y de cara al juego previsto en calle Vergara, la expectativa crece por lo que pueden mostrar cada uno.

Maipú, para encaminar el rumbo

Que el Cruzado perdió regularidad no es ninguna novedad. En sus últimos diez compromisos disputados, sumó 4 triunfos, 2 empates y cuatro derrotas. Justo el pasado fin de semana cortó una seguidilla de tres juegos sin triunfos e intentará hacer valer la localía, donde acumula un trío de duelos sin caídas.

A horas del choque frente al Blanquinegro, el elenco de Juan Manuel Sara se mantiene expectante en la Zona A. Aunque está fuera de posiciones de Reducido, se debe solo a una mejor diferencia de gol de Estudiantes de Caseros y de Racing de Córdoba, ya que los tres tienen igual cantidad de puntos (44).

Aunque el juego ofensivo del elenco maipucino parece ser lo más destacado, la imposibilidad de sostener esos argumentos le ha jugado una mala pasada. Con Misael Sosa como máximo goleador del equipo (lleva 10 festejos y 3 asistencias), debe encontrar regularidad en su faz defensiva para apuntalar el deseo de la clasificación al Reducido. Apenas consiguió el 46,66% de los puntos en disputa durante la última decena de encuentros. Un porcentaje muy bajo, teniendo en cuenta que el margen de error cada vez es más angosto.

De cara a este compromiso, Sara podrá contar con Misael Tarón, que había sido expulsado en la visita a Güemes. Sin embargo, el buen rendimiento de Patricio Ostachuk hace dudar al DT bonaerense, poco afecto a confirmar el equipo titular en la previa de cualquier duelo.

ANTECEDENTE. En la actual temporada, en el último compromiso registrado entre ambos, en el Víctor Legrotaglie, Deportivo Maipú se impuso 1-0, con gol de Federico Rasic.

> “Queremos entrar al Reducido, de eso no hay dudas. La competencia es muy pareja y los rivales son duros. Ahora debemos jugar cada fecha como una final”.
>
> **Matías Viguet**
> MEDIOCAMPISTA - DEPORTIVO MAIPÚ

Vuelve uno. Misael Tarón ya está a disposición del entrenador botellero, luego de la expulsión en Santiago del Estero, ante Güemes. Sin embargo, todo hace presumir que será suplente, teniendo en cuenta el buen rendimiento de Patricio Ostachuk.

> “Es un partido con muchos condimentos. Tenemos que volver al triunfo y la cabeza ya está puesta en ese choque ante Deportivo Maipú. Ojalá podamos ganar”.
>
> **Ignacio Antonio**
> MEDIOCAMPISTA - GIMNASIA Y ESGRIMA

Sin el capitán. Maximiliano Padilla fue expulsado el choque ante el Lobo salteño y Ezequiel Medrán deberá buscarle reemplazo. Además, existen chances de que Nazareno Solís (se desgarró hace 15 días) pueda estar entre los convocados.

El Lobo, con la pólvora mojada

Quizás la mayor preocupación del cuerpo técnico de Gimnasia y Esgrima sea la falta de efectividad que parece haber contagiado al plantel blanquinegro. En la magistral racha de doce fechas consecutivas sin derrotas, apenas en una ocasión no marcó goles. Sin embargo, ahora lleva cinco encuentros en fila y tan solo un festejo. Demasiado poco para un equipo que hasta la jornada anterior estuvo en lo más alto de la Zona A. Encima, su principal goleador, Luis Silba (8 festejos en la temporada), lleva seis encuentros sin poder celebrar.

El elenco del Parque General San Martín presenta un aspecto que no muchos pueden destacar: su principal virtud es la faz defensiva. Desde la llegada de Ezequiel Medrán a la dirección técnica, el equipo recibió apenas 9 goles en 16 juegos. Sin embargo, para este duelo en el Omar Higinio Sperdutti, el Lobo perderá a su capitán, Maximiliano Padilla, que fue expulsado ante el Lobo salteño.

En la previa, ambos presentan aspectos diferentes del juego, más allá de sus propias irregularidades. Y a seis fechas del final, cada punto comienza a cotizar en bolsa.

La baja de Maximiliano Padilla supone un dolor de cabeza para el Lobo. El capitán anotó tres de los últimos cuatro goles del equipo. Medrán analiza su reemplazo.

FÚTBOL. El Millo se quedó en el segundo tiempo y Palacios marcó el 1-1 para los chilenos. Fueron expulsados Díaz y Falcón. Armani fue clave.

River, con la serie abierta

Jerarquía es una palabra que se emplea mucho para destacar a aquellos jugadores que aportan categoría y un grado distintivo en un plantel. Si alguien pregunta por ella, hay que responderle que mire el gol de River a Colo-Colo. Marcos Acuña ejecutó un centro magistral para ubicar a Germán Pezzella. Su compañero de la Selección se las ingenió para acomodar el cuerpo y mandar la pelota a la red con su rodilla izquierda.

Si vuelven a preguntar por la jerarquía, hay que responder que vean el empate de Colo-Colo. Arturo Vidal filtró un gran pase para dejar a Carlos Palacios cara a cara con Franco Armani y el jugador que buscó Boca, habilitado por Fabricio Bustos, definió con categoría.

Y si alguien insiste en preguntar qué es la jerarquía, se puede exhibir la atajada del final de Armani, tras el cabezazo de Paiva, para dejar en tablas el primer duelo, que fue digno de un partido copero.

El encuentro en Santiago de Chile fue cambiante. Cada equipo tuvo sus momentos. Y no faltó fervor para disputar cada pelota, a veces con una pierna de más. River intentó ser compacto desde el inicio, agrupándose y haciendo movimientos de un lado a otro para presionar la salida rival.

La posición de Nacho Fernández, como volante interno y cerca de Kranevitter, fue clave en esos primeros minutos. Bien parado, el zurdo fue eje de la recuperación y los ataques del Millonario. De sus pies salieron puntadas hacia Echeverri y Borja. Pero el colombiano estuvo errático. Ni siquiera pudo resolver cuando casualmente quedó mano a mano, luego de que le cayera la pelota tras una fuerte entrada de Saldivia a Meza.

River no pudo sostener la presión inicial y Colo-Colo empezó a manejar más la pelota. Cuando la tenía, se quedaba con tres atrás porque Isla se sumaba a la mitad de la cancha para tratar de tener superioridad numérica. Y cuando Gil y Arturo Vidal se soltaban y se unían a Palacios, había riesgo para River. A su vez, Correa complicaba con sus buenos movimientos, que derivaron en llegadas claras a las que Armani le puso las manos para evitar la caída de su arco.

Los tiros de esquina también eran misiles de ataque del equipo chileno, pero el empate llegó por una gran jugada entre Vidal y Palacios, quien aprovechó que Bustos diera tarde el paso adelante. Ese fue uno de los pocos lunares defensivos de River, que se sostuvo con su arquero y su línea de cuatro cuando el mediocampo fue superado. Por esa razón, Gallardo cambió las piezas del medio y armó un 4-4-2 porque Colo-Colo le había ganado la mitad de la cancha. Igual, siguió dominando el conjunto local.

Por su parte, Almirón también metió mano. Sorpresivamente sacó a tres de los cuatro de mejor rendimiento. Salieron Gil, Vidal y Correa. Palacios, en cambio, siguió hasta el final y siempre fue un peligro latente. También sacó a Isla, cuyas proyecciones generaban inquietud en River y en una de ellas Armani casi le hace penal.

Sobre el final, Falcón y Paulo Díaz se hicieron echar y apareció la típica atajada copera de Armani para dejar todo igual de cara a la revancha del próximo martes, en Núñez.

Clima caliente. Una posible expulsión a Miguel Borja por un pisotón fue la principal jugada que pudo cambiar el partido. Sin embargo, el árbitro Raphael Claus ni siquiera amonestó y el VAR no llamó. "Tienen la ayuda del VAR y no fueron", dijo Almirón. "Esperemos que allá (en cancha de River) no pase lo mismo", agregó el DT.

ERRÁTICO. El colombiano Miguel Ángel Borja no acertó en toda la noche y encima mereció irse expulsado.

La Academia no quiere sorpresas

Racing Club buscará dar un paso al frente en su ambición de pelear la Copa Sudamericana cuando visite esta noche, en Brasil, a Athletico Paranaense, en el marco de la ida de los cuartos de final.

El encuentro, que tendrá lugar en el estadio Arena da Baixada, en Curitiba, desde las 21.30, contará con el arbitraje del chileno Cristián Garay y, contará con la transmisión de DSports y Disney+.

Paranaense	Racing Club

Estadio: Arena da Baixada (Curitiba).
Hora: 21.30. **TV:** DSports y Disney+.
Árbitro: Cristián Garay (Chile).

AS DE ESPADAS. Cavani no juega oficialmente desde el 15 de agosto pasado.

FÚTBOL. Mientras que Marcos Rojo tendría asegurado un lugar en el 11 para el Superclásico, el DT analiza una opción en ofensiva: ¿Y si juegan juntos Cavani, Merentiel y Giménez?

Boca y la vuelta de los experimentados

El segundo día de entrenamientos xeneize entregó algunas pistas, pero no evacuó las dudas que existen alrededor de la formación que disputará el Superclásico, este sábado a las 16 en la Bombonera. Diego Martínez definió que el arquero seguirá siendo Sergio Romero, muy a pesar de sus errores en los dos goles de Racing. También, que volverá Luis Advíncula, ya recuperado de la inflamación en el tendón de Aquiles.

Lo que todavía no está resuelto es el esquema y si volverá a jugar Edinson Cavani, quien se recupera de un desgarro, o continuará Milton Giménez, goleador de Boca en este segundo tramo del año. ¿Y si juegan ambos junto a Miguel Merentiel?

Todo es posible en el universo de un técnico que está en el ojo de la tormenta por los desniveles que muestra su equipo, especialmente en condición de visitante. Los ensayos futbolísticos recién comenzarán a dar certezas entre hoy y mañana. ¿Qué pasa, entonces, por la cabeza de Martínez?

Según se pudo averiguar, el entrenador no quedó totalmente conforme con el ensayo del lunes, cuando plantó una línea de tres centrales en el fondo. Por un lado, estuvieron Lautaro Di Lollo, Marcos Rojo y Marcelo Saracchi. Por el otro, Nicolás Figal, Nicolás Valentini y Frank Fabra. En cualquier caso, el capitán sería titular y lo acompañarían Cristian Lema y Aaron Anselmino.

En los trabajos tácticos del martes, en cambio, probó con cuatro atrás. En ambos casos, Lema fue el compañero de Rojo en la zaga y Advíncula y Lautaro Blanco, los laterales. Lo que no está claro es si el esquema será 4-3-3 o 4-4-2.

Si juega con tres adelante, Merentiel, Giménez y Cavani serían de la partida y detrás de ellos, Cristian Medina, Pol Fernández y Kevin Zenón. Si arranca con dos en el ataque, largan con ventaja Merentiel y Cavani. En ese caso, se incorporaría Jabes Saralegui a la mitad de la cancha. Al técnico le gusta Ignacio Miramón, que en realidad es volante central, pero ante Racing jugó recostado por la derecha.

Todo esto, claro, si Cavani está en óptimas condiciones físicas. El uruguayo se desgarró el soleo de la pierna izquierda y no juega desde el 15 de agosto, cuando le marcó un gol a Cruzeiro en la Bombonera, en el partido de ida de los octavos de final de la Sudamericana.

De otro modo, continuará Giménez, que viene en racha: es el goleador del campeonato con 8 goles (4 marcados en Banfield). También le hizo uno a Cruzeiro en Belo Horizonte.

Durante las anteriores prácticas, Lema y Rojo fueron los centrales; Advíncula y Blanco, los laterales. ¿Martínez jugará con un 4-4-2 o elegirá el 4-3-3?

FÚTBOL

En un emotivo duelo, Manchester City e Inter no se sacaron ventajas

Manchester City e Inter igualaron sin goles en su debut en la actual edición de la Liga de Campeones. Lautaro Martínez ingresó en el complemento para el equipo italiano. Los citizen merecieron mejor suerte por lo realizado durante los 90 minutos.

Otros resultados de ayer: Bologna 0- Shakhtar 0; Sparta Praga 3- Salzburgo 0; Celtic 5- Bratislava 1; Brugge 0- Borussia Dortmund 3 y PSG 1- Girona 0.

Juegan hoy: 13.45, Estrella Roja- Benfica y Feyenoord- Borussia Leverkusen; 16.00, Atalanta- Arsenal, Atlético de Madrid- RB Leipzig, Brest- Sturm Graz y Mónaco- Barcelona.

FUTSAL

Argentina derrotó a Afganistán y clasificó para octavos de final

La Selección Argentina derrotó por 2-1a Afganistán, por la segunda jornada del Grupo C del Mundial de Futsal Uzbekistán 2024. Los dirigidos por Matías Lucuix quedaron en la cima de su zona en soledad, con dos victorias -golearon a Ucrania previamente-, y sacaron pasaje a octavos.

Con un gol de Matías Rosa, Argentina se fue al descanso en ventaja. Sin embargo, en el complemento, Hussain Muhammadi igualó para Afganistán y hubo que esperar una nueva aparición de Rosa para dictar sentencia definitiva al resultado, que corrió algunos riesgos en la etapa.

El sábado, a las 12, Argentina jugará con Angola en el cierre de su zona.

WORLD SKATE GAME

Jornada de contrastes para los seleccionados masculinos y femeninos

Mientras que el seleccionado argentino masculino celebró el 4-4 frente a Portugal y el primer lugar del Grupo A, las damas cayeron 3-2 ante el seleccionado portugués y acabaron segundas en el Grupo A. Ahora, los varones enfrentarán en cuartos de final a Andorra (mañana, desde las 4.00 de la Argentina) y el combinado femenino se verá las caras hoy, también en cuartos de final, con el seleccionado chileno, desde las 11.00 de nuestro país.

Las otros cruces: Femenino: Portugal vs. Gran Bretaña; Italia vs. Colombia y España vs. Francia. Masculino: Italia o España vs. Angola; Portugal vs. Francia y Suiza vs. España o Italia.

TENIS. Para evitar los estadios vacíos, volverán las series de local y visitante a partir de los duelos de octavos de final. China quiere ser sede de las finales.

Para el 2025, la Copa Davis vuelve a renovarse

Habrá una nueva Copa Davis en las próximas temporadas. El formato de la competencia por países más importante y prestigiosa del mundo de la raqueta, que sufrió una transformación tan revolucionaria como polémica en 2019, cuando entró en escena el Grupo Kosmos liderado por Gerard Piqué, volverá a modificarse. La Federación Internacional de Tenis ya decidió el sistema de competencia que se utilizará en 2025 y 2026 y el gran cambio será la desaparición de la Fase de Grupos de las Finales.

¿Cómo se jugará el año próximo? Como viene ocurriendo en las últimas temporadas, en febrero serán las series de Qualifiers, que disputarán los doce países que ganaron hace unos días los cruces del Grupo Mundial I más doce de los 16 que jugaron la Fase de Grupos la semana pasada. En septiembre habrá una instancia de octavos de final con series de local y visitante, al estilo de la "vieja" Davis, con los que superen la clasificación, más los finalistas de 2024 y dos wild cards. Esas dos primeras rondas tendrán duelos a cinco partidos al mejor de tres sets. Y en noviembre, el Final 8 que será en Málaga, pero que podría mudarse a China en 2026.

El gigante asiático puso sobre la mesa una oferta económica muy tentadora para llevarse esa última instancia. Zhuhai sería la ciudad elegida. Aunque esa posibilidad podría generar problemas, porque obligaría a los jugadores a viajar al país asiático luego de la gira europea indoor, en el cierre de la temporada.

Este formato es una mezcla entre el centenario, que se utilizó hasta 2019, y el moderno, que impuso la empresa de Piqué y que nunca terminó de convencer ni a los tenistas ni a los fanáticos, como quedó otra vez en evidencia la semana pasada, cuando se disputó la fase de grupos.

En las cuatro sedes otra vez se vieron estadios casi vacíos, sobre todo cuando no jugaba el equipo local, como ocurrió en los duelos que disputó Argentina en Manchester ante Canadá y Finlandia. O en Zhuhai, donde ni siquiera competían los dueños de casa (lo hicieron en el Grupo Mundial II) y Estados Unidos, Alemania, Eslovaquia y Chile se cruzaron en canchas con poca gente en las tribunas.

La falta de público no fue lo único que generó críticas. Lleyton Hewitt, capitán del equipo australiano que integró el grupo B en Valencia, volvió a cargar contra el formato actual.

"Estoy muy orgulloso de los chicos y del esfuerzo que hicieron para lograr la clasificación a Málaga. No es fácil esta semana en el calendario. Pedirles que jueguen dos días después de que termine un Grand Slam no es fácil. En el antiguo formato también tenías que hacerlo, pero no jugabas hasta el viernes. Jugar el martes es ridículo", se quejó el ex número uno.

El año pasado, tras la derrota de su equipo en la final ante Italia, Hewitt había asegurado: "No hay eliminatorias en casa y afuera, no hay partidos a cinco sets. No es lo ideal. Siempre jugamos en la misma superficie. Para ser honesto, estoy harto. Esto no es la Copa Davis. Jugar en polvo, césped, al aire libre. Hay otras cosas. Y es frustrante que no haya todo tipo de superficies y condiciones".

El australiano es uno de los más grandes detractores del nuevo sistema, que llegó para "revivir" una Davis que pedía un cambio. Es que aquel viejo sistema con cuatro instancias de eliminación directa repartidas a lo largo de la temporada ya no lograba atraer a las estrellas del tenis porque chocaba demasiado con el calendario del circuito ATP.

En 2018, la empresa liderada por Piqué compró los derechos de la competencia y acordó una inversión de 3 billones de dólares por 25 años y la modificación del tradicional formato, lo que significó el fin de las series de local/visitante que resultaban emocionantes, pero también agotadoras para los jugadores. Pero también "mató" la esencia de una competencia con más de cien años de historia.

Sin embargo, la sociedad entre la ITF y Kosmos no duró. Algunas irregularidades en los pagos -la pandemia y la tendencia de inversión en sponsoreo y televisión hicieron que la empresa española no pudiera cumplir lo acordado- y el "fracaso" de las primeras ediciones llevaron a la federación presidida por el estadounidense David Haggerty a finalizar el contrato en enero del año pasado.

Mientras se iniciaba una batalla legal entre la federación y el grupo -ambas partes presentaron demandas millonarias-, el futuro de la Davis quedó envuelto en dudas.

La ITF siguió adelante con la edición 2023 como estaba pautada y mantuvo el formato para esta temporada, que volverá a definir el campeón en esa ciudad española del 19 al 24 de noviembre, con Argentina como protagonista. Pero la idea de un nuevo cambio, aunque sin volver al viejo sistema, estaba instalada.

"Este es un sistema con el que podemos avanzar, aunque estamos abiertos a ajustes", había dicho el australiano Mark Woodforde, presidente del Comité de Copa Davis.

Finalmente, el cambio llegará. ¿Alcanzará para revivir el espíritu de una competencia que generaba pasiones en los equipos y los fanáticos?

¿Quiénes la jugarán el año próximo?

La Copa Davis 2025 arrancará en febrero, con los Qualifiers, que serán doce series con formato de local/visitante. Ya hay una docena de confirmados; los que los que ganaron el fin de semana los cruces del Grupo Mundial I: Serbia, Croacia, Suecia, Dinamarca, Corea del Sur, Hungría, Noruega, Austria, Taiwán, Israel y Japón. Los otros quedarán definidos tras el Final 8 de este año, que se jugará en noviembre en Málaga: Argentina, Italia, Australia, Estados Unidos, Alemania, Países Bajos, Canadá y España. Los dos finalistas de ese playoff avanzarán a octavos de la próxima edición. Entre los seis que queden fuera (cuatro en cuartos y dos en semis) y los ocho que no superaron la fase de grupos de la semana pasada (Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Checoslovaquia, Brasil, Chile, Eslovaquia y Finlandia), se repartirán dos wild cards para octavos y los otros doce jugarán la clasificación a comienzos de la temporada.

Este año, el Final 8 se disputará en Málaga, pero podría mudarse a China para 2026. El gigante asiático realizó una oferta económica muy tentadora.

EN CARRERA. Fran Cerúndolo es parte del equipo argentino que protagonizará el Final 8, en la actual edición, en noviembre de este año, en Málaga.

YPF

DISFRUTÁ SEPTIEMBRE CON LOS MEJORES BENEFICIOS EN COMBUSTIBLES

PAGANDO CON LA APP

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA
15%DTO
CRÉDITO Y DÉBITO
TOPE $4000 SEMANAL

TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL
15%DTO
CON DINERO EN CUENTA
TOPE $5000 SEMANAL

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/09/2024 hasta el 31/09/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $5.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 15% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. No aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF". La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén especificamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

Espectáculos

Sabrina Galante
Especial para Los Andes

DESAFÍOS. Eugenia Suárez cuenta que para ella fue todo un reto dar el paso de actriz de Cris Morena a actriz de cine, con su primera película, "Abzurdah".

ENTREVISTA. Franca y desinhibida, habla de todo en esta charla, en ocasión de la película "Linda", que estrena este jueves y donde interpreta a una empleada doméstica.

China Suárez. "Me quiero muchísimo y así tengo la autoestima"

El efecto "China" Suárez, esa suerte de obnubilación colectiva instalada alrededor de su encanto, desentona con la Eugenia frente al grabador. Probablemente, haya que mirar mucho más allá de las mil capas de maquillaje y conjunto de última tendencia denim que trae puesto la protagonista de "Linda", ópera prima de Mariana Wainstein con estreno en cines este 19 de septiembre.

"No soy alguien que le interese estar linda para todos todo el tiempo. Siempre me pareció muy exagerado cómo me ven los demás", aclara la actriz y cantante Eugenia "La China" Suárez desactivando el "modo junket" y derribando el primer mito de la jornada.

La China estrena nuevo rol: el de una ocasional empleada doméstica sanjuanina y madre soltera, con matices poco habitados en su historial fílmico. "La idea era que Linda fuera una mujer parca, distante, que se relaciona con el mundo desde ese lugar", marca sobre el papel que le da acción a la trama, cuando una prima se enferma y debe reemplazarla de favor en una casa de familia acomodada.

El segundo mito por derribar, más que desterrarlo se confirma. La China (O "Euge, como todavía muchos me siguen diciendo") no se detiene ni para tomar impulso. Y con la misma velocidad que vive, "la vida que conozco y elijo", la actriz que participó del "Cris Morena Day", fue y vino del prestigioso Festival de Toronto para presentar "Linda" y ya inició grabaciones de "En el barro", secuela de "El Marginal".

"Soy bastante inquieta, pero ordenada en mi caos. Desde 'Rincón de Luz' (2003) con 10 años, mi mamá me buscaba al colegio con el tupper de comida para ir a grabar. Era la típica con el bolso y cambios de ropa para todo el día", repasa.

-¿Hoy cuántas mochilas te cargás?

-Todas. Me cuesta mucho recibir y pedir ayuda. Siempre estoy pensando cómo hacer. Cuando viajaba con mi hijo Amancio de dos meses en la mochilita, Magnolia en el cochecito y "Rufi" en una patineta que se enganchaba, decía: qué agotamiento. Pero me gusta mucho el movimiento. También puedo estar todo un día tirada en la cama sin ningún tipo de culpa, mirando TikTok y soy feliz.

-El filme que protagonizás plantea la belleza y la atracción como mecanismo de poder. ¿Hasta dónde te persigue el estigma de la chica hegemónicamente bella?

-Yo nunca me hice cargo de eso. No es que digo: Acá estoy yo... Por ahí piensan que voy por la vida con una actitud mucho más comehombres y sexy. Los papás de mis hijos me ven que vivo en jogging y soy muy relajada. Me quiero muchísimo y así tengo la autoestima, pero por mi personalidad. Más allá que en 2024 nos quieran imponer todavía algunos patrones.

-Otro patrón, marcaba Grisela Siciliani (también de estreno con "Envidiosa", por Netflix), es el todavía bajo porcentaje de mujeres protagonistas en producciones audiovisuales. ¿Tuviste suerte en ese sentido?

-Es verdad, justo me tocaron este y otro proyecto que grabé para Disney ("La Bastarda"), que el título tiene que ver con ella, quien lleva la historia. Pero me pasó más de grande, porque siempre fui parte de historias corales. Y me gusta más en equipo. O en un escenario, cuando me ponen bailarinas estoy más cómoda.

> No soy alguien que le interese estar linda para todos todo el tiempo. Siempre me pareció muy exagerado cómo me ven los demás"

-Pertenecés a esa camada de Cris Morena, incluyendo a Peter Lanzani, que trascendió rápido el mundo más naif para crecer en el cine. ¿Cerraste muchas bocas?

-Jajaja. Mirá, aunque no lo creas, todavía sigo sintiendo que tengo que seguir demostrando. Hay mucho prejuicio. Todo lo que sea actuación, canto, baile, siempre tengo una presión extra. Lo re siento. Todavía tengo esa mirada de: "Ay, no sabía que actuabas". Tuve mucha presión en mi primera película "Abzurdah". Pero nos pasa a la mayoría de las mujeres, en cualquier ámbito y a mí también en particular

-Cada tanto recordás tu niñez en castings. ¿Cómo es verlo hoy con ojos de madre?

-Muy loco, porque mi familia no es de artistas. Mi abuelo cantaba, pero siempre en casa. Cantaba ópera, cantaba en italiano y estaba en el coro de la Iglesia de chico y yo me crié con él cantando. Pero en mi familia no querían saber nada con el medio. Entonces empecé con un bolo y fui probando. Rufi tiene 11 y todavía está viendo. Yo lo tenía claro desde la edad de Amancio (4).

-Agustina Cherri, que participó con su hija Muna en el "Cris Morena Day", dijo que Cris se la pedía para trabajar. ¿Te pasa parecido con Rufina? ¿Podría haber sido una "Margarita"?

-Sí, me la pidió. Hace un par de años compartimos un fin de semana en Carmelo y me dijo: por favor la quiero a Rufina. Y fue un rotundo no.

-¿Tuyo o de ella?

-De Nico (Cabré), de "Rufi" y mío. Pero fue anecdótico, porque a Rufi no le interesa. Mi mamá todavía me dice: "Fue una locura lo que hiciste". Y menos mal que me salió bien.

-Llevarte bien con los papás de tus hijos (Cabré es padre de Rufina y Benjamín Vicuña de Magnolia y Amancio) es otra cosa que te salió bien.

-Es fundamental. Los respeto mucho y todas las decisiones son de a dos. Cada viaje, cambio de colegio, siempre es en equipo. Y cada uno cumple mejor un rol. A mí me cuesta más el tema de la organización con las tareas porque soy más blanda, entonces se ocupa "Nico". Y así creo que debería ser.

-Con Lali crecieron juntas en TV y hasta fueron vecinas. ¿Seguís viendo lejana una colaboración?

-Sí, fuimos vecinas. Y tendría sentido. Pero a diferencia de mi seguridad en la actuación, el mundo de la música me cuesta. Porque la industria tiende a querer llevarte por lo comercial, que es lo que pega. Y tengo mucha dualidad. A mí me gusta cantar más baladas. No es fácil no dejarte influenciar.

-Has comentado la idea de hacer un reality de tu vida.

-Es un chiste interno... Mi equipo quiere hacerlo, porque no pueden creer la cantidad de cosas que me pasan por día. ¡La gente pensaría que está armado! Pero mi vida es muy bizarra.

-Últimamente contás historias más comprometidas o ligadas al drama. ¿Evolucionó tu criterio para elegir personajes?

-No sé si evolucionó. Elijo mucho por intuición. Y lo sigo haciendo.

Más Estrenos

Transformers Uno: La esperada historia del origen de cómo los personajes más icónicos del universo transformers, Orion Pax y D-16, pasaron de ser hermanos de armas a convertirse en los enemigos jurados. Dirección de Josh Cooley. Actúan Chris Hemsworth, Brian Tyree Henry, Scarlett Johansson, Keegan-Michael Key y Steve Buscemi.

La sustancia: La posibilidad de la eterna juventud está al alcance de la mano. Con un nuevo producto, denominado la sustancia, la vida de cualquier persona mejoraría sustancialmente. De esta forma, puedes generar otra versión de ti misma. Una versión mejorada: más joven, más bella, más perfecta. Solo es necesario seguir las instrucciones. Claro que es inevitable pensar en las contraindicaciones. Dirección de Coralie Fargeat. Actúan Demi Moore, Margaret Qualley y Dennis Quaid.

"El aroma del pasto recién cortado": Pablo, un profesor universitario que se involucra amorosamente con una alumna. En paralelo, Natalia, profesora universitaria, se involucra amorosamente con un alumno. Dos historias espejadas, parecidas pero diferentes. Dirección de Celina Murga. Actúan Joaquin Furriel y Marina de Tavira.

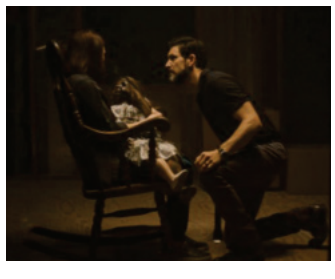

Alice: La gemela del diablo: Basado en hechos reales y filmado en la casa embrujada en la que se basa el guión, la película se centra en una familia que se muda a Savannah, Georgia, Estados Unidos, para escapar del recuerdo del trágico ahogamiento de su hija. Una vez en su nuevo hogar, la madre comienza a experimentar fenómenos escalofriantes que la llevan a creer que está siendo perseguida por su hija muerta.

El Pingüino. El villano de DC tiene su propia serie en HBO Max

STREAMING. Colin Farrell da vida al célebre personaje en esta ficción, que se verá desde hoy y tendrá ocho episodios. Promete ofrecer una nueva perspectiva sobre el enemigo de Batman.

La esperada serie "The Penguin" está cada vez más cerca de su estreno y promete ofrecer una nueva perspectiva sobre uno de los villanos más icónicos del universo de Batman.

La producción, que es una extensión de la película "The Batman" dirigida por Matt Reeves, presentará a Colin Farrell en el papel principal, explorando la compleja transformación de Oswald Cobblepot en un astuto jefe mafioso dentro del inframundo de Gotham.

HBO y Max han confirmado que "El Pingüino" se estrenará este jueves 19 de septiembre. La serie estará disponible tanto en el canal HBO como en la plataforma de streaming Max, permitiendo a los espectadores elegir cómo y dónde seguir las aventuras de Oswald Cobblepot. La primera temporada contará con un total de ocho episodios, manteniendo a los espectadores al borde de sus asientos con cada entrega semanal.

Se desarrolla a partir de los eventos de "The Batman", donde Colin Farrell ya había interpretado una versión fresca y diferente de Oswald Cobblepot. Lejos del tradicional villano con apariencia caricaturesca, esta versión de Cobblepot es más compleja y realista, mostrando su transformación en un astuto y despiadado jefe mafioso que recuerda a personajes icónicos como Tony Soprano. La serie explora cómo Oz Cobb, apodado El Pingüino, asciende en el inframundo criminal de Gotham, utilizando tanto su astucia como su crueldad para consolidar su poder.

OSWALD COBBLEPOT. La serie narra los orígenes del personaje, como un astuto jefe mafioso en Ciudad Gótica.

Además de Farrell, el elenco de la serie incluye a talentosos actores como Cristin Milioti, Rhenzy Feliz, Michael Kelly, Shohreh Aghdashloo, Clancy Brown y Carmen Ejogo, quienes dan vida a personajes que interactúan con Cobblepot en su ascenso al poder. La narrativa de "El Pingüino" promete ofrecer una mirada más profunda al mundo criminal de Gotham, mostrando los intrincados juegos de poder y las traiciones que definen la vida de su protagonista. **/ CC**

Jorge Lanata. Se complicó su salud y fue trasladado

PERSONAJES. El periodista debió dejar la clínica de neurorehabilitación y volver al hospital donde pasó las últimas semanas.

Según se supo poco después del mediodía de ayer miércoles, el periodista Jorge Lanata fue trasladado nuevamente al Hospital Italiano de Buenos Aires, tras haber pasado una semana en la clínica de rehabilitación Santa Catalina.

El conductor padece una infección y tiene un cuadro de neumonía y fiebre, razón por la cual los médicos que lo atienden decidieron trasladarlo al Italiano, donde estuvo internado durante casi tres meses, desde el 14 de junio.

Ingresó al hospital por guardia a las 12.48 y quedó internado en terapia intensiva.

Lo insólito del hecho es que el traslado se produjo apenas un día después del primer parte médico en la clínica Santa Catalina, donde ingresó hace una semana: "Se informa al familiar responsable que el paciente cumple los primeros días de internación en la Clínica de Neurorehabilitación. Actualmente se encuentra conectado a ventilación mecánica durante la noche, mostrando buena tolerancia a la desconexión y a la válvula fonatoria durante la jornada diurna".

Sin embargo ya había un cuadro febril: "Debido a que presentó registros de temperatura elevada, se realizaron los cultivos pertinentes y episodios de excitación intermitentes. Continúa con el plan integral de rehabilitación programado al ingreso, adaptado a su estado clínico", decía el informe.

DIAGNÓSTICO. Lanata padece un cuadro de infección y neumonía.

Un cumpleaños internado

El pasado 12 de septiembre, Lanata cumplió 64 años y su esposa Elba escribió lo siguiente en sus redes sociales: "Te amo en tus sueños y en tu brillantez, en la salud y en la enfermedad, en tu compromiso por la verdad diciendo a tu público siempre, pero siempre, la verdad. Amo tu ser sensible y tu infinito amor y ganas de vivir la vida".

Su hija menor, Lola, también hizo un posteo: "Feliz cumpleaños a ti", escribió y sumó el emoji de un corazón vendado, además de algunas fotos juntos. **/ CC**

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Un día para no olvidar. Llegan muy buenas e inesperadas noticias en el plano laboral-financiero.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Llega a usted cierta información que le sería útil a sus actividades. Innovación, decisión.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Los momentos se arrojan con velocidad y de manera resolutiva. Atención a los corazones.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Las familias con buenas noticias, que pueden ser embarazos, casamientos, uniones nuevas y alegría.

LEO Del 24/7 al 23/8
No dejar de reconocer que las cosas se van dando a medida que deban darse. Novedad en el plano afectivo.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Hay pruebas en la vida que son inevitables. Podría haber problemas a los que sin dudar las soluciones llegarán.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Nada es más maravilloso que el logro a través del esfuerzo. Los corazones siempre con un toque romántico natural.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
No minimizar el efecto del estrés en la mente y el cuerpo. Tratar de no desesperarse y hacer lo que se puede.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
No hacer caso a bajezas y sólo apuntar hacia la comprensión. Allegados y parientes que lo comprenden y apoyan.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay personas que son naturalmente complicadas. Al compartir tiempo con ellas, aprendemos a evolucionar.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Día para desligarse de preocupaciones antiguas. Su impronta libre confirmará que pueden salir airosos y renovados.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
No esperar sorpresas deslucidas ni generar energía negativa. Los piscianos con encuentros positivos.

Humor

GATURRO | NIK

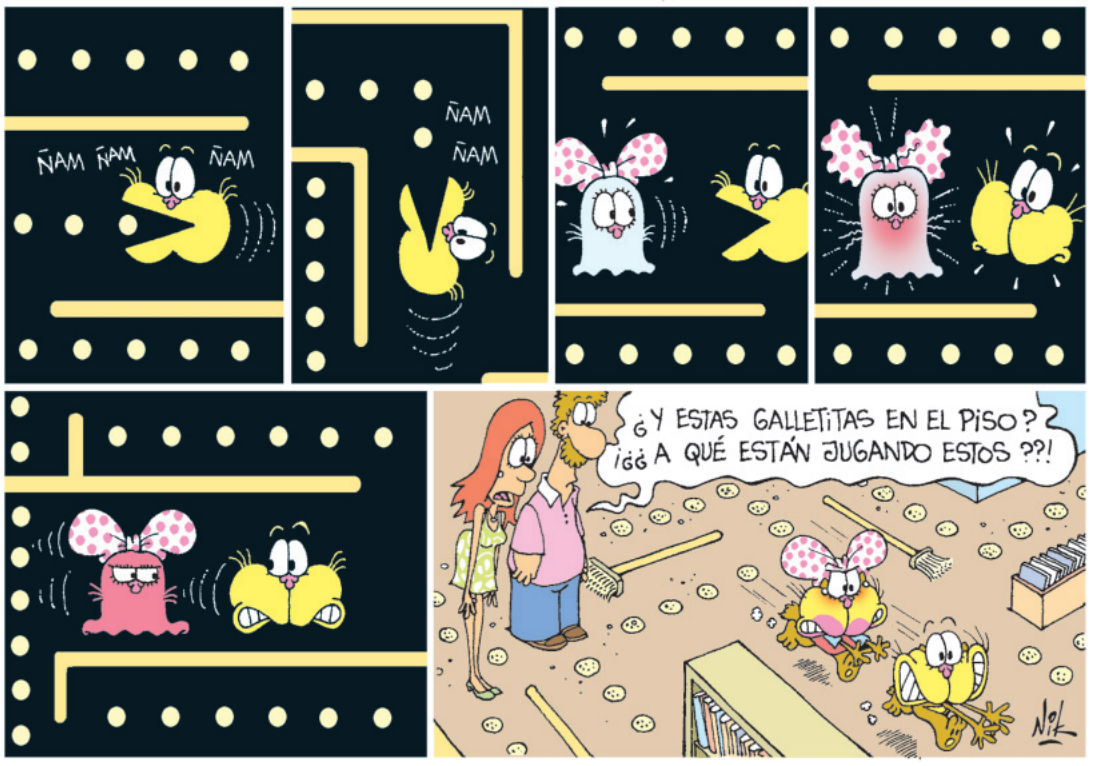

Spaghetti western

Lea las definiciones y complete el cuadro (A) con las respuestas correctas. A medida que lo hace, vaya tachando las sílabas de esas palabras, que aparecen en el otro cuadro (B). Finalmente, leyendo de corrido todas las sílabas no tachadas, podrá leer el título de un spaghetti western clásico dirigido por el señor de la imagen.

A

1						■	■	■
2								■
3							■	■
4								■
5							■	■
6							■	■
7							■	■
8								■
9						■	■	■
10								
11								
12								■
13								

DEFINICIONES

■ **1.** (Sergio) Director de cine italiano (1929-1989), realizador de famosos westerns (Foto).
■ **2.** Explicación, interpretación de la Biblia y, por extensión, de cualquier otra escritura.
■ **3.** Pasta medicinal típica del Brasil hecha con semillas de paulinia, cacao y tapioca.
■ **4.** Personaje de historieta creado por Lee Falk en 1934, es un mago y su ayudante se llama Lotario.
■ **5.** Ministro de la Iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores.
■ **6.** (Alejandro) Realizador cinematográfico argentino; dirigió, entre otras, "La casa del lago".
■ **7.** Río sudamericano, es uno de los cursos fluviales que delimita el territorio de la Mesopotamia argentina.
■ **8.** Rey de Esparta, decimoséptimo soberano de la familia de los Agidas y uno de los hijos de Anaxandrides; fue muerto por los persas.
■ **9.** (Mono) Simio de hábitos arborícolas distinguido por el llamativo tamaño y formato de su nariz.
■ **10.** Ciudad capital de Suecia.
■ **11.** Personaje infantil creado por García Ferré; luce grandes anteojos.
■ **12.** Movimiento tumultuoso de grandes olas.
■ **13.** (Teoría de la -) Sistema de ideas científicas expresado por el biólogo Charles Darwin en relación al origen y desarrollo de las especies.

B

				O	LI	COL	POR
				GUAY	E	SIS	O
				TO	UN	MA	DAS
				SI	PU	TI	LE
KE	JI	ÑA	DA	NA	MO	DRA	TO
U	ES	CO	NE	LE	DO	TO	GE
AN	DE	O	XE	CION	CO	GRES	RA
RU	JA	A	DO	VO	LA	NI	LU
RES	E	NA	TE	GUA	A	RE	MAN

Crucigrama

1	2	3	■	4	5	6	7	8
9				■	10			
11			■	12				
13			14			■		■
	■	15				16	■	17
■	18	■	19				20	
21		22			■	23		
24				■	25			
26					■	27		

HORIZONTALES

1) Aparejo para pescar. 4) Ulcera pequeña en la boca (pl.). 9) Que se expresa verbalmente. 10) Indígena de las montañas de Filipinas. 11) Antiguo soberano de Rusia. 12) Vela de cera larga y gruesa. 13) Secas, estériles. 15) Cierre de una carta (pl.). 19) Instrumento para limpiar el alma de los cañones. 21) Ciudad capital de Francia. 23) Combate, batalla. 24) (Manuel - y Junyent) Antiguo virrey del Perú. 25) Signo numérico sin valor propio. 26) Cérvido astado de los países septentrionales (pl.). 27) Gran extensión de agua salada.

VERTICALES

1) Tocar superficialmente. 2) Preparar las eras. 3) (Ricardo) Actor argentino, trabajó en "Truman". 5) Ave gallinácea de hermoso plumaje y carne exquisita. 6) Río de España. 7) Pastor frigio convertido en pino por Cibeles. 8) San, en portugués. 12) Mueble para dormir (pl.). 14) Quebrantamiento de la ley. 16) Ciudad de EE.UU., capital del estado de Oregón. 17) Ligera humedad que cubre el cuerpo, sin llegar a ser sudor. 18) Pasa la lengua repetidamente sobre algo. 20) Expresará mediante la palabra. 21) Conjunto de dos cosas iguales. 22) El mar, en las antiguas tradiciones escandinavas.

Sudoku

1			2					6
		6	3		9			
		8	1		4	9		2
	2			9	6	8	7	
				5			6	
		9		3				
			5	1				
	6			4		1	2	
9		1						8

Por un puñado de dólares.

Soluciones

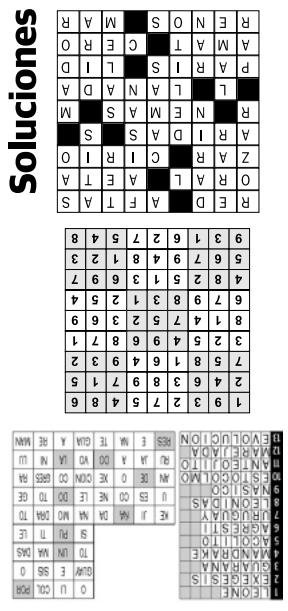

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

SEPELIOS

✝

Cleotilde Francisca Navarro Vda. de Araya (Chicha)

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024

Sus hijas: Patricia y Verónica; hijo político: Juan Carlos; sus nietos: Sol, Selene, Brisa, Thiago, Luz; bisnietos: Zamira, Lucca y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 10:00 horas cementerio Santa Rosa. Velatorio: Sala N°1. Santa Rosa 375. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝

Reinaldo de Jesús Suárez

Q.E.P.D.

Falleció el 17-09-2024

Su esposa: Ana Paez; sus hijos: Emilio, Enzo, María Elena, Héctor, Mirian, Valeria, Pamela y Sergio, hijos políticos, sus nietos, bisnietos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy 11:00 horas, cementerio de San Carlos. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Las Heras 170, Eugenio Bustos, San Carlos. Tel. 261- 5180133.

PARTICIPACIONES

✝

Carlos Fabián Ferreyra

Q.E.P.D.

Falleció el 15-09-2024

Tus Padres; tu hijo: Juan Manuel, hermanos, cuñados, sobrinos, demás familiares y amigos, ruegan por tu eterno descanso y te recordarán por siempre. Servicio Cocheria San Vicente.

✝

Américo Cutifani

Q.E.P.D

Falleció el 17-09-2024

Su esposa: Rosario Paredes; hijos: Darío, Juan; hijas políticas: Sonia, Miriam; nietos: Fernando, Maximiliano, Ludmila, Agustina, Camila, Micaela; nieto político; bisnietas; hermanas: Matilde Emilia; hermanos políticos, sobrinos y demás familiares participan su fallecimiento; siendo sus restos cremados ayer. Servicios, salas velatorias y cremaciones Boschin hnos. tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝

Jacinto Sosa

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024

Su esposa, su hija, su nieto e hijo político lo recordaran siempre con mucho amor. Sus restos fueron inhumados ayer. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Osvaldo Agustín Giménez

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024

Sus hijos: Claudio, Matías, Cecilia, Katerina, Abi, Cirano, Alcos, Yamil; hijos políticos: Verónica, Silvina, Emanuel, Marcelo, Nadia, Natalia, Paola, sus nietos, bisnietos participan su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Taboada 95 Esq. Rep. del Líbano. Luján, Mendoza. Teléfono 4987590. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝

Tránsito de Rosario Gómez de Araya

Q.E.P.D

Falleció el 17-09-2024

Su esposo: Dionisio; hijos: Ricardo, Miriam, Omar, Alberto, Laura, Diego; hijos políticos: Alejandro, Alejandra, Paola, Samanta; nietos; nietos políticos; bisnietos; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; participan su fallecimiento siendo sus restos inhumados ayer. Cementerio Ullun, Provincia de San Juan. Servicios, salas velatorias y cremaciones Boschin hnos. tel: 4260428. www.boschinhnos.com.ar

✝

Magdalena Encarnación Palacio

Q.E.P.D.

Falleció el 18-09-2024

Sus hijos: Oscar, Stella, Marcelo y Diego; hijos políticos: Esther, Javier y Lucía; sus hermanas: Teresa y Nancy, hermanos políticos, sus nietos, sobrinos, demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden. Cocheria Salvador Milio S.A.C.I.F.I. Las Heras 301. Tel/Fax: 0263-4421756. San Martín.

✝**Roberto Martín.** Q.E.P.D. Falleció el 17-09-2024. El equipo de OSCASAN S.A. lamenta profundamente su partida acompañando a su familia en este difícil momento.

GRACIAS SAN EXPEDITO
Por el favor recibido.
M.J.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 7, 36-50

Un fariseo invitó a Jesús a comer con él. Jesús entró en la casa y se sentó a la mesa. Entonces una mujer pecadora que vivía en la ciudad, al enterarse de que Jesús estaba comiendo en casa del fariseo, se presentó con un frasco de perfume. Y colocándose detrás de Él, se puso a llorar a sus pies y comenzó a bañarlos con sus lágrimas; los secaba con sus cabellos, los cubría de besos y los ungía con perfume.

Al ver esto, el fariseo que lo había invitado pensó:
«Si este hombre fuera profeta,
sabría quién es la mujer que lo toca y lo que ella es: ¡una pecadora!»
Pero Jesús le dijo: «Simón, tengo algo que decirte.»
«Di, Maestro!», respondió él.
«Un prestamista tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios, el otro cincuenta. Como no tenían con qué pagar, perdonó a ambos la deuda. ¿Cuál de los dos amará más?»
Simón contestó: «Pienso que aquel a quien perdonó más.»
Jesús le dijo: «Has juzgado bien.» Y volviéndose hacia la mujer, dijo a Simón: «¿Ves a esta mujer? Entré en tu casa y tú no derramaste agua sobre mis pies; en cambio, ella los bañó con sus lágrimas y los secó con sus cabellos. Tú no me besaste; ella, en cambio, desde que entré, no cesó de besar mis pies. Tú no ungiste mi cabeza; ella derramó perfume sobre mis pies. Por eso te digo que sus pecados, sus numerosos pecados, le han sido perdonados. Por eso demuestra mucho amor. Pero aquel a quien se le perdona poco, demuestra poco amor.»
Después dijo a la mujer: «Tus pecados te son perdonados.»
Los invitados pensaron: «¿Quién es este hombre, que llega hasta perdonar los pecados?» Pero Jesús dijo a la mujer: «Tu fe te ha salvado, vete en paz.»

Palabra del Señor.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suite), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Guaymallén

OLASCOAGA Casa 3 dormitorios, living comedor, baño, lavanderia, amplio fondo -2 departamentos (alquilados) 1- 2 dormitorios, dependencias, patio Dolares 140.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

4 DEPARTAMENTOS A ESTRENAR EN quinta Sección con cocheras. VENDE BAZZOLI (Mat.368). 155090418.

A MITRE/ PELLEGRINI. 3 dormitorios, baño, living comedor, cocina comedor, balcón. U$S60.000. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA San Martín 1072, Frontal. 100m2 cubiertos, 3 dormitorios. 2 baños. 7mo piso, ascensor. Luminoso.- Impecable. iiiVENDO URGENTE!!!. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EMILIO CIVIT. Piso excelente, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

MARTINEZ DE ROSAS Al 900, 1er piso. 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cochera. Luminoso. Impecable. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

MITRE -Pellegrini 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ Rivadavia. Amplio piso, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 4304654/ 155090418.

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 76.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Lotes
Capital

5°/LIMITE SEXTA LOTE 243.m2 Frente 9mts. Directo Propietario. EXCELENTE POYECTO INMOBILIARIO. Contado U$S49.000. 261- 3670841.

Lotes
Guaymallén

CALLE LENCINAS 960- Gllén. 420 m2, 12 frente. Oportunidad. EXCELENTE UBICACIÓN. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

Oficinas / Locales Comerciales

BUENOS Aires casi San Martin Oficina Frontal. Recepcion, privado, baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Locales Comerciales

3 Locales (LOS 3 ALQUILADOS) Sobre calle San Lorenzo. Planta Baja. 36 m2 c/u y Planta Alta 36 m2 c/u. Pequeño patio c/u. EXCELENTE RENTA. VENDO URGENTE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155-090418.

EXTRAORDINARIO local sobre San Martin casi Catamarca único 90 m2 -ALQUILADO. VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

LAVALLE casi San Martín. Extraordinarios 510 m2, 2 locales en 1. Alquilado. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Capital

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S750.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. $900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
La Heras

Bº Cementista Moderna Refaccionada Ampliada Ampio living comedor, cocina amoblada, comedor diario, 4 dormitorios 2 baños, doble cochera, escritorio, patio, jardin, churrasquera. 550.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Luján de Cuyo

TERRUÑOS de Araoz. tres dormitorios suite sala de estudio cochera pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

VIAMONTE. 3 dormitorios, suite, parquizado, amplio, luminoso. Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152

TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA
TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA

TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - TERCERO en los Autos N°: 318.747, caratulados "PINTURAS WALL S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 21 de Febrero de 2024. FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma PINTURAS WALL S.A.,CUIT N°: 30-70715260-1,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al Perito Contador que resulte designado en autos (art.1877C.C.C.)"Asimismo se hace conocer los datos del Perito Contador:
AMERICO MALNIS,
Teléfono: 261 5452893,
Correo electrónico
americo.malnis@gmail.com

Alquiler Dpto.
Capital

AVENIDA España/ Montevideo. Monoambiente, kitchenette, baño, placares, luminarias. Impecable. 200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 650.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

VENDIMIADORES metros Peru Vista Panoramica montaña. Living comedor, cocina, lavanderia, balcon, tendedero, baño completo, 2 dormitorios/placares. Dos aires acondicionados, $310.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Chilcani (Urquiza/ Joaquin V. Gonzalez) calle Mercedes Sosa Primer piso Amplio living, cocina, lavanderia, 2 dormitorios, placares, baño completo, cochera. $320.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

INMEDIACIONES Shoping. Dos dormitorios patio amplio luminoso. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

INMEDIACIONES Shoping. Dos dormitorios patio amplio luminoso. Jose Luis Ropero MAT.2816 Telefono 2612209152

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

CARRODILLA/ CORTEZ. EXCELENTES 4 DEPTOS. 1ER/ 2DO PISO. 2 dormitorios. Living, cocina. Terraza-Churrasquera, COCHERA, ESTRENAR, Canon $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654..... 155-090418..... 261-6824912.

Locales Comerciales

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Alquilo local 3,50x5 m2 Baño. $ 42.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Empleos

Pedidos
Domésticos

G&G Consultora: Buscamos empleada servicio doméstico para Ciudad. Disponibilidad 2 veces por semana, de mañana. 2617057232.

PERSONAL QUEHACERES DOMESTICOS.-En estudio juridico-Con certificado de Buena consuta. Preferentemente residente en Ciudad/.Sexo femenino. 261- 3828908.

SE BUSCA EMPLEADA DE SERVICIO DOMÉSTICO.-De 35 a 50 años de edad.-Con Antecedentes de trabajo y Experiencia Comprobable.- Enviar curriculum vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail.a: rrhhghotel @gmail.com

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CAPATAZ para importante empresa constructora, con experiencia en construcción en seco, carpintería de madera y conocimientos básicos de informática. Presentar CV:8:00-17:00hs.Bandera de Los Andes 1450, San José, Guaymallén o enviarlo: referenciaslaboraleshoy@gmail.com"

BUSCAMOS CAPATAZ para importante empresa constructora, con experiencia en obra civil y edificación, con conocimientos básicos de informática para obras en zona este de Mendoza. Presentar CV:8:00-17:00hs Bandera de Los Andes 1450, San José, Guaymallén o enviarlo: referenciaslaboraleshoy@gmail.com

BUSCAMOS CONDUC- TORES Ómnibus doble piso, Experiencia y Linti..... para doraldo.pereyra@gmail.com

BUSCO LAVADORES AUTOS s/antecedentes penales. Ganas aprender- trabajadores. Full-time. Masculino/ femenino. "No conflictivos/ bipolar. P/Maipú. Whatsapp: 02616508886.

CADETE SE SOLICITA -Con experiencia en Manejo de Caja.- Con movilidad Propia.- Ambos sexos-Papeles al dia. 2613828908.

CHOFER de taxi con buena presencia. Presentarse en Chenaut 3214 4ta Sección

CHOFER PARA TAXI, SE NE- CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CONSULTORA: G&G busca vendedor con sólida experiencia para empresa del rubro inmobiliario. Guaymallén. Enviar Curriculum cv@gygserviciosprofesionales .com

EL NUEVO BIGOTE REINCORPORA, cocinero, plancherо, pizzero. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busqueda elnuevobigote@hotmail.com

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de encargado/a de recursos humanos con experiencia 1 años en el área. Con formación académica en Recursos Humanos, Administración de Empresas, o carreras afines .Edad 20 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full- Time .Interesados enviar CV a: gestioncapitalhumano24@gmail.com, Asunto: Encargado de RRHH

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de estudiante avanzado o egresado de Ingeniero Agrónomo/a o Bromatólogo/a con interés en el proceso de fruta en fresco, con conocimiento en calidad. Edad 20 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time. Interesados enviar CV a: gestioncapitalhumano24@gmail.com, Asunto: EMPAQUE

EMPRESA DEDICADA A la producción y empaque de frutas se encuentra en la búsqueda de responsable de stock y despacho en cámara frigorífica .Formación académica: estudiante avanzado o egresado en Logística o carrera afines. Las principales tareas a desempeñar serán: supervisión de despacho, ejecución en tiempo y forma el plan de cargas, actualización de stock y despacho. Edad 25 a 40 años. Con habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo. Disponibilidad Full-Time .Interesados enviar CV a: gestioncapitalhumano24@gmail.com, Asunto: CAMARA

EMPRESA GASTRONÓMICA BUSCA CAJERO/A 25-45 años, dinámica, estable, con experiencia en rubro gastronómico, para tareas de Caja, incluye cafetería y bacha. Enviar curriculum con referencias comprobables por whatsapp al: 2614694226

EMPRESA NECESITA: 1º) Chofer de Batea Categoría E-1 2º) Maquinista con experiencia Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla Enviar C.V. a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

EMPRESA OMNIBUS DOBLE piso, mecánico, personal afín experiencia..... pa radoraldo.pereyra@gmail.com

LAVADOR CON EXPE- RIENCIA. Presentarse en Carril Godoy Cruz 5438 Villa Nueva. cerca Purísima. Lavadero Peter

MECANICO- CON- EXPERIENCIA, SE necesita para taller mecánico integral. Interesados comunicarse Ce.: 2613744621

NECESITO CHOFER DE TAXI. Con carnet profesional. 261-2416364

NECESITO SEÑORA PARA limpieza, para restaurante. llamar 2616621880

OFICIAL pintor Automotor y medio oficial pintor. Excelentes condiciones de trabajo y clima laboral. Presentarse Chenaut 3214.4ta.Sección

OFICIAL TAPICERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 261-4544518

OFICIAL y AYUDANTE. ALBAÑIL. Empresa Incorpora.-Presentarse en RODRIGUEZ 1905. Jesús Nazareno Guaymallén. Horario 8.30 .a.10.30. MICRO 911 en la esquina.

PERSONAL PARA GESTION DE COBRANZA.-con movilidad Propia-Papeles al dia.-SE TOMARÁ EN CUENTA EXPERIENCIA EN PREVENTAS. 261-3828908.

PERSONAL PARA venta DE TERRENO.- ASESORIA Financiera. Con movilidad Propia. 261-3828908.

SE BUSCA OFICIAL CARPINTERO con experiencia SIN EXCEPCIÓN, con residencia en Maipú. Enviar CV por Whatsapp al 2615885611, de Lunes a Viernes de 8 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 19 hs., por ese mismo medio se coordinaran las entrevistas.

SE necesita cortador de carne para autoservicio, presentar currículum de lunes a viernes de 9 a 14 hs y de 17:30 a 21:30 hs. En barrio: 12 de Junio Mza: E, Casa 4, Las Heras Mendoza.

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SE SOLICITA PERSO- NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 65 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SOMOS Gestión Global. Buscamos vendedores independientes. Las mejores comisiones del mercado. Para la venta de planes de salud, aporte por aporte. Experiencia mínima dos años. Enviar cv a:..... asesoresgestionglobal@gmail.com

VIGILADORES PARA EL GRAN MENDOZA. Se solicitan, full- time. CV Whatsapp.....:..... 261-5875442.

Educacionales

Laboral

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'Tomás Godoy Cruz' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 18 de setiembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA: A las 10.00 horas: 5 HS de Didáctica General de 1° Año Comisión 1°. Suplente a Término, 2do. Cuatrimestre, Horario de Cursado: Miércoles de 20.30 a 22.30 hs. Deberá presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario Nº 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL Fotocopia del Título o analíticos.Certificado de aptitud psico-física otorgado por Salud Laboral de la DGE.Constancia de último voto.Certificado de Buena Conducta.

Legales

Judiciales

EDICTÒEl Sr. Juez Dr. Lucas A. Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos N° 12.936/ (13-07392631-3), caratulados: **"RECONSTRUCCIÓN DE AUTOS N° 12.936 "KOMASZCUK, WENSISLAO S/ QUIEBRAS Y CONCURSOS"**, se ha dictado a fs. 49 el Auto interlocutorio que en su parte pertinente se transcribe: "General Alvear, Mendoza, 04 de Septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ... Y, CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- Declarar CONCLUIDO el CONCURSO PREVENTIVO del Sr. Wesislao KOMASZCZUK, Libreta de Extranjería n° 175.483, D.N.I. n° 93.929.573 de conformidad con los argumentos desarrollados y con los efectos del Art. 98 LCQ y 229 LCQ, a tenor de los argumentos esgrimidos. II.- Disponer la PRESCRIPCIÓN de la totalidad de las obligaciones pendientes en el proceso falencial, anteriores a la fecha de la presente resolución. III.- REGULAR los honorarios profesionales de Sindicatura Cdor. Fernando Gabriel SAVARINO en la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 89/100 ($348.981,89); y al patrocinante del deudor Dr. Walter Stahli la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 89/100 ($348.981,89); importe al que se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, en caso de que su titular acredite en autos su condición de Responsables Inscriptos de dicho tributo frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos. IV.- Deberán satisfacerse en forma íntegra los gastos del proceso (art. 229 in fine, LCQ). V.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo dispone el art. 59 en función del art. 229 LCQ. VI.- FECHO, y una vez cumplimentado el dispositivo IV y V, procédase al LEVANTAMIENTO de las INHIBICIONES que pesan sobre el Sr. Wesislao KOMASZCZUK, Libreta de Extranjería n° 175.483, D.N.I. n° 93.929.573 y disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales de la misma, librándose los oficios a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de ésta Circunscripción. OFÍCIESE a cargo de interesado. VII.- Dar por finalizada la labor de Sindicatura. NOTIFÍQUESE DE MODO SIMPLE (ART.273 INC. 5 LCQ Y ART. 66 AP. I CPCCT). Fdo.: Dr. Lucas Rio Allaime Juez".-
19-09/260201/U

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CAMARGO SANDRA FABIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242179
16-09/275910/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA JORGE DOMINGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242183
16-09/275911/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ASGIDO EUSEBIA DEL VALLE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242184
16-09/275912/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**GARCIA MARIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242185
16-09/275913/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PAPINI GRACIELA ANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242186
16-09/275914/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PEREZ JUAREZ VICTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242187
16-09/275915/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MENDOZA MARY CATALINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242188
16-09/275916/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CORTEZ, DIEGO HERNAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242189
16-09/275917/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**BERTOLO MARCELINA ELISA JUANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242190
16-09/275918/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**PONCE MARTIN SANTIAGO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242191
16-09/275919/20-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MUÑOZ MARIO HECTOR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242192
16-09/275920/20-09

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes dejados por el causante Sr.Francisco de Asis Carlos Antonio Torres Balde, con DNI Nº6.820.390, haciédoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días corridos a partir de la presente publicación. Expediente Nº418783 **TORRES BALDE FRANCISCO DE ASIS CARLOS P/SUCESION** Fdo.-Dra.María Paula Calafell-Juez.
19-09/412351/19-09

EDICTOJUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°417.954 **"AGOSTINELLI SOTO HUGO ALEJANDRO P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Hugo Alejandro Agostinelli Soto con DNI:92.530.704, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.-Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.
19-09/412345/19-09

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.818 **"DIAZ VICTOR AGUSTIN P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Victor Agustín Diaz con DNI: 6.889.237,que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi-Juez.-
19-09/412335/19-09

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N°418.815 **"ARRATIA CONDORI ESPERANZA P/SUCESIÓN"** cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la Sra.Esperanza Arratia Condori con DNI: 92.665.536, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra.Érica Deblasi Juez.
19-09/412345/19-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.DANIEL SEBASTIAN VAZQUEZ, con D.N.I. N°16.169.458., haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°418.889 **"VAZQUEZ DANIEL SEBASTIAN P/SUCESION"**. FdoDra MARIA PAULA CALAFELL-Juez
19-09/412337/19-09

EDICTOJUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:2674 **"DIAZ RODOLFO Y CRESPO MARIA JOSEFA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, DIAZ RODOLFO, DNI6.936.796 y CRESPO MARÍA JOSEFA, DNI5.330.951 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
16-09/275935/16-09

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6261 **'PORCILIO DANIEL P/SUCESION'**, CITA herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL PORCILIO D.N.I.-N°14.252.362 para que lo acrediten dentro de losTREINTA DÍAS HÁBILES.-
19-09/412339/19-09

EDICTO Primer Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas Tercera Circunscripción Judicial, Autos N° 3473 caratulados **"QUIROGA ALEJO FALCONIERI Y ARANCIBIA ALANIZ MARIA LUISA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALEJO FALCONIERI QUIROGA y MARÍA LUISA ARANCIBIA ALANIZ para que lo acrediten dentro del plazo de TREINTA DÍAS CORRIDOS.
19-09/412343/19-09

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6210 caratulados **"GARCIA HECTOR ALBERTO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GARCIA HECTOR ALBERTO, DNI:11.110.358, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
19-09/412338/19-09

EDICTO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6335 caratulados **"ROMERO JUAN ARIEL P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROMERO JUAN ARIEL, DNI:24.557.853, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
19-09/412341/19-09

EDICTOS. Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. JUANA ANGELICA ROLDAN, D.N.I. N° 11.535.691, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad, Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N° 418.575 **"ROLDAN JUANA ANGELICA P/SUCESION"** Fdo Dra MARIA PAULA CALAFELL.Juez.-
19/09/148735/19/09/2024

Remates

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER, martillero matrícula N° 3221, por orden del GEJUAF LAS HERAS PRIMERAde la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos N° 975/2020 caratulados **ORTUBIA MARIA DE LOURDES C/ FLORES DANIEL ESTEBAN P/ EJECUCION DE ALIMENTOS** , rematará el día 26 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $ 3.500.000 a "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con pujas de $ 100.000,00 en $ 100.000,00. Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado FLORES, DANIEL ESTEBAN DNI N° 16.180.780, en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio KVQ-964, marca FIAT, modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, tipo FURGONETA, motor marca FIAT N°178E80110580704, chasis marca FIAT N° 9BD25521AC8930386, modelo año 2012. GRAVAMENES Y DEUDAS: Embargo $ 232.084,26, fecha 08/08/2024, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): $ 295.506,92al 5, 6 y 15 de Septiembre de 2024 actualizable a la fecha de pago. EXHIBICIÓN: Miércoles 25 de Septiembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, Mendoza. En dicho acto el comprador deberá abonar el 10% de seña, el 10% por Comisión de Martillero y el 4,5% Impuesto Fiscal todo en efectivo en moneda de curso legal. El saldo de precio deberá abonarlo al aprobarse el remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El retiro, gastos y traslado serán a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes Juzgado o Martillero 2615178874 -2615633183-2615186836; www.martilleroskollenberger .com.ar.-
19/09/108272/25/09/2024

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Juzgado de Paz de Heras, Provincia de Mendoza, en los Autos N° 44.565 caratulados **MARTINEZ KATHERINA C/ VILLALOBO EDUARDO FABIO P/ PRENDARIA** Rematara el 26 de Setiembre próximo a las 09:30 hs, En la Oficina de Subastas, Sito en Calle San Martin condiciones en el que se encuentre, (1) LOTE: Un Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo GO. 1.6, Marca Motor Volkswagen, Numero Motor N°UNF327855, Chasis Marca Volkswagen, Numero Chasis N° 9BWCB05X05T157682, Dominio FFA 665, Año 2005. Numeración no Verificada. Adquirente depositará precio de la Subasta con más el 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, dinero en efectivo, moneda de curso legal. Saldo dentro de los TRES días de la aprobación de la misma, Queda prohibida la compra en comisión. La posesión del bien no se llevara a cabo hasta que no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo, debiendo este cumplir con los trámites correspondientes. BASE: $3.000.000. Con incrementos no menores a $ 100.000.- Gravámenes: 1) Embargo en estos autos por la suma de $ 3.200.000.- Deudas: ATM Mendoza por $ 15.441,25 al 31/05/2024. Exhibición: 25 de Setiembre Calle Juan Jufre N° 2645 ciudad, Mendoza de 10:00 a 13.00 hs. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
17/09/108267/23/09/2024

REMATEGERARDO DANIEL SCHELFTHOUT. Martillero 2228 Beltrán 176.Godoy Cruz Mendoza.Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales autos Nº1254466 caratulados **CASTILLO MOISES SEGUNDO P/QUIEBRA DEUDOR**.REMATARÁ el 27 de Setiembre a las 10.00 horas en oficina de Subastas Judiciales calle San Martín 322 Planta Baja Ciudad Mendoza.-CON BASE,-MEJOR POSTOR-en estado y condiciones que se encuentra,100% de una motocicleta marca Motomel modelo 15- B110, Dominio A165MTM, año 2022 registrado a nombre del fallido Castillo Moises Segundo.DNI Nº32.752.001.en Registro 37010-Tupungato "A" Mendoza, motor Motomel N°N045872, chasis Motomel N° 8ELM15110NB045872, numeración constatada y verificada.Motocicleta en muy buen estado de uso y conservación,sin faltantes, funcionando,con 6.735 km reales, caja de 4 velocidades rotativas.-DEUDAS: $1.774,95 en concepto de Impuesto automotor al 03/09/2024,actualizable al momento de pago.-GRAVÁMENES: inhibición del fallido en los presentes obrados del 20/09/2023.-BASE: $500.000.-CONDICIONES: Subasta mediante venta singular (art.204 inc.c LCQ) en pública subasta y sobre cerrado conforme al procedimiento del art.208.complementado con el modo previsto por el art.212 LCQ.Las ofertas deberán ser presentadas al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha señalada para la subasta sin que rija la franquicia del art.61 del CPCCyT,debiendo acompañar el 10% del monto de la oferta en concepto de garantía de la misma, mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina-Suc. Tribunales (3576), a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos adentro del sobre las que serán recepcionadas en la Secretaría del Juzgado hasta las 13,00 horas del día.25 de Septiembre del corriente no rigiendo la franquicia del art.61 del CPCCyT, (Datos de la cuenta:Cuenta: 9939279470, CBU: 0110606650099392794700), en ausencia de sobres conteniendo ofertas se procederá a subastar a viva voz entre los presentes,sobre la base estimada por el enajenador y Sindicatura, conforme estado de uso y conservación y valor probable de realización en el mercado,pudiendo pujar entre sí con un incremento mínimo entre las posturas de-PESOS CINCUENTA MIL ($50.000).-Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 10% de comisión del Martillero, el 4,5% de impuesto fiscal,costo de la Verificación Técnica Vehicular y 21% de IVA en caso de corresponder,saldo aprobación de la subasta.No se admitirá la compra en comisión,ni la cesión de los derechos del adquirente (arts.46 y.268 ap. 1) CPCCT).Se hace saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado así como los que demande la inscripción de la transferencia registral.Se hace saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos consignados en el expediente.Título, deudas y fotografías agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo,o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate.-EXHIBICION: Día 24 de Septiembre de 15 a 16 hs en Pasaje Carriego N° 821, Dorrego,Guaymallén, Mendoza.-INFORMES: Secretaría del Juzgado o Martillero 261-5195527.–
17-09/275874/23-09A

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, CUIJ: 13-06778955-9 (022651-2745) **LUIS FERNANDO JAVIER C/LIOTARD VIVIANA AMANDA P/CAMBIARIA"** REMATARA: Fecha, horario y lugar: DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (02/10/2024) a las once (11)horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000.00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata del 100 % DEL DOMINIO: DOMINIO: ELQ-993 Marca: 044 - FIAT Tipo: 05 - SEDAN 5 PTAS Modelo: 596 - PALIO HLX 1.8 MPI 8V Mca Motor: FIAT Nro. Motor: 1V0058162 Mca. Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17159442432717 Modelo Año: 2004. El automotor funciona, posee cuatro ruedas armadas, en regular estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, posee batería descargada, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, llave de rueda y gato; abollón puerta delantera y trasera izquierda, detalles en chapería y pintura; posee equipo de gas con un tubo. Base de venta: $ 3.800.000,00 (Art. 46 del CPCCT) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: en concepto de impuesto al automotor periodo 2018/01 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 09/12/2021 por $ 350.000 (pesos Trescientos cincuenta mil) Lugar de exhibición: del automotor a subastar, calle Barcala Nº33, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).
19-09/412347/23-09

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, 188724 **LUIS FERNANDO JAVIER C/MEDINA MAURICIO JAVIER P/CAMBIARIA** REMATARA día TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (30/09/2024) a las once (11) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata de un AUTOMOTOR dominio: HAV-462 Marca: 044 - FIAT Tipo: 02 - SEDAN 4 PTAS Modelo: 659 - SIENA 1.4 FIRE Mca Motor: FIAT Nro.Motor: 178F50388022733 Mca Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17216K83404759 Fabricación Año: 2008 Modelo Año: 2008. El automotor no funciona, esta chocado, posee cuatro (4) ruedas armadas, en mal estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, no tiene paragolpes delantero, radiador, no posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, sin alfombras, llave de rueda y gato; mal estado de conservación en general Base de venta: $ 2.000.000,00 ((Art. 46 del CPCCT).-) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: $ 120.359,30 en concepto de impuesto al automotor periodo 2017/03 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 15/12/2021 por $ 145.200 (pesos Ciento cuarenta y cinco mil doscientos), mas $ 220.000 (pesos Doscientos veinte mil) en concepto de intereses. Lugar de exhibición: del automotor a subastar, fijando lugar y horario, y número telefónico al cual deberá comunicarse el interesado, Días de Lunes Miércoles y Viernes de 17,00 hs a 19,30 hs en calle Jensen Norte Nº 2848, Las Paredes, celular 2604531135. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc. I del CPCCT). .
19-09/412348/23-09

Convocatorias

Ley 19550

Quiebras

EDICTOCuarto Juzgado Civil Comercial, Tercera Circunscripción Judicial, Mendoza, Autos Nro.10.048, caratulados **"BELLINI ERICA YAEL S/CONCURSO PREVENTIVO**.Hace saber:El 04/07/2.024 se ordenó la apertura del concurso de ERICA YAEL BELLINI,DNI N°D.N.I.30.840.669,CUIL Nº27-30840669-0, Fecha de Presentación en concurso 04/06/2024; Fechas fijadas: hasta-OCHO DE NOVIEMBRE DE 2024-presentación Verificación Sindico(art.32 L.C.Q.)La presentación deberá hacerse vía correo electrónico junto a toda la documentación escaneada que haga a su derecho,debiendo los insinuantes instrumentar las medidas necesarias a fin de abonar,en su caso, el arancel previsto art.32 LCQ,mediante transferencia electrónica, previo acuerdo con Sindicatura. Síndico:Contador LUIS HECTOR MANZUR domicilio legal y atención en Pasaje Lemos Nro585, Ciudad, Mendoza,Atención Lunes,Miércoles y Viernes de 08 a 12hs.,Celular 261-5561812, correo electrónico estudio.sindicaturas@gmail.com. Fecha presentación informe individual-VEINTITRES DE DICIEMBRE DE 2024.-echa de presentación informe general DIEZ DE MARZO DE 2025.Fdo. :Dr.:Pablo Germán Bellene-Juez.
16-09/275921/20-09

EDICTOS. Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos CUIJ 13-07600591-9 (011901-1254719) SOSA BASVILLE EDGARDO VICTOR P/ CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) hace saber: 1) en fecha 05/09/2024 se decretó la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a EDGARDO VICTOR SOSA BASVILLE DNI 22.625.294, CUIL 20-22625294-1, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT; 2) fecha de presentación: 13/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 25/10/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar oposición al acuerdo hasta el 08/11/2024; 7) audiencia conciliatoria presencial: 20/02/2025 a las 10 horas. Fdo. Dra. LUCIA RAQUEL SOSA, JUEZ..-
13/09/148700/19/09/2024

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza. CUIJ: 13-07605490-2((011902-4359465)) caratulados: **'FERNANDEZ DANILO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR'** Se hace saber: 1) En fecha 11/09/2024 se declaró la apertura del Concurso de Persona Humana que no Realiza Actividad Económica Organizada, correspondiente a FERNANDEZ DANILO FABIAN; D.N.I. 28.514.136; C.U.I.L. 20-28514136-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 16/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/11/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 05/03/2025 a las 10:00 hs. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez.-Juez. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes.
18-09/412320/24-09

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:.13 07589677-2(011903-1022833), caratulados **"QUIROGA ARIEL GUSTAVO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 04/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aQUIROGA ARIEL GUSTAVO, DNI-Nº27.126.098, CUIL N°23-27126098-9,.conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.-2)fecha de presentación 05/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/11/2024 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/03/2025 a las 11hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.
18-09/412306/24-09

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de **JUANA PIEDAD MIGUEL** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nº290, Fila 02- Pab.48 Ad. del Cementerio de Guaymallén, conforme EE 17551/2024.Of. Defunciones,planta baja.-FDO: Dra.Chacón-Asesora DAJ-Municipalidad de Guaymallén
19-09/412350/01-10A

EDICTO. A derechohabientes de **ROSARIO CRUZATE Y ANGEL ANTONIO DI SANTOS** cita Municipalidad de Guaymallen.a los efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en SECTOR 36-FRACCION 07- PARCELA 40 del Parque de Descanso, conforme EE 16203/2024.Of. Defunciones,planta baja.-FDO: Dra.Chacón-Asesora DAJ-Municipalidad de Guaymallén
19-09/412350/01-10A

EDICTO.El Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N°555.de la Ciudad de General Alvear, Mendoza,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en calle en Avenida Libertad N°496 Ciudad-de General Alvear, Provincia de Mendoza, inmueble Título I: Folio Real Matrícula N°1768/18 Asiento A-1 de General Alvear anoto para Fecha 12-01-1978, fecha de Escrituración 28-12-1977, Titulo.II: Folio Real Matricula N°42132/18 Asiento A-1 Fecha 27-03-1906 Fecha de Escrituración 08-03-1906 Padrón Rentas: Título.I: 18-12863-7 Titulo.II: 18-10309-3, Derecho de Riego:No Posee; Padrón Municipal: Título.I: 80.117, Titulo.II: 8007701; constante de una superficie según Mensura de 380,88 rn2.y según Título.I: 191,57 rn2; Titulo.II: 45ha 2.232 II!2 (remanente),Plano de Mensura para Titulo Supletorio- Ley14159 (650-D-2016); Nomenclatura Catastral Título.I: N°18-01-02-9020-000008-0000-3, Título.II: N°18-01-02-0020-000045-0000-4; pretendido por: VANESA ADRIANA.CAPPUCCI.D.N.I. N°32.081.775; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de-VEINTE (20) días-bajo apercibimiento de ley (art.209 inc. II-a) del CPCCyT;autos N°41.776 Caratulados: **"CAPPUCCI VANESA ADRIANA C/VILLEGAS MARTINIANO y BARREIRO RUFINO P/TITULO SUPLEORIO**.Fdo.: Dr.Lucas A.Rio Allaime-Juez.-
09-09/275823/19-09A

EDICTO. JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos Nº57315, caratulados **"PUEBLA FRANCISCO JOSE P/CPC ANTERIOR -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, NOTIFIQUESE a los TERCEROS INTERESADOS declarados de ignorado domicilio SENTENCIA DE FS. 325, 326 y 327 QUE DICEN: "Gral. San Martín Mendoza, 04 de Julio de 2024. VISTOS: Los presentes arriba intitulados, con AUTOS PARA SENTENCIA, a fs.324 y RESULTA:.. RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por el Sr. FRANCISCO JOSÉ PUEBLA DNI N°6.871.548, sobre el inmueble ubicado ubica en el Departamento de Gral. San Martín, Distrito Alto Verde, con frente a calle Irrazabal S/N esquina calle Nueva S/N, constante de una superficie según plano de Mensura para título supletorio de 1.253,83m2 y según título de 1.253,83m2, con dominio inscripto Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial de Mendoza, al asiento N° 17197, Fojas

EMPLEADA DE SERVICIO DOMÉSTICO

Se busca, de 35 a 50 años de edad con antecedentes de trabajo y experiencia comprobable. Enviar C. Vitae con certificado de buena conducta únicamente por mail a **rrhhghotel@gmail.com**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Sres. Socios:

La Comisión Directiva de **ASOCIACION CIVIL CA.DI.MA. (CAMARA DE DISCAPACIDAD DE MENDOZA ASOCIADA)** convoca a su Asamblea Ordinaria y de elección de nuevas autoridades para el día viernes 18 de octubre de 2024 a las 10 hs. en el CAMPUS BARCALA calle Peru Nº 1841 Ciudad Mendoza

ORDEN DEL DÍA:

1.- Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la Asociación.
2.- Elección de dos socios para firmar el acta junto a las autoridades electas y las vigentes
3- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio Nº 2 iniciado el 1/8/2023 al 31/7/20244 Informe del Órgano de la Comision Revisora.
5-. Elección de las Nuevas Autoridades.
6.- Cierre de la Asamblea Ordinaria por parte del Presidente Electo

Nota: *Recordamos que sólo podrán ser partícipes de la Asamblea los socios que estén al día con su cuota social (cuota mes septiembre de 2024 abonada).*

Saluda atentamente,
Comisión Directiva.

CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204, de la Ley 19550 en cumplimiento de la publicación de edictos para el ejercicio del derecho de oposición de acreedores de Consorcio de Empresas Mendocinas para Potrerillos S.A., sede social sita en Ruta Provincial 82, Km 27, Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza. Inscripta en el Registro Público bajo el legajo N° 3946, el día 13 de octubre de 1997. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de septiembre de 2024, resolvió la reducción voluntaria del capital de **CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S.A.** en la suma de pesos cuatro mil quinientos millones ($4.500.000.000). El Capital Social luego de la Reducción Voluntaria aprobada por Asamblea es de pesos: seis mil ochocientos cincuenta y cuatro millones ciento cuatro mil cuatrocientos ($6.854.104.400) representados por 68.541.044 acciones ordinarias y escriturales de valor nominal $100 cada una. Las acciones clase "A" otorgarán derecho a un (1) voto cada una y las acciones clase "B", "C", "D" y "E" otorgarán derecho a cinco (5) votos cada una. Las Acciones clase "A" representan el ochenta y tres por ciento (83%) es decir cincuenta y seis millones setecientos treinta y tres mil trescientas cuarenta y tres acciones (56.733.343); las acciones Clase "B" representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y nueve acciones (2.727.589); las acciones Clase "C" representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y nueve acciones (2.727.589); las acciones Clase "D" representan el cuatro por ciento (4%) es decir dos millones setecientos veintisiete mil quinientas ochenta y cinco acciones (2.727.585) y las acciones Clase "E" representan el cinco por ciento (5%) es decir tres millones seiscientos veinticuatro mil novecientas treinta y ocho acciones (3.624.938). La valuación antes de la reducción de capital era: activo $ 24.074.346.000, pasivo $2.364.211.000 y patrimonio neto $21.710.135.000, los que luego de la reducción voluntaria pasan a: activo $ 24.074.346.000, pasivo $ 6.864.211.000 y patrimonio neto $ 17.210.135.000

786 del Tomo 64 D de San Martín, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que el actor ha adquirido el dominio en fecha 07/10/2016.- II.- Imponer las costas en el orden causado (Art.35 y 36 del CPCCYT).- III.- Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto se arrimen al proceso elementos que permitan su determinación. IV.-Firme la presente y otorgadas las conformidades profesionales, ofíciese al Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia para su toma de razón.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a los interesados y por Edictos. OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE. CBF." El resolutivo de Fs. 326 dice: "Gral. San Martín Mendoza, 06 de Agosto de 2024. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I Corregir el punto I de la parte resolutiva del auto obrante a fs.325., el que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera: "I)Hacer lugar a la demanda que por prescripción adquisitiva incoara por el Sr.FRANCISCO JOSÉ PUEBLA DNI N° 6.871.548, sobre el inmueble ubicado ubica en el Departamento de Gral San Martín, Distrito Alto Verde, con frente a calle Irrazabal S/N esquina calle Nueva S/N, constante de una superficie según plano de Mensura para título supletorio de 1.253,83m2 y según título de 1.253,83m2, con dominio inscripto Registro de la Propiedad Inmueble y Archivo Judicial de Mendoza, al asiento N° 17197, Fojas 786 del Tomo 64 D de San Martín, identificados sus límites en el plano de mensura para título supletorio adjunto, declarando que el actor ha adquirido el dominio en fecha 07/10/2016 debiendo inscribirse a nombre de los cesionarios Sres. Oscar Enrique Puebla DNI N° 23.678.206 y José Hernan Puebla DNI N° 27.804.685, conforme cesión de derechos posesorios agregados en autos a fs. 315". REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE a los interesados y por Edictos. como parte integrante de la resolución de fs. 325.- OPORTUNAMENTE, OFÍCIESE. CBF" y el resolutivo de Fs. 327 dice: "Gral San Martín Mendoza, 19 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS:.. RESUELVO: I.- Hágase lugar al recurso de aclaratoria presentada por el Dr.Fernando Tello y en consecuencia: en el resolutivo de fs.325 donde dice José Hernan Puebla, deberá leerse JORGE HERNAN PUEBLA DNI N°27.904.685 por las razones expuestas en los considerandos. NOTIFIQUESE como parte integrante del resolutivo de fs. 325 y 326.- CBF. FDO. DRA. DERIMAIS Maria Violeta. JUEZ".

19-09/412351/19-09

EDICTO. La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del Sr. **NICOLÁS FELIPE VARGAS** en su carácter de responsable del Nicho alquilado Nº 28 Pabellón Nº 1 del Cementerio Municipal Gerardo Noé Ferreyra, para que en el termino de cinco días hábiles hagan valer sus derecho sobre la responsabilidad del mismo pretendido por la Sra. Eva Olinda LUCERO tramitado mediante Expte: Nº2024-05219- 9-L, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio Municipal calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza de lunes a viernes en horario de 7 a 13 hs.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza,.Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos del fallecido **CESPEDES ISIDRO IGNACIO** F.F. 15-05-2009, sepultado en Nicho Sector L N° 4 del Cementerio de Palmira quien será Trasladado a Sector E N° 496 del mismo Cementerio; de no mediar oposición.

17/09/C.SM/19/09/2024.

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos Nº042002-30862 caratulados **"CANOVAS, OLGA BEATRIZ C/VIDELA ZAPATA, MARIA ANGELICA CLARA Y VIDELA ZAPATA, CARLOS ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.a fs.735 resolvió en su parte pertinente: "Mendoza,23 de Agosto de 2024.... Atento a las constancias de autosy en especial las de Fs.534 y 632,y desconociendo la existencia de otros presuntos herederos del Sr.Roberto José Videla Zapata,notifíquese mediante edictos el traslado de demanda a los posibles presuntos herederos...."."Córraseles traslado de la demanda interpuesta por la actora OLGA BEATRIZ CANOVAS.por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan bajo apercibimiento de ley (Art..21.74, 75, 160 y 209 del C.P.C.C.y T.).-Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda dispuesto en el punto precedente mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.y T.).-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.y T.).-NOTIFIQUESE. LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ".-

17-09/FM275946/27-09A

EDICTOEn los autos Nº275433 **"TORRES CLAUDIO GABRIEL C/DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,originarios del Primer Juzgado de Gestión Asociada Civil de la 1ra.Circunscripción,se ordenó a Fs.2:"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en:calle Esteban Echeverría N.º4810,Villa Nueva,Departamento de Guaymallén(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)".Fdo: Dra.Fabiana Martinelli.-Juez.-

13-09/275901/25-09A

EDICTO JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS HERAS, a fs.30 de los autos Nº:45.445, caratulados **"VALLE DEL ACONCAGUA S.A. c/MORENO JOSE DIEGO p/PROCESO MONITORIO"**, ordena NOTIFICAR a JOSE DIEGO MORENO, DNI:25.585.291, demandado, de ignorado domicilio la sentencia monitoria de fs.20 que a continuación se transcribe: "Mendoza, 2 de Julio de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVO:-º)Téngase a Ignacio Patricia Fares, matrícula 3501, por Valle del Aconcagua Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicio acompañada, con el patrocinio del Dr.Jorge D. Jurczyszyn, matrícula 4732.-Téngase por constituido domicilio legal electrónico en la casilla 3501 y 4732 y correo electrónico en ifa res@estudiofares.com.ar -teléfono (261)3698484 2º)Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $350.000,00, con más los intereses peticionados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (30/05/2024) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses.-3º) Estimase en más, al monto de condena, la suma de $105.000,00, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C.yT.de Mza.) 4º)A lo demás solicitado oportunamente.-5º)Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria(artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C.yT. de Mza.),o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C.yT. de Mza.)y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21,74 y 75 del C.P.C.C.yT. de Mza.),como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º)A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art.236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C.yT. de Mza.), así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2)veces el establecido en el artículo 1º de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041) 7º)Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su naturaleza y la resolución que se va a notificar.-Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación.-En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º)Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. 9º)A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente. 10º)Que sin perjuicio que el traslado de demanda deba realizarse en soporte papel conforme el art.53 CPCCT, conforme lo dispuesto por la Acordada Nº29.818, de validez de traslado de los identificadores MEED (Mesa de Entradas Electrónicas de Documentos) del Poder Judicial de Mendoza, hágase saber a las partes que a fin de poder acceder a lurix on-line (http://www .jus.mendoza.gov.ar/iurix- online/public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de Iurix on-line. 11º)Hágase saber que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17. Notifíquese. LINKS DE DEMANDA Y DOCUMENTACION https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=CXDTWCE191534 https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=WXRGZMC191534 Fdo. Dr. Pedro Javier Urquizu. Juez." A fs. 30 de autos el Juzgado resolvió: "Mendoza, 05 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º)Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º)Declarar como de ignorado domicilio a MORENO JOSE DIEGO DNI: 25585291. 3º)Ordenar se notifique a la parte demandada, MORENO JOSE DIEGO, la providencia de fs.20 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ªCircunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).-4º)Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.-Fdo. Dr.Pedro Javier Urquizu.-Juez."

19-09/412344/27-09A

EDICTO JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MENDOZA en autos N°262.002: **"BECERRA FRANCO DAVID C/MORALES JORGE ADRIAN Y LOBOS OSCAR WALTER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica al Sr.LOBOS, OSCAR WALTER, D.N.I.N°11.800.898, de ignorado domicilio, la demanda que en su parte pertinente dice:"Mendoza, 04 de Marzo de 2024.-Por presentado, parte y domiciliado. Téngase presente el inicio de BLSG. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. MCC." Traslados:DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /WODA111430 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KVIDE111430

19-09/412334/27-09A

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Tunuyán Mendoza, CUIJ: 13-05540499-7((042001-31163)) caratulados "LUCONI, UBALDO EUSEBIO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA",Tunuyán, Mendoza, 06 de Septiembre de 2024. ... , notifíquese al SR JULIÁN LÓPEZ FRUGONI proveído, ... resolutivo de fojas 330 Tunuyán (Mza.), que en su forma transcripta dice: "7 de Setiembre de 2022.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de JULIÁN LÓPEZ FRUGONI, ..., todos ellos herederos de ANGELINO ARENAS, titular registral del inmueble pretendido en la causa (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II... III.- ... NOTIFÍQUESE.- y traslado de demanda ordenado en estos autos a fs. 68 y 68vta., "Tunuyán, Mendoza; 02 de octubre de 2019.- ..., a quienes deberá notificarse la demanda, en los domicilios denunciados. Conforme el estado de autos y lo solicitado por el presentante, de la demanda por Prescripción Adquisitiva incoada, córrase traslado a los demandados precedentemente determinados, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal y electrónico, bajo apercibimiento de Ley (arts.21,22,74,75,160, 209 y cctes. Del CPCC y T). NOTIFÍQUESE.... CUMPLASE..... NOTIFIQUESE... - Dra. Natalia Paola Loschiavo.-Juez.

19-09/412349/01-10A

EDICTO Juez Tribunal Gestión Judicial Asociada Tercero de la Primera Circunscripción Judicial Provincia Mendoza, notifica a ABEL DARÍO LUCERO, DNI.27.662.077, demandado, por sus derechos, en autos Nº 308178 caratulados "CECCO ITALO VALENTIN Y CECCO CARLOS JOSE C/LUCERO ABEL DARIO - LUCERO MARIA BIBIANA Y LUCERO CLAUDIA ALEJANDRA P/ DIVISIÓN DE BIENES COMUNES" de la sentencia que se le transcribe:"Mendoza, 30 de Julio de 2024. Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)Hacer lugar a la demanda por división de condominio incoada por los Sres. Italo Valentín Cecco y Carlos José Cecco; en consecuencia, declárase dividido el condominio sobre el inmueble ubicado en calle Figueroa Alcorta N°507 del Departamento de Godoy Cruz, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N°5824, Fs.213 del Tomo 50-B y que pertenece en una tercera parte al Sr. Italo Valentín Cecco, una tercera parte al Sr. Carlos José Cecco y la restante tercera parte, en partes iguales, a los herederos de la Sra.María Ester Cecco, Sres. Abel Darío Lucero, Claudia Alejandra Lucero y María Bibiana Lucero. Imponer las costas del presente proceso a los codemandados Sres. Lucero.- 2)Firme la presente, peticionen las partes la fijación de audiencia para intentar conciliación en cuanto al modo de procederse a la división del bien.- 3)Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales abogados actuantes para el momento en que exista base regulatoria, de conformidad con lo dispuesto en el art.9° inc b) cc. art.5 de la ley arancelaria n°9131. COPIESE. NOTIFIQUESE en legal forma.- Fdo. Dra.María Verónica Vacas.-JUEZ".-

19-09/412342/19-09

EDICTOJuzgado en lo Civil,Comercial y Mina-Tercero -Gral Alvear, 2da.Circ.Poder Judicial Mendoza a fs.21 de los autos Nº41844 caratulados **LEIVA MUÑOZ GLADYS ESTER C/ORTIZ DE RAMIRES SENCION P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Ordenó: General Alvear,Mendoza.09 de Noviembre de 2022.Por recibidas las presentes actuaciones en el día de la fecha.A la presentación de fs.19 de autos.... Atento al estado de la causa proveyendo el resto de la presentación de fs.5/11 de autos:De la acción que se deduce que tramitara según las normas del proceso de conocimiento especial (Libro Segundo, Título.II, Capitulo.II CPCC YT oportunamente... Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir sito en calle Emilio Civit Nº286 Esq.Belgrano,Distrito Villa Atuel, Dpto.San Rafael, Mendoza.-Superficie según mensura y según titulo 316,16m2 inscripto en te ochava en 4 metros con,intersección de calle Emilio Civit y Manuel Belgrano ,inscripto en el Folio Real matrícula Nº41343/17,Asiento A-1 fecha de inscripción 13-1-1965 y de escrituración 16-12-1964 por EDICTOS A Publicarse por CINCO (5) días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.Fdo Dr.Lucas A.Río Allaílle-Juez..

05-09/275883/18-09A

EDICTO La Municipalidad de Rivadavia cita a derechos habientes del **PEDRO ANGEL CAMPIÑA** en su carácter de responsable del Nicho 408 P/A, fila Nº4, pabellón Nº5 del cementerio municipal 'Gerardo Noé Ferreyra', para que en el término de cinco días hábiles hagan valer sus derechos sobre la responsabilidad del mismo, pretendido por la Sra.ANTONIA NOEMÍ BRITO tramitado mediante Expte.: Nº2024- 10917-1-B, debiendo presentarse los interesados en la Oficina de Cementerio, ubicada en el edificio municipal, calle A. del Valle de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, de lunes a viernes en horario de 7 a 13

18-09/412322-20-09

EDICTOLa señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos Nº2.744,**"GARCÍA, MAURICIO MANUEL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Tabanera s/n Los Sauces,Departamento de Tunuyán, Mendoza,con una superficie de 3 ha. 2.377,32 m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia, a nombre de Tito Molina,en el Nº28.144, Fs.73, T°32,de Tunuyán.

13-09/275902/25-09A

EDICTOS. JUEZ JUZGADO CIVIL COMERCIAL MINAS TRIBUNAL GESTION ASOCIADA 3RA CIRC SAN MARTIN MENDOZA, autos 5515 SANCHEZ ISABEL MARCELA C/ANIELLO OLIVA SRL P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Inmueble pretendido ubicado en calle Río Negro 76 La Colonia, Junín, Mendoza Titular ANIELLO OLIVA S.R.L Inscripción al nro. 6319, fs.157 Tomo 36 de Junín NOTIFICA fojas 14 Gral. San Martín Mendoza 22 de Marzo 2024. De la demanda instaurada, TRASLADO por VEINTE DIAS a ANIELLO OLIVA SRL. a fin de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74 y 75,152,160,209 y conc. del C.P.C.C.yT.) Publíquense edictos durante CINCO DIAS en forma alternada, citándose a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble conforme a lo dispuesto en el rt. 72 Inc.II del C.P.C.CyT. Cumplido ello, dese intervención al Defensor Oficial por los presuntos interesados ausente. 09/09/148677/19/09/2024.

EDICTOTribunal de Gestión Asociada DE PAZ -PRIMERO -2DA CIRC.,sito en calle Emilio Civit Nº257 (5600) San Rafael, Mendoza,en autos Nº3359 caratulados **"GUTIERREZ HÉCTOR ANGEL C/SOSA BRIAN Y OTROS P/DAÑOS DERIVADOS DE LOCACIÓN**.notifica al Sr.JULIO CESAR RIVA,D.N.I. Nº18.169.869,como persona de domicilio ignorado,lo dispuesto a fs.6.de autos que en su parte pertinente expresa:Mendoza, 05 de Septiembre de 2022.A los fines de acceder al escrito que da origen a la presente resolución deberá ingresarse al Sistema MEED, identificarse con el usuario correspondiente, elegir opción "Descarga de Documento" e ingresar el siguiente identificador: SIWCH312129 y QZDDM312129. Proveyendo a fs.4/5:Por presentado por parte en merito al escrito de ratificación que por separado se acompaña.Téngase presente las boletas de pago de tasa de justicia,caja forense y derecho fijo que acompaña en formato digital.Al capítulo I:Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por ampliada la demanda interpuesta (art.164.del CPCCT).-Al capítulo II:Téngase presente la ampliación de prueba ofrecida.Téngase presente la misma para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Agréguese la documentación acompañada y téngase presente Al capítulo III:Conforme lo peticionado y constancias de las presentes actuaciones,de la demanda por Daños derivados de locación interpuesta a fs.1,a la que se le imprimirá trámite del Proceso de Conocimiento (art.155 y coc. del CPCCT), y de su ampliación de fs.3,córrase-TRASLADO-a los demandados sres.BRIAN RUBEN SOSA Y JULIO CESAR RIVA,en relación a los gastos con respecto a este último, por el término de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75,160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE POR CÉDULA.-Fdo. DRA.CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-Juez

16-09/275931/24-09

EDICTO Tribunal de Gestion Asociada de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N°365 caratulados **"FUNES MUÑOZ, ALEXIS MAXIMILIANO C/GIL MORALES, JOSE ANTONIO Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS'**, en los que el Juzgado a fs.62 resolvió:'General San Martín, Mendoza, 27 del Abril de2021.- De la Presente demanda de conocimiento instada, corrase traslado a losdemandados JOSE ANTONIO GIL MORALES y DANIELA ELIZABETH BRAVOcon citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DIAS, comparezcan,respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del CPCCyT).Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y en cuanto por derechocorresponda. Ofíciese a la Fiscalia de instrucción correspondiente, a fin de que remitan,en carácter 2 A.E.V., los autos n°T- 833/19, sin perjuicio de su oportuna admisión(art.46 inc.1 y 5 CPCCyT). HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichoAEV no impedirá la realización de la audiencia inicial(art. 46 inc. 1 y 5 y 172 ycc delCPCCYT.- Asimismo, HAGASE SABER a los abogados, que podrán hacer uso de lafacultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCyT, a los efectos de tramitar laprueba informativa ofrecida. Hágasese saber a las partes, que en el caso de queelTribunal así lo estime pertinente, será de aplicación al sublite el art.1735 CCyC encuanto dispone: Facultades judiciales. No obstante, el juez puede distribuir la carga dela prueba de la culpa o de haber actuado con la diligencia debida, Ponderando cual delas partes se halla en mejor situación para aportarla. Si el juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo depermitira los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a sudefensa(art.46 CPCCyT y art.7 CCyC.- Tengase presente el beneficio de litigar singastos iniciado bajo el n°1.015.801 caratulados "FUNEZ MUNOZ ALEXIS MAXIMILIANO P/BLSG'. OPORTUNAMENTE, remítanse los presentes a esteJuzgado. NOTIFIQUESE. Identificador meed: ENIKL211426. Firmado Dra. VIVIANAGRENON, Secretario' CUMPLASE.- PUBLIQUESE.RC-DRA. NORA S. MERLETTI DESARDI Juez.

19-09/412335/27-09A

EDICTO Tribunal de Gestion Asociada de Paz de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos N°2344 caratulados **'CASTILLO RICARDO OSCAR C/OLMOS DURAN ALEXIS DAMIAN Y OTROS P/DAÑOS Y PERJUICIOS'**, enlos que el Juzgado a fs.14 resolvió:'Gral. San Martín, Mendoza, 02 de Septiembre de2024./// RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener poracreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor, el demandado ALEXIS DAMIAN OLMOS DURAN(D.N.J.N°42.169.479) es persona de ignoradodomicilio y los presuntos herederos de NESTOR OMAR OLMOS(D.N.J.N°8.146.291), son personas inciertas y de ignorado domicilio. II-Notifiquese el trasladode fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial yDIARIO LOS ANDES, TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lodispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE.- 'San Martin, Mendoza.18 de Febrero de 2022.- Agréguese y téngase presente la declaración jurada y anexo dela documentación digitalizada acompañada.- Téngase al Sr. RICARDO OSCARCASTILLO por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.- Téngasepresente el domicilio procesal electrónico, domicilio legal y domicilio procesaldenunciados.- De la demanda interpuesta por sistema, córrase traslado a ALEXIS DAMIAN OLMOS DURAN y NESTOR OMAR OLMOS por el término de VEINTEDIAS a fin de que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio delTribunal, todo

ello bajo apercibimiento de ley(art.21,25,74,75,156,160 yconcordantes del C.P.C.CyT.). NOTIFIQUESE.- Conste que por ante este JUZGADOEN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERA CIR-CUNSCRIPCION JUDICIAL se tramitan los autos N°58.610caratulados 'CASTILLO RICARDO OS-CAR p/B.L.S.G.'-Téngase presente la pruebaofrecida, la reserva formulada y lo demás expresado, para su oportunidad y en cuantopor derecho corresponda.- Ofíciese a la Fiscalía N°2 a fin de que remitan en carácter deA.E.V. el Expediente penal N°P-13626/19/39; ofíciese al Hospital Perrupato de SanMartín y al Centro Clinic a fin de que remitan las historias clínicas CASTILLO RICARDO OSCAR. Sin perjuicio de su oportuna admisión(art.46 inc.l y 5 del C.P.C. 172 y cc del C.C.C.yT).- Notifíquese. Ofíciese, debiendo los interesados acompañarlos oficios confeccionados al Tribunal para su posterior control y firma.- HÁGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos A.E.V. no impedirá la realizacón dela audiencia inicial(art.46 inc.1 y 5 del C.C.P.172 y cc del C.C.C.yT).- Asimismo,póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultadesconferidas por el art.34 inc.7 del C.P.C.C.yT, a los efectos de tramitar la pruebainformativa ofrecida.- Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así loestime pertinente, será de aplicación al sublite el Art.1.735 C.C.yC., en cuantodispone:"Facultades judiciales. No obstante, el Juez puede distribuir la carga de laprueba de la culpao de haber actuado con la diligencia debida, ponderando cual de laspartes se hallan en mejor situación para aportarla. Si el Juez lo considera pertinente,durante el proceso debe comunicar a las partes que aplicará este criterio, de modo depermitira los litigantes, ofrecer y producir los elementos de convicción que hagan a sudefensa"(Art.46 del C.P.C.C.T. y 7C.C.yC).-A los fines de acceder al escrito que daorigen al presente decreto deberá consultar los siguientes links:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/OMQNV181318 LIM Dra.MARIA VIOLETA DERIMAIS-Juez.

19-09/412338/27-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°3, AUTOS N°316651**ZABALA ROBERTO CAYETANO C/FIGUEROA MARIANA ELIANA Y RODRIGUEZ ULIES AXEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a: RODRIGUEZ ULIES AXEL,DNI 44.539.318,persona de ignorado domicilio los resolutivos de fs.2 que en su parte pertinente expresa:"Mendoza, 04 de Julio de 2023.Téngase a la Dra.JULIETA PERDOMO abogada de la Mat.Prov. 7.976,por presentadas, parte y domiciliadas en representación del Sr.ROBERTO CAYETANO ZABALA,a mérito del escrito de ratificación acompañado. De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" cuyos modelos puede extraerse de la página del Poder Judicial. Hágase saber a las partes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico (art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las mismas denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Sin perjuicio de la oportuna admisión de la prueba ofrecida OFÍCIESE como se solicita a la Clínica FRANCESA, a KINE MED S.A.S, y al Juzgado de Transito de Las Heras, a fin que remitan en calidad AEV el Expediente N° ET 6896/2022. Téngase presente que queda a cargo de la parte interesada la confección de oficios/cédulas y su envío en formato Word, de conformidad con la Acordada N°30268. Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art.46 punto.I inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Téngase presente que por expediente separado tramita BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N.30.268. NGP,y de fs.26: "Mendoza,28 de agosto de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar al demandado Sr.RODRIGUEZ ULIES AXEL, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución y el decreto que ordena el traslado de la demanda por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC) III-FECHO, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. NOTIFÍQUESE. NGP.Guzmán Maria Eugenia.-Juez".

16-09/275933/24-09A

EDICTO Tribunal de Gestión Asociada TERCERO(21ºcivil), CIUDAD DE MENDOZA, Expediente N°111564, Caratulados **"GUTIERREZ MARIA ELSA C/EMMA DANTE FIDEL Y OTS. P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA'** NOTIFICAR EL SIGUIENTE PROVEIDO: A FS.529. Mendoza, 21 de Mayo de 2019. VISTOS Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO:I.-Aprobar, en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que MARIO DANTE MARLIA, es persona de ignorado domicilio.-II.-Disponer se notifiquen a los demandados mediante edictos a publicarse en BOLETIN OFICIAL y diario LOS ANDES, tres veces con dos días de intervalo.-III.- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda..- REGISTRESE Y NOTIFIQUESE junto con el decreto de fs.231.- FDO. Dr.RICARDO SANCHO-JUEZ.- A continuación se transcribe el decreto de fs.231.-Mendoza,.02 de Agosto de 2006.- Por presentado, parte y domiciliada en el carácter invocado.-Téngase presente el domicilio legal constituido.- De la demanda interpuesta, traslado a los titulares registrales por el término de DIEZ DIAS,con citación y emplazamiento, para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,210,212,214 y conc. CPC). NOTIFIQUESE.- Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO y al GOBIERNO DE LA PCIA DE MENDOZA.- Ofíciese al Registro de la Propiedad para que informe sobre la titularidad y gravámenes que afecten al inmueble motivo del presente juicio.-Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, donde se pretende usucapir el inmueble sito en calle Lencinas 937 de ZapallarLas Heras, por edictos a publicarse por DIEZ VECESa intervalos regulares durante CUARENTA DIAS en Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble.-Cítese a la Municipalidad de Las Heras. Oportunamente, dese intervención al Ministerio fiscal y al defensor Oficial.-. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad.-Notifíquese.-

16-08/411543/24-09A

EDICTOTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA.-Expediente número.313.254 caratulado.**MONTENEGRO SILVIA ESTER C/HEREDEROS DE HELDT CARLOS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Se declara personas de ignorado domicilio a los herederos del Sr.Carlos Heldt,como recaudo se transcribe la resolusión:Mendoza,18 de Junio de 2024.VISTOS, CONSIDERANDO:RESUELVO: I-Declarar a los herederos CARLOS HELDT,deberá procederse como si se tratare de personas inciertas(art.69 C.P.C.C.yT. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el-BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES-por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora;y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil.

16-09/275922/24-09

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Fabián Oyarzábal mensurará para título Supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, una superficie aproximada de 2111 m+, que es parte de la propiedad de DEMIANCZUK JUAN AMANDO, pretendida por **NOWAKOWSKI FEDERICO, NOWAKOWSKI PEDRO MARIANO, NOWAKOWSKI FRANCISCO JAVIER y NOWAKOWSKI MARIA CLARA**. Nomenclatura Catastral 17-99-26- 1400-704692-0000-4. Ubicación: al llegar a calle El Chañaral N°4000 se gira al este por calle San José 850 m, llegando a Calle San Josafat se gira al sur 430 m y nos encontramos con la propiedad del lado Este, Las Paredes, San Rafael, Mendoza. Límites: Norte: Garcia José, Sur: Demianczuk Juan Amando, Este: Signorelli Paolo Enrique, Oeste: Pasaje Comunero Indivisión Forzosa denominado calle San Josafat. Setiembre: 25. Hora 10:00. Expte. 2024- 06652685-GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi, Mensurara aproximadamente 150,00 m2 gestión Titulo supletorio Ley 14159 y Modificatorias de GANGA CORTEZ, JUSTINA, pretendida por: **CRISTINA MIRIAM GALLEGO, DANTE DANIEL GALLEGO y ROXANA SARA GALLEGO** En calle Cte. Torres N° 469.Ciudad, San Rafael, Mendoza. Septiembre 25. Hora: 9. Expte: EX-2024-06808509- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Agrimensor Rodolfo Genovesi mensurará aproximadamente 10.232,Has DE **CARRICONDO DE LÓPEZ MABEL, LÓPEZ EDUARDO AGUSTÍN, CALISE MALDA LILIANA Y CALISE RODOLFO PEDRO**, EN RPN° 180 PARAJE "EL CORTEDARAL y AGUA DEL TORO" DEPARTAMENTO de MALARGUE. PTO de REUNION: RPN° 180 y ENTRADA A "EL CORTADERAL" COORD. de NAVEGACION: LAT: 36°35'3.08'S, LONG: 68°32'36.09'O. Expte: EX-2024-05929445- -GDEMZA-DGCAT_ATM, EX-2024-04976017- -GDEMZA-DGCAT_ATM,día 26/09/24, Hora 11.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2400 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **BARDARO, ANALÍA ANDREA**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 224 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9:15. Expte. EX-2024-06215882-GDEMZA-DGCAT-ATM

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2500 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **GODOY, JOSÉ EDUARDO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 100 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 8:30. Expte. EX-2024-06214201-GDEMZA- DGCAT-ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2500 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **SALVADORES, ROBINSON DANIEL**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 125 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 8:45. Expte. EX-2024-06216527 -GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2500 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **QUIROGA, JOSÉ LUIS**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 150 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9.00. Expte. EX-2024-06215287-GDEMZA- DGCAT-ATM

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Fanny Beatriz Raso, Agrimensor, mensurará 2800 m2 aproximadamente propiedad de GIANDINOTO, Miguel, pretendida por **MARTINEZ, HÉCTOR ALEJANDRO**, obtención Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Lugar fondo enclavado, 288 m por servidumbre de hecho, costado Oeste, con salida a Alberdi 7400 y punto de reunión Alberdi 7400, Cuadro Nacional, San Rafael. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: más terreno del titular. Septiembre 26. Hora 9:30. Expte. EX-2024-06214761-GDEMZA-DGCAT-ATM

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Juan Manuel Pia, mensurará 4 ha 8944,57 m+ aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58 y modificatorias. Propietario: RODOLFO VENTEO. Pretendiente: **ELISABETH LILIANA BRESSANT**. Ubicación: Calle Universo s/nº (a 137,55 m al Este de Calle Tirasso lado Norte) El Cerrito, San Rafael. Límites: Norte: SERGIO DANIEL TUCCITTO; Sur: CALLE UNIVERSO, Este: EDGARDO JORGE BLOCHIUS, Oeste: ALFREDO ROLANDO. JORGE MARTOS Y CARLOS MARTOS. Septiembre 25. Hora 9:00. EX-2024-06713337- -GDEMZA- DGCAT_ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Ing. Agrim. Paulo Favero, mensurará 200 m2 propiedad **ZALAZAR CARMEN**, calle La Rioja (norte) 304, Real del Padre, San Rafael. EX-2024-06799737-DGCAT_ATM. Septiembre 25. Hora 9.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. José Svetlicic, Ingeniero Geógrafo, mensurará 3 Ha 9826 m2 aproximadamente propiedad de **BOCCIA MAGGI, VICENTE CARLOS**. Ubicación Avenida Hipólito Yrigoyen 7569, Las Paredes, San Rafael. Septiembre 26. Hora 16:30. Expte. 2024-05047186-GDEMZA-DGCAT-ATM.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO. Raul Bollati, Agrimensor, mensurara 570,00 m2 de **CASADO DULCENOMBRE**, Ruta Nac. 144 S/N°, 20,00 m al Este de Calle Los Trigales Costado Norte, Cuadro Benegas, San Rafael. Septiembre 25. Hora: 9:30. Expte: EE-46708-204.

18/09/C.SM/20/09/2024.

EDICTO Agrimensor Pablo Mantovan mensurará 229.60m2, para Título Supletorio Ley N°14159 y modificatorias, propietario: **VICTOR RAMON MATURANO 50%, MARADONA IRENE MARTHA 25%, MATURANO ANALIA FERNANDA 25%,** Pretendiente: MATURANO ANALIA FERNADA, pretende el 25% correspondiente a MARADONA IRENA MARTHA, Berutti 1065,- Villa Teresa, Ciudad, Godoy Cruz Norte:.calle Berutti Sur: Molinari Alberto José Este: Balmaceda Daniel Solano Oeste: Zeballos José María. EX-2024-06747592-GDEMZA- DGCAT-ATM. Setiembre 25, 9.00 horas.

18-09/FM412314/20-09

EDICTO Emiliano Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 107.600 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y Modificatorias, de **MAVILOM S.A.**, pretendida por MARIANO ARIEL SPEZIALE, fundo enclavado, por Ruta Provincial Nº82, partiendo del Camino de ingreso a la Crucecita 3.954m al oeste, hasta ingreso a Servidumbre de Tránsito (Km 26.5) y por ésta 700m al Norte, 116m al este, nuevamente 736m al norte girando 180m al este, Las Compuertas, Luján de Cuyo. Punto de encuentro Ruta Provincial 82 y Servidumbre de Tránsito (Km 26.5). Septiembre 25, Hora 11:00. EX-2024-05368110-GDEMZA-DGCAT- ATM.

18-09/FM412315/20-09

EDICTO Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 128,33 m2, de **MARÍA MÓNICA EGEA Y OTRA,** Sarratea 7844, Rodeo de la Cruz,- Guaymallén. Setiembre 25.-Hora 16:30. EX- 2024-06710502- -GDEMZA-DGCAT_ATM

18-09/FM412313/20-09

EDICTO Fernando González, Agrimensor, mensurará 781.27 m2 y 815.85 m2, propietario **JOSE TRIPODI o JOSE TRIPODI PENNA,** San Miguel 1808 y 1794, Ciudad, Las Heras. Septiembre 25, hora 17:00. EX-2024-06696376- GDEMZA-DGCAT_ATM.

18-09/FM412310/20-09

EDICTO Ing.Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. **FRACCION-1, superficie 42.831,19m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL y FRACCION 2, superficie 42.827,92m2. Propietario URBANO HILARIO LARRAZABAL** Pretendida ambas por VIDELA ENRIQUE JORGE. Ubicadas en intersección de calle Herrera y calle Reina, esquina Sur-Este- Distrito Tres Porteñas- Departamento San Martin. Límites FRACCION-1:..NORTE: calle Herrera, SUR: Padilla Cruz Cimar Alfredo, ESTE:..Urbano Hilario Larrazabal, OESTE:..calle Reina. FRACCION-2: NORTE: calle Herrera, SUR: Padilla Cruz Cimar Alfredo, ESTE:..Torres Ramona Y Cazon Cortez Simar, OESTE:..Ursula Eusebia Larrazabal. EX-2024-06420183- GDEMZA-DGCAT_ATM.-Septiembre 28 Hora: 10:00

18-09/FM412309/20-09

EDICTO Ing. Agrimensor Exequiel Gimenez, mensurara para gestión de título supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. **FRACCION-8, superficie 145.522,21m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL; FRACCION-9, superficie 181.787,98m2. Propietario URBANO HILARIO LARRAZABAL y FRACCION- 15, SUPERFICIE 650 m2. Propietario URSULA EUSEBIA LARRAZABAL.** Pretendidas todas por VIDELA ENRIQUE JORGE. Ubicadas en intersección de calle Reina con calle Costa Canal Galigniana, esquina Nor-Este- Distrito Tres Porteñas- Departamento San Martin. Límites FRACCION 8: NORTE: Padilla Cruz Cimar Alfredo, SUR: calle COSTA CANAL GALIGNIANA, ESTE: Urbano Hilario Larrazabal, OESTE: calle Reina. FRACCION 9: NORTE: Padilla Cruz Cimar Alfredo, SUR: calle COSTA CANAL GALIGNIANA, ESTE: Torres Ramona Y Cazon Cortez Simar, OESTE: Ursula Eusebia Larrazabal FRACCION-15: NORTE, SUR Y ESTE: LA MISMA TITULAR, OESTE: calle Reina EX-2024-06420209-GDEMZA-DGCAT_ATM.-Septiembre 28 Hora: 10:30

18-09/FM412310/20-09

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara, unificara y fraccionara126 ha 2437.91 m2 , propiedad de **ENRIQUE PEDRO BOBADILLA** . Limites Norte: con Mosso Hermanos y Aº Grande Sur: Con Cristian Carlos Romero, Palazzini Nicolás Alberto, Sergio Alejandro Godoy, Campos Organicos S.A., Ruta 92, Héctor Edmundo Lanosa Escubet, Laura Cecilia Villegas y Otros Oeste: con Mauricio Ricardo Peppi, Aldo Reartes, Sergio Daniel Ceferino Luccas Este: con Luis Daniel Molinar y Otros. Ubicada en Ruta Nacional 92 s/n, lado norte,3215 metros al este de Variante de Ruta nº 89, Los Chacayes, Tunuyán. Punto de Encuentro: Ingreso a Club La Trucha TranquiFecha: Septiembre: 30 Hora 13.00. Exp: EX-47018-2024- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

19/09/108274/23/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 7381.32 m2, propiedad de **SUSANA RAQUEL ZABALA** . Limites Norte: con Susana Raquel Zabala y YAOM S.A. Sur: Con Susana Raquel Zabala. Oeste: Con Yaom S.A. Este: C.C.I.F. Ingreso por Calle Publica con salida a ex variante Ruta 89, 1074.58 m al este, ingreso por CCIF 142.47 m al norte, Se cita a todos los condóminos del C.C.I.F e interesados. Punto de encuentro: Variante de ex Ruta 89 y Calle Publica esquina noreste, Paraje La Quebrada, Los Chacayes, Tunuyán. Septiembre: 30 Hora: 12 .Exp: EX-2024-05726060-GDEMZA- DGCAT_ATM-

19/09/108275/23/09/2024

EDICTO Ing.Agrimensor Román Santiago Mascarell mensurara 1500m2. aproximadamente para obtención de Titulo Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, Titulo 1: 439.46m2. propiedad de **GUTIERREZ BLASQUEZ MANUEL;** Límites: Noreste:..NUÑEZ HECTOR NELSON; Noroeste: CALLE MANUEL BELGRANO; Sureste: NUÑEZ HECTOR NELSON yGUSTAVO ROLANDO SANCHEZ;..Suroeste:.GOB. DE MENDOZA.-Titulo 2: 1060.54 m2. Propiedad de GOBIERNO DE MENDOZA; Límites: Noreste:..GUTIERREZ BLASQUEZ MANUEL y GUSTAVO ROLANDO SANCHEZ; Noroeste: CALLE MANUEL BELGRANO;-Sur: CALLE GODOY CRUZ.-Pretendida por: RIOS BLANCA IRMA. Ubicados sobre CALLE MANUEL BELGRANO S/N, ESQUINA NORESTE CON CALLE GODOY CRUZ S/N, VILLA ATUEL,-SAN RAFAEL Septiembre 25 Hora 8:00.-EE-44388-2024

18-09/FM412312/20-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Germán Fernandez mensurará aproximadamente 4 Ha 6.286 m2 para obtención de título supletorio Ley 14.159 y modificatorias. propiedad de **LOUCEN INTERNATIONAL ARGENTINA S.A** . pretendida por HORACIO LUIS CREMASCHI ubicado en Ruta Provincial Nº 50 esq. Calle Florida (NW), Palmira, San Martín. Límites: Norte y Oeste: El propietario; Sur: Ruta Provincial Nº 50, Este: Full Factoring S.A., Allub Hermanos SRL y Calle Florida. Septiembre 25. Hora 10. Expediente:EX-2024-06705545- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/09/108252/20/09/2024

EDICTO Luis Domínguez Barro, Agrimensor, mensura aproximadamente parte mayor extensión polígonos A, C y D, de 1.007 ha 3.765,88 m2, 14 ha 6.414,02 m2 y 182 ha 9.179,38 m2 respectivamente. Propietario: **DOMINGO ADRIAN QUIROS** , Pretende HUGO HECTOR ROGER. Gestión Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias. Ubicada sobre Ruta Nacional 40, entre Km. 2.882,5/ 2.875,5, desde intersección Rutas Nacionales 40 y 145, por Ruta Nacional 40, 1,90 km al sur. Llano Blanco. Distrito: Río Grande. Malargüe. Limites Generales: Norte: Gobierno de Mendoza y Río Grande. Sur: El propietario, José Alberto Pidal, Eduardo José Carranza, Dimas Alberto Medero y Río Grande. Este: Río Grande. Oeste: Gobierno de Mendoza, y El propietario. Ruta Nacional 40 de por medio. Punto de Reunión: Sobre Ruta Nacional 40, Coordenadas: X=6030504 -Y=2428400. Llano Blanco - Distrito: Río Grande. Malargüe. Setiembre: 24 Hora: 11. EX-2024-04915589- GDEMZA-DGCAT_ATM.

17/09/108258/19/09/2024

EDICTO Luis Domínguez Barro. Agrimensor, mensurará, unificará y fraccionará, parte de mayor extensión, fracción 1 de 927,98 m2 y fracción 2 de 301.33 m2. ambas aproximadamente. Propietario **MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE** . Tomás Godoy Cruz Sur 373, Ciudad. Malargüe. Setiembre: 26 Hora: 12 . Expediente: EX-44902-2024.-

17/09/108259/19/09/2024

EDICTOS Ing. Agrim. Nicolas Testori mensurará 1.816ha 4542m+ aproximadamente, para gestión de

Título Supletorio (Ley 14.159 Dec. 5756/58). Propiedad de **ESTADO NACIONAL ARGENTINO COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO** pretendido por CHAUSINO HUGO NARCISO y SAEZ ROSA EVA ubicados en costado este, Ruta N°40 S/N°,Pareditas, San Carlos. Límites Norte: con Campo

Los Ranchos S.A.; Sur: con Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército), Este: con Campo Los Ranchos S.A. y Adolfo Armando Aguilar y Oeste: con Ruta Nacional N°40. Punto de encuentro: Ruta N°40 km 3155 costado este, Septiembre 26,10:00hs. Expediente N° EX-2020-05687364-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

18/09/148734/20/09/2024

EDICTOS Ingeniero Agrimensor Nicolas Testori mensurará 242m2, propiedad de DOMINGUEZ Daniel Armando ubicados en calle Los Escritores Nº2804, Ciudad, Maipú. Septiembre 25. Hora: 8:00. Expediente: EX-2024-06859824-GDEMZA-DGCAT_ATM

18/09/148731/20/09/2024

Perforaciones

EDICTO IRRIGACION, EX-2023-01197009-GDEMZA-DGIRR, **REFUGIO RIO GRANDE SA** , tramita permiso para perforar 120 m en 12', uso agrícola, en su propiedad con salida por servidumbre a Ruta Nac. 143, 150 m antes de llegar al Km 625, Pareditas- San Carlos. Para interesados a quienes pueda afectar solicitud, termino oposición 10 días. Ley 4035. NC 16-2498991-6241470-0000-5. POZO A.

18/09/108268/19/09/2024

EDICTO IRRIGACION, EX-2023-01197991-GDEMZA-DGIRR, **REFUGIO RIO GRANDE SA** , tramita permiso para perforar 120 m en 12', uso agrícola, en su propiedad con salida por servidumbre a Ruta Nac 143, 150 m antes de llegar al Km 625, Pareditas- San Carlos. Para interesados a quienes pueda afectar solicitud, termino oposición 10 días. Ley 4035. NC 16-2498991-6241470-0000-5. POZO B.-

18/09/108269/19/09/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

AHORA Instalaciones Sanitarias, Agua, Cloacas, Gas, Arteafactos, Colocación cerámicos, Albañileria, Pintura, Piletas. Urgencias. 4284143-261-6522831.

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

SUCESIONES
VENTAS -TRACTO ABREVIADO
MEDIACION DE CONFLICTOS
Dra. Natacha Palomo
Mat. 7873
Whats App- 2616136724

Salud

GIMNASIA. El influencer Mitchell Kahn brinda algunos consejos para mantenerse activos después de los 70. Fuerza, resistencia, flexibilidad y equilibrio son las bases de sus rutinas.

Entrenador a los 71 años.

Los 12 ejercicios claves para adultos mayores

Ludmila Moscato
Especial para Los Andes

Mejorar el equilibrio, trabajar en la independencia, la movilidad, la flexibilidad y apaciguar los dolores. El ejercicio en la tercera edad tiene características propias, y es tan o más necesario que en otras etapas de la vida. Se trata, básicamente, de brindar calidad de vida, proteger los huesos y disminuir el riesgo de caídas, entre otros tantos beneficios.

"Los adultos mayores deberían entrenar como un atleta", dice Mitchell Kahn, que desde sus redes -a las que sube cotidianamente contenido con videos bien sencillos- se define como "entrenador físico senior de 71 años".

Mitch no propone nada que él mismo no haga. Y sabe perfectamente qué es lo que las personas necesitan ejercitar en esta etapa de la vida y por qué.

Entrenar como un atleta

"Me gusta decir que el movimiento es un ingrediente clave para tener una gran calidad de vida a medida que envejecemos. En ese sentido, quiero que los adultos mayores se consideren atletas cotidianos", postula.

Y continúa justificando esa comparación: "Al igual que los atletas, los adultos mayores deben concentrarse en desarrollar fuerza, resistencia cardiorrespiratoria, flexibilidad y equilibrio, todos los cuales son esenciales para mantener una alta calidad de vida a medida que envejecemos".

"Necesitan entrenar sus cuerpos para mantenerse ágiles, reducir el riesgo de lesiones y preservar el movimiento funcional, que es crucial para la independencia. Al centrarse en el rendimiento y la longevidad, los adultos mayores pueden prevenir mejor la fragilidad y mantener la agudeza física y mental", suma.

Equilibrio, independencia y movilidad

El entrenamiento en la tercera edad tiene sus particularidades. Las posibles caídas, el temor a la dependencia, y a la falta de movilidad propia actúan como disparadores que llevan a intentar fortalecer los músculos, trabajar el equilibrio y la fuerza funcional, así como el aumento de la flexibilidad.

"Según mis 15 años de experiencia como preparador físico especializado en trabajar con adultos mayores, el ejercicio juega un papel fundamental en la mejora del equilibrio al fortalecer los músculos que apoyan la estabilidad y la coordinación, reduciendo el riesgo de caídas", grafica Mitch.

Respecto a la independencia y la movilidad, señala: "el ejercicio mejora la fuerza funcional, permitiendo a los adultos mayores realizar las tareas diarias con mayor facilidad. La movilidad también mejora ya que el ejercicio mantiene las articulaciones flexibles y previene la rigidez".

En tanto, para el dolor generado por la artritis, recomienda realizar ejercicios de bajo impacto, como el estiramiento y el entrenamiento de fuerza, que pueden aliviar el malestar al reducir la tensión articular, aumentar el flujo sanguíneo y reforzar la fuerza muscular alrededor de las articulaciones.

Qué zonas del cuerpo priorizar

¿Qué zonas del cuerpo necesitan entrenar y fortalecer los adultos mayores en esa etapa de la vida?

"Las áreas clave son los músculos de la parte inferior del cuerpo (para el equilibrio y la movilidad), el núcleo (para la estabilidad y la postura) y la parte superior del cuerpo (para la fuerza funcional en tareas diarias como levantar objetos o cargar objetos)", postula.

"También es esencial abordar la salud de las articulaciones, particularmente en las rodillas, las caderas, los hombros y la espalda, debido a la prevalencia de la artritis en los adultos mayores. Fortalecer estas áreas mejora la movilidad general, previene caídas y aumenta la independencia. Y, lo mejor de todo, se ha relacionado que el ejercicio tiene efectos beneficiosos sobre la salud del cerebro", alienta.

MITCHELL KAHN. A sus 71 años, comparte sus rutinas en YouTube e Instagram.

Movimientos que no pueden faltar

¿Qué movimientos básicos son más esenciales para que los adultos mayores realicen en esa etapa de sus vidas? Según su perspectiva, algunos de los movimientos más esenciales incluyen sentadillas, para ayudar a sentarse y pararse; step-ups (subir un escalón con una pierna), para movilidad y equilibrio; estiramientos por encima de la cabeza, para mantener la fuerza de la parte superior del cuerpo; bisagras de cadera, para proteger la parte baja de la espalda; y movimientos de empujar/tirar, para fortalecer la parte superior del cuerpo.

"Los movimientos que mejoran el equilibrio, como golpecitos con los dedos de los pies, golpecitos con el talón, elevaciones de pantorrillas, pararse sobre una pierna o caminar del talón a los pies, también son cruciales para reducir el riesgo de caídas. Yo practico lo que predico como entrenador de 71 años", asegura.

"Hago los mismos ejercicios que muestro en mis cuentas de Instagram y YouTube de Forever Fit With Mitch y más, ya que aún me encontrarás haciendo ejercicio en casa o en el gimnasio, impartiendo clases grupales de fitness para adultos mayores y saliendo a caminar varios kilómetros cada día", relata.

Uno por uno
12 ejercicios ideales para adultos mayores

"Hacer estos ejercicios al menos dos veces por semana para mejorar la fuerza y el equilibrio", dice en su Instagram, @foreverfitwithmitch..

1. Sentarse y ponerse de pie (10 repeticiones). Fortalece tus piernas y mejora tu equilibrio.

2. Marcha lenta con las rodillas altas (45 segundos). Aumenta tu ritmo cardíaco y mejora el equilibrio y la coordinación. Levantá las rodillas una a la vez, lo más alto que puedas, a un ritmo lento y constante.

3. Elevaciones de talones (25 repeticiones). Fortalece tus pantorrillas y mejora el equilibrio. Ponete de pie y levantá los talones del suelo, luego bajalos nuevamente.

4. Elevaciones de dedos (15 repeticiones). Fortalece tus espinillas y ayuda con la estabilidad. Parate y levantá los dedos de los pies del suelo, luego bajalos nuevamente.

5. Equilibrio sobre 1 pierna (30 segundos cada pierna). Mejora tu equilibrio y fuerza en las piernas.

6. Flexiones de pared (10 repeticiones). Fortalece la parte superior de tu cuerpo. Parate frente a una pared, colocá las manos sobre ella y hacé flexiones doblando los codos y llevando el pecho y la cara hacia la pared.

Para ponerse en movimiento

"Hacé cada ejercicio durante 20 segundos y repetí la rutina diariamente para aumentar tu fuerza, flexibilidad y equilibrio", aconseja Mitch.

1- Paso de lado a lado: paso amplio hacia un lado y luego hacia el otro. Esto calienta tus piernas y caderas.

2- Golpes alternos con el talón hacia el frente: Genial para tus pantorrillas y tu equilibrio.

3- Marcha con las rodillas altas: levantá las rodillas mientras marchás en el lugar.

4- Golpes alternos con los dedos de los pies hacia los lados: Este ejercicio trabaja la flexibilidad y coordinación de la cadera.

5- Golpes alternos con los dedos de los pies hacia atrás: Mejorá el equilibrio y la fuerza de los glúteos.

6- Half Jacks: Da un paso hacia un lado mientras levantás el brazo de ese lado por encima de tu cabeza, luego regresá alternando lados. Perfecto para un calentamiento de cuerpo completo.